

Septiembre de 2023



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE DISEÑO
DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE INTEGRAN
EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC:
F036 “FOMENTO Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC”,
P005 “PLANEACIÓN, DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN
DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC” Y
R002 “PROVISIONES PARA EL DESARROLLO REGIONAL
DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC”

INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA
CON ENFOQUE DE DISEÑO

ALTHRIA CONSULTING GROUP S.A. DE C.V.



Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2021

Lic. Sonia Araceli Ortiz Saldívar
Coordinadora General de Tesorería,
presupuesto y contabilidad.

Corredor Interoceánico
Istmo de Tehuantepec.

P R E S E N T E

En cumplimiento de las cláusulas del contrato para realizar la **Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño de los Programas Presupuestarios que integran el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec: F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec”, P005 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec” y R002 “Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec”**, en mi calidad de Administrador Único y Director General de la empresa Althria Consulting Group S.A. de C.V. me permito poner a su consideración el Tercer Producto con los alcances y especificaciones requeridas en los Términos de Referencia.

Aprovecho la ocasión para agradecer todo el apoyo y facilidades brindadas por el personal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para realizar las actividades de este estudio.

En Althria nos comprometemos con el éxito de su proyecto y esperamos tener la oportunidad de trabajar con su institución. Me reitero a sus órdenes.

Atentamente

El Administrador Único / Director General

M. en C. Jorge Antonio Colorado Lango

Contenido

I. GLOSARIO	4
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	11
<i>Objetivo general.....</i>	<i>11</i>
<i>Objetivos específicos</i>	<i>11</i>
III. METODOLOGÍA	12
<i>Estructura de la evaluación.....</i>	<i>12</i>
<i>Niveles de análisis</i>	<i>12</i>
<i>Métodos de análisis.....</i>	<i>13</i>
<i>Tipo de preguntas.....</i>	<i>14</i>
IV. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN	15
<i>Sección I. Características generales de la política pública</i>	<i>15</i>
<i>Sección II. Coherencia interna de la política pública</i>	<i>18</i>
a. Análisis del problema o necesidad pública	18
b. Análisis de la cadena de resultados.....	21
<i>Sección III. Instrumentación de la política pública: análisis del diseño de los Pp</i>	<i>25</i>
a. Características generales del Programa presupuestario F036 Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.	26
b. Características generales del Programa presupuestario P005 Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.....	43
c. Características generales del Programa Presupuestario R002 Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec.	60
<i>Sección IV. Congruencia de la política pública</i>	<i>77</i>
a. Asociación lógica.....	77
b. Vinculación efectiva.....	79
<i>Sección V. Coherencia externa de la política pública</i>	<i>81</i>
a. Articulación entre políticas.....	81
b. Contribución a otros objetivos estratégicos.....	84
<i>Sección VI. Solidez de la política pública</i>	<i>87</i>
a. Evaluabilidad y transparencia	87
b. Transversalidad	93
c. Sostenibilidad	94
<i>Sección VII. Valoración final de la política pública</i>	<i>95</i>
<i>Sección VIII. Análisis de condiciones habilitadoras y deshabilitadoras.....</i>	<i>97</i>

I. GLOSARIO

Para efecto de la presente evaluación se entenderá por:

Afectaciones diferenciadas: a los patrones de comportamiento o manifestaciones del problema o necesidad pública que afectan de manera distinta a determinados grupos de población o territorios, derivado de las condiciones de vulnerabilidad que experimentan.

Análisis cualitativo: al proceso de recolección de datos sin medición numérica, como la descripción detallada de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Análisis de gabinete: al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, el análisis y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública oficial.

APF: Administración Pública Federal.

ASM: a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación o informes, que puedan ser atendidos para la mejora del Programa presupuestario o de la política pública.

Bienes y/o servicios: a los componentes, tipos de apoyo, proyectos, bienes, servicios, subsidios y en general cualquier producto generado, entregado o provisto por los Programas presupuestarios y con los cuales, en su conjunto, se busca atender una determinada necesidad o problema público.

Brechas: a las asimetrías o desigualdades generadas por los procesos de exclusión social e inequidades que afectan a diversos grupos sociales o territorios, siendo posible representarla mediante la estimación de la diferencia entre la situación de una población o territorio vulnerable expresada en una variable de resultado que sea de interés, con respecto a la situación de un grupo de referencia expresada en esa misma variable de resultado.

Cadena de resultados: a la herramienta de análisis metodológico que presenta la secuencia causal de la política pública, en la que, a partir de actividades para la provisión de bienes y/o servicios, busca generar una serie de resultados vinculados entre sí en el corto, mediano y largo plazo para la consecución de objetivos estratégicos.

Cambios sustanciales a los Programas presupuestarios: a las modificaciones de los Programas presupuestarios en el Fin o el Propósito de su Matriz de Indicadores para Resultados, en la definición del problema público que busca atender, en el objetivo que persigue, en su población objetivo o en alguno de sus componentes, tipos de apoyo o entregables, que incidan directamente en el diseño del programa.

Clave del Pp: a la nomenclatura que identifica a un Programa presupuestario en la Estructura Programática. Se compone de la Modalidad presupuestaria y tres dígitos numéricos.

Coherencia externa de política pública: a la complementariedad de la política pública respecto a

otros espacios de política mediante el análisis y valoración de elementos de coordinación y participación intra e intergubernamental, así como entre distintos órdenes de gobierno para la consecución de sus objetivos.

Coherencia interna: de política pública a la congruencia entre el diseño de la política pública respecto a la definición del problema o necesidad que justifica su creación por medio del análisis de la cadena de resultados y el marco normativo, institucional y programático que la conforma.

Condiciones deshabilitadoras: a los factores contextuales de naturaleza económica, social, política, medioambiental, etc., en torno a la política pública que obstaculizan e impiden la creación de un entorno de estabilidad para su implementación y logro de objetivos estratégicos a mediano y largo plazo.

Condiciones habilitadoras: a los factores contextuales de naturaleza económica, social, política, medioambiental, etc., en torno a la política pública que contribuyen a la creación de un entorno de estabilidad para su implementación y logro de objetivos estratégicos a mediano y largo plazo.

Congruencia: a la correspondencia entre los objetivos estratégicos de la política pública y las intervenciones programáticas que se instrumentan para alcanzarlos.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Coordinación de la evaluación: a los mecanismos de colaboración y/o generación y flujo de información de los Programas presupuestarios y las políticas públicas, para el adecuado desarrollo de los trabajos e informes derivados del proceso de evaluación, que son realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Evaluación del Desempeño, por el CONEVAL, y por las Unidades o Áreas de Evaluación, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Dependencias: a las que se refiere el artículo 2, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Diagnóstico: al documento al que se refiere el numeral Vigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Duplicidad: se considera que dos Programas presupuestarios presentan duplicidad cuando persiguen un mismo objetivo central, mediante la entrega de bienes y/o servicios con características similares, o bien, se atiende a una misma población mediante el mismo tipo de bien y/o servicio.

Enfoques transversales: a las temáticas vinculadas, principalmente, con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos conforme a lo establecido en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que no corresponden a objetivos específicos de un sector u organización, sino que se busca sean asumidos o implementados de forma horizontal en la Administración Pública Federal.

Entidades: a las que se refiere el artículo 2, fracción XVI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Escisión: a la modificación programática que indica la separación de un Programa presupuestario

dando lugar a la creación de nuevos Programas o a un cambio sustancial en el ya existente, para determinado ejercicio fiscal.

Estimación presupuestaria en el corto plazo: al presupuesto estimado para mantener la operación del programa más allá del primer año, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes.

Estructura Programática (EP): al conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.

Evaluabilidad: a la medida en que una política pública cuenta con los elementos necesarios para ser evaluada de una forma objetiva por medio de los instrumentos de seguimiento del desempeño establecidos.

Evaluación en materia de Diseño: a la que se refiere la fracción I del numeral Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación Estratégica: a la que se refiere el numeral Décimo Sexto, fracción II de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación: al análisis sistemático y objetivo de los Programas presupuestarios y las políticas públicas, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Fusión: a la modificación programática que indica la compactación de dos o más Programas presupuestarios o de uno o varios de sus componentes o subprogramas, dando lugar a la creación de un nuevo Programa o a un cambio sustancial en uno ya existente para determinado ejercicio fiscal.

Guía Indicadores: a la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible para su descarga en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf.

Guía MIR: a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible para su descarga en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf.

Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: disponible para su descarga en la dirección electrónica: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/Guia_programas_derivados_PND_2019_2024.pdf.

Indicador del desempeño: a la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas

o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores del desempeño pueden ser estratégicos o de gestión.

Instancia de coordinación: a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño, y al CONEVAL, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Integralidad: a la característica inherente a las políticas públicas respecto a la cual, cada uno de los Programas presupuestarios y dependencias y entidades de la Administración Pública Federal encargadas de implementarlos, se vinculan y complementan entre sí para la consecución de un determinado objetivo superior (Fin) claramente identificable, fundamentado normativamente y por lo general, vinculado a instrumentos de planeación estratégica con visión de largo plazo.

Instancia Evaluadora: al equipo de personas evaluadoras, físicas o morales, adscritas a instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación y temas específicos requeridos para realizar alguno de los tipos de evaluaciones de los Programas presupuestarios y políticas públicas.

Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD): agrupa los indicadores del desempeño de un Programa presupuestario a través de los cuales se mide el cumplimiento de los objetivos, y que son la base para el seguimiento y la evaluación del desempeño. Para fines de este documento, se considera a la Matriz de Indicadores para Resultados, y a la Ficha de Indicador del Desempeño como instrumentos de seguimiento del desempeño.

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Lineamientos ISD: a los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021 (antes Lineamientos MIR).

Lineamientos: a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal vigentes.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

Mecanismo ASM: al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal vigente;

Metodología del Marco Lógico (MML): a la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas y permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

Modelo de TdR: al modelo de Términos de Referencia establecido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por el CONEVAL, en el ámbito de su

respectiva coordinación, y que deberá ser utilizado como base para la integración de los Términos de Referencia en cada evaluación.

Objetivo estratégico de corto plazo: a los cambios esperados en el corto plazo por la política pública en la población que presenta el problema que busca resolver, cuyo avance puede verificarse de forma anual. Este objetivo se encuentra asociado al objetivo central de los Programas presupuestarios que integran una política pública.

Objetivo estratégico de largo plazo: a los cambios esperados por la política pública en un horizonte de tres o más años sobre la población que presenta el problema que busca atender. Puede indicarse como objetivos de impacto de la política pública.

Objetivo estratégico de mediano plazo: a los cambios esperados por la política pública en un horizonte de dos a tres años sobre la población que presenta el problema que busca atender. Identifica los efectos positivos que la política pública tiene la intención de generar a nivel institucional, sectorial, regional, para un conjunto de poblaciones o territorios, entre otros.

PAE: al Programa Anual de Evaluación al que refiere el artículo 110 de la LFPRH.

Parámetro: a la expresión cuantitativa que permite conocer la tendencia en el logro de un Objetivo prioritario o en la implementación de una Estrategia prioritaria de la planeación nacional.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo: a los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que derivan del PND.

Población atendida: a la población que es destinataria o beneficiaria de los bienes y/o servicios, de los Programas presupuestarios o política pública en un ejercicio fiscal determinado.

Población objetivo: a la población que un Programa presupuestario o política pública tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población potencial.

Población potencial: a la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un Programa presupuestario o política pública y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Política pública: a la intervención del gobierno sobre un tema de interés público que articula un conjunto de estrategias, acciones o Programas presupuestarios de las dependencias y entidades gubernamentales de manera concertada y coordinada, por mandato de una disposición jurídica, como son: los Anexos Transversales señalados en el artículo 2, fracción III BIS de la LFPRH y los programas derivados del PND, señalados en el artículo 22 de la Ley de Planeación, entre otros.

Posición Institucional: al documento oficial que define la posición o postura de una dependencia o entidad, respecto de los resultados y desarrollo de cada evaluación con la opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones, cuya elaboración es coordinada por su AE, conforme a lo establecido

en el PAE y en el Mecanismo ASM.

Problema o necesidad: al conjunto de condiciones y situaciones no deseables, conflictos, oportunidades de mejora, necesidades o demandas sociales que afectan a la población y que son susceptibles de atención gubernamental por caer dentro del ámbito de las obligaciones constitucionales del Estado.

Programa presupuestario (Pp): a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y de aquellos transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.

F036: Programa Presupuestario “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.

P005: Programa Presupuestario “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.

R002: Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec

Reactivación de un Pp: a la modificación programática que indica el alta de un Pp que no era vigente en el ejercicio fiscal inmediato anterior, pero que existía en ejercicios fiscales previos.

Rendición de cuentas: a las condiciones institucionales mediante las cuales el ciudadano puede evaluar de manera informada las acciones de los servidores públicos, demandar la responsabilidad en la toma de las decisiones gubernamentales y exigir una sanción en caso de ser necesario. Constituye la última etapa del Ciclo Presupuestario.

Resectorización de un Pp: a la modificación programática que indica que un Pp se traslada de un Ramo o sector a otro, dando lugar a la creación de un nuevo Pp o a un cambio sustancial a uno ya existente, para un ejercicio fiscal determinado.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Similitud: cuando se identifican características comunes en el objetivo central que persiguen dos Pp, o bien, otorgan bienes y/o servicios con características similares para el logro de objetivos diferenciados.

Sostenibilidad: a la capacidad de la política pública y los Pp que la integran para permanecer estables y generar resultados a través del tiempo bajo un contexto y entramado institucional establecido, considerando las condiciones económicas, sociales y medioambientales de generaciones futuras de la política pública.

Supuestos: a las variables exógenas a la operación de los Programas presupuestarios y sobre las cuales los responsables de operarlos no tienen control alguno, pero que se consideran necesarias para entregar y/o proveer cada uno de los bienes y/o servicios identificados en la cadena de resultados de la política pública.

TdR: a los Términos de Referencia que definen los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y las fechas relevantes con las que serán realizadas las evaluaciones.

Transparencia: al conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición de cualquier persona la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo con su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables.

Transversalidad: a la incorporación en las diferentes fases de la política pública de elementos para la atención diferenciada y la disminución de brechas o rezagos territoriales, poblacionales y medio ambientales.

UED: Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Unidad o Área de Evaluación (AE): al área administrativa ajena a la operación de los Pp y las políticas públicas con atribuciones en las dependencias y entidades para coordinar la contratación, la operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones y sus resultados, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes;

Unidad Responsable (UR): al área administrativa de las dependencias y entidades, obligada a la Rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra, para contribuir al cumplimiento de los Pp comprendidos en la Estructura programática autorizada al Ramo o Entidad.

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar el diseño de la política pública del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec integrado por los Programas Presupuestarios, F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, P005 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” y R002 “Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec” mediante el análisis de la integralidad de los elementos que le dan fundamento y la conforman, así como de la idoneidad del tipo de intervención de los Programas presupuestarios a través de los cuales se instrumenta, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar el logro de sus objetivos estratégicos.

Objetivos específicos

- Valorar el problema o necesidad que justifica el diseño de la política pública, así como la congruencia del marco normativo e institucional que le da fundamento.
- Analizar la consistencia de la política pública a través del análisis de la cadena de resultados y el conjunto de hipótesis sobre las cuales se desarrolla.
- Verificar la relación lógica y vinculación efectiva entre los objetivos estratégicos de la política pública y el diseño de los Pp F036 y P005, que se instrumentan para su obtención.
- Conocer los efectos e interacciones de la política pública para el logro de sus objetivos y el de otras políticas, así como los mecanismos de coordinación y participación para su articulación efectiva.
- Valorar la existencia de sistemas de información de la política pública que permitan la transparencia y rendición de cuentas, el seguimiento y evaluación del logro de sus objetivos.
- Identificar la incorporación de enfoques transversales que garanticen el carácter incluyente de la intervención y su apego a los derechos humanos.
- Valorar la capacidad de la política pública para permanecer y generar resultados a través del tiempo bajo un contexto y marco institucional establecido.
- Valorar el diseño del F036 y P005 que integran la política pública partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos.

III. METODOLOGÍA

Estructura de la evaluación

La evaluación estratégica de política pública con enfoque de diseño se estructuró a partir de **IX apartados y 30 preguntas** para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de cada una de las secciones y las preguntas que las integran se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Secciones de la evaluación

No.	Sección	Pregunta	Total
I	Características generales de la política pública	NA	NA
II	Coherencia interna de la política pública	1 - 3	3
III	Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp	4 - 15	12*
IV	Congruencia de la política pública	16 - 19	4
V	Coherencia externa de la política pública	20 - 24	5
VI	Solidez de la política pública	25 - 30	6
VII	Valoración final del diseño de la política pública	NA	NA
VIII	Análisis de condiciones habilitadoras/ deshabilitadoras	NA	NA
IX	Conclusiones	NA	NA
Total		NA	30

*Las preguntas que conforman la sección III. Instrumentación de la política pública: análisis del diseño de los Pp se responden para cada uno de los Pp que integran la política pública.

Niveles de análisis

La evaluación se articuló con base en los cinco niveles de análisis que dan fundamento y conforman la política pública y los Pp F036, P005 y R002; que se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 2. Niveles de análisis

Nivel	Definición
1° Nivel: Coherencia interna	Se revisan los elementos del diseño de la política pública, la definición del problema o necesidad que se busca atender y la cadena de resultados propuesta para su atención a partir del análisis del marco normativo, institucional y programático que la conforma.
2° Nivel: Diseño de los Pp	Se evalúa el diseño de la propuesta de atención de cada uno de los Pp a través de los cuales se implementa la política pública, considerando el tipo de intervención y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos.
3° Nivel: Congruencia de política	Se analiza la asociación lógica y vinculación efectiva entre los objetivos estratégicos de la política pública y los Pp que se implementan para alcanzarlos. Valora si el diseño de los Pp contribuye a alcanzar los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo de la política pública.

Nivel	Definición
<p>4° Nivel: Coherencia externa</p>	<p>Se realiza el análisis de la interacción entre distintas políticas públicas para identificar que la consecución de sus objetivos no limite la consecución de otros instrumentos gubernamentales, mediante el análisis y valoración de elementos de coordinación y participación intra e intergubernamental y entre distintos órdenes de gobierno.</p>
<p>5° Nivel: Solidez de la política</p>	<p>Se lleva a cabo el análisis de elementos clave de consolidación de la política pública dentro de un contexto democrático, tales como los sistemas de monitoreo y evaluación, sistemas de transparencia y rendición de cuentas, así como elementos de transversalidad y sostenibilidad que permitan su estabilidad y funcionamiento en el tiempo.</p>

Métodos de análisis

La evaluación se realizó con una metodología combinada que involucró trabajo de gabinete y métodos de análisis cuantitativos y cualitativos para la recolección, observación, interpretación y presentación de la información obtenida como producto del análisis. Las fuentes principales de información fueron:

- Revisión documental: Se realizó el acopio, organización y valoración del amplio rango de documentos normativos, organizacionales, administrativos y técnicos, así como de evaluaciones realizadas previamente y demás documentos públicos relacionados tanto con los Pp como con la política pública.
- Entrevistas semiestructuradas: Se realizaron entrevistas a profundidad con los actores involucrados en el diseño, planeación, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación de la política pública para contar con los elementos e información necesaria para dar respuesta a las preguntas de la evaluación.

Adicionalmente, se incorporó información pública adicional obtenida de su investigación que fortaleció el análisis de las preguntas estratégicas que conforman la evaluación.

Tipo de preguntas

La evaluación se integró en dos módulos generales que se diferencian con base en la unidad de valoración y análisis: la política pública y los Programas presupuestarios. La distribución del contenido de la evaluación se indica a continuación:

Tabla 3. Distribución de preguntas por unidad de análisis de la evaluación

Unidad de análisis	Sección	Total de preguntas
Política pública	I-II, IV-IX	18
Programa presupuestario	III	12*
Total	-	30

*Las preguntas que conforman la sección III. Instrumentación de la política pública: análisis del diseño de los Pp se respondieron en su totalidad para cada uno de los Pp que integran la política pública.

Las preguntas correspondientes a las secciones de evaluación del diseño de la política pública, en su conjunto, se conforman por preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

Por su parte, las preguntas de la sección VI correspondiente a la valoración del diseño de los Pp F036, P005 y R002, se integran por tres tipos de preguntas:

- Preguntas con base en la valoración cuantitativa de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración cuantitativa de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

IV. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

Sección I. Características generales de la política pública

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)¹ establece tres Ejes Generales: I. Política y Gobierno, II. Política Social y III. Economía. En este último, el PND determina como uno de sus proyectos regionales el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec², mismo que es instrumentado a través del Programa regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT)³ y con el objetivo de impulsar el crecimiento de la economía de esa región; sus objetivos prioritarios son:

1. Fortalecer la infraestructura social y productiva en la región del Istmo de Tehuantepec.
2. Impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo en beneficio de la población del Istmo de Tehuantepec.
3. Asegurar la articulación de acciones emergentes para la población en situación de pobreza extrema en el Istmo de Tehuantepec.
4. Incrementar la biodiversidad, y mejorar la calidad del agua, el suelo y el aire con un enfoque sustentable en la región del Istmo de Tehuantepec.
5. Proteger, reforzar y difundir la diversidad lingüística y cultural, la memoria y los patrimonios culturales de los pueblos indígenas, afroamericanos y equiparables del Istmo de Tehuantepec, a través de acciones que garanticen su participación y derechos culturales.

Su eje es el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo de Tehuantepec para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. Con la coordinación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz, y Salina Cruz en Oaxaca, se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales, y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. Asimismo, se crearán Polos de Desarrollo para el Bienestar a lo largo del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.

Para lograr el cumplimiento de sus objetivos, el PDIT combina las acciones de los programas presupuestales F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” (Promoción), P005 “Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” (Desarrollo Regional), y R002 “Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec” (Plataforma Logística).

El 14 de junio de 2019, mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación se creó el organismo público descentralizado, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, cuyo objeto es instrumentar una plataforma logística que integre la

¹ Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Diario Oficial de la Federación (DOF). 12 de julio de 2019.

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). Decreto de creación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. DOF. 14 de junio de 2019.

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. DOF. 4 de agosto de 2020.

prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, así como cualquier otra acción que permita contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural.

Para cumplir con su objetivo, el CIIT coordina las acciones de política pública que se instrumentan en los tres órdenes de gobierno, con la participación de las organizaciones sociales ubicadas en los 79 municipios, 46 de Oaxaca y 33 de Veracruz, que conforman la Región del Istmo de Tehuantepec.

El PDIT tiene como antecedente la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016. Así como los decretos de declaratoria de Zonas Económicas Especiales a los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca; publicados el 29 de septiembre y el 19 de diciembre de 2017, respectivamente. Los cuales fueron abrogados mediante el decreto publicado en el DOF del 19 de noviembre de 2019. La abrogación de estos decretos dio paso a la publicación del PDIT, el cual establece el desarrollo económico de la Región del Istmo de Tehuantepec considerando el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, la Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos y la API de Salina Cruz.

A través del CIIT, el PDIT integra las acciones de los siguientes Programas Presupuestarios: F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” (Promoción), P005 “Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” (Desarrollo Regional), y R002 “Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec” (Plataforma Logística).

En 2021, el contexto económico y social se vio afectado por la Contingencia Sanitaria derivada de la Epidemia por COVID 19, la cual frenó las actividades económicas del país; esto limitó las reuniones de trabajo para promover la instalación de empresas en la Región del Istmo a través del Pp F036; las acciones del Pp P004 también se vieron afectadas, con los grupos sociales, lo cual ha retrasado el programa de trabajo para la compra de los terrenos donde se instalarán los polos de desarrollo para el bienestar. El Pp R002 continuó con los trabajos para la adecuación de la infraestructura de la Plataforma Logística.

Los objetivos estratégicos en el corto plazo son:

- A. Promoción: Diseño de la estrategia integral de promoción para dar a conocer el PDIT tanto nacional como internacionalmente; reuniones con inversionistas nacionales y extranjeros para difundir y promover el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
- B. Desarrollo Regional: Suscripción de acuerdos de colaboración con dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la atención de demandas sociales de las comunidades y requerimientos de infraestructura para desarrollar las vocaciones productivas de la región; identificación de centros de desarrollo tecnológico susceptibles de instalarse en la región; identificación de los polígonos que cuenten con incentivos para atraer la inversión que detone el desarrollo económico y social de la región.
- C. Plataforma logística⁴: Diseño de la plataforma logística que permita la transportación de

⁴ Integra la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

mercancías en la región y elaboración de plan de trabajo.

Los resultados esperados en mediano plazo son:

- A. Promoción: Obtención de dos cartas de interés para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.
- B. Desarrollo Regional: 1) Creación de la ventanilla única de trámites, 2) Diseño del modelo de cinco ecosistemas de producción industrial (Polos de Desarrollo para el Bienestar); 3) Definición de los centros de desarrollo tecnológico; 4) En materia de Desarrollo Social que las acciones y programas convenidas con los tres órdenes de gobierno operen con normalidad.
- C. Plataforma logística: La transportación de 300,000 toneladas de carga al año.

Los resultados esperados en el largo plazo son:

- A. Promoción: La instalación de una empresa por cada polo de desarrollo declarado conforme a la normatividad aplicable.
- B. Desarrollo Regional: Conformación de diez polos en la región del Istmo con infraestructura de última milla (vías de comunicación, agua, electricidad, abasto de combustible y mano de obra calificada). En materia de Desarrollo Social el 90 por ciento de los programas presupuestarios cuentan con reglas de operación o lineamientos con criterios de focalización específicos para el Istmo de Tehuantepec. Establecimiento de dos centros de desarrollo tecnológico (información a confirmar con el personal del Programa).
- C. Plataforma logística: Transportación de 1.3 millones de toneladas de carga al año.

A diciembre de 2021, se observan los siguientes resultados:

- A. Promoción: Reuniones presenciales y virtuales con 100 inversionistas y/o instituciones públicas o privadas y/o empresas con potencial para instalarse en la Región del Istmo de Tehuantepec.
- B. Desarrollo Regional: Reuniones de trabajo las comunidades por donde pasan las vías del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; gestión de demandas sociales de infraestructura social para estas comunidades, adquisición de cuatro de los diez terrenos donde se instalarán los polos de desarrollo.
- C. Plataforma logística: Avance en las obras de la plataforma logística (dragado de puertos y nivelación de vías del ferrocarril)-

Los Programas Presupuestales “F036 Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, “P005 Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, y “R002 Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec”, se dieron de alta originalmente en el Ramo 47, entidades no sectorizadas; y están adscritos al organismo descentralizado: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Durante el 2021, los programas ejercieron el siguiente presupuesto: 1) F036: 55.2 millones de pesos (mdp), 2) P005: 101.97 mdp, y 3) R002: 200 mdp.

Sección II. Coherencia interna de la política pública

a. Análisis del problema o necesidad pública

1. ¿El problema o necesidad que justifica la existencia de la política pública cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- Se encuentra sustentado en un documento institucional, normativo o estratégico de la(s) dependencia(s) o entidad(es) que coordinan la política pública.
- Identifica a la población que presenta el problema o necesidad de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población que presenta el problema o necesidad, es decir, no solo se define como la falta de un atributo, bien y/o servicio.
- Identifica los resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo.

Respuesta:

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024 (PDIT), no identifica el problema que justifica el establecimiento de la política pública que contiene, de manera puntual. En este documento se señalan las problemáticas de la Región del Istmo de Tehuantepec que justifican la intervención del estado:

“Ante esta problemática regional y en el marco del principio rector de PND 2019-2024 denominado “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, se requieren inversiones en infraestructura, orientadas a detonar el desarrollo económico en el Istmo de Tehuantepec, disminuyendo el umbral de desigualdad respecto a otras regiones del país. Para lograr lo anterior, se deberán instrumentar políticas públicas que estén acompañadas de infraestructura adecuada, así como de la provisión de servicios de infraestructura.”⁵

...
“Las causas y consecuencias del rezago económico y la marginación social son evidentes: niveles bajos y decrecientes de inversión pública y privada, mercados locales débiles, estructuras económicas frágiles y poco diversificadas. Esto ha llevado a que los niveles de pobreza extrema sean un problema que atender y que el Istmo de Tehuantepec al igual que el resto del sursureste sea de las regiones más rezagadas del país.”⁶

El PDIT señala objetivo: *“impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano”*.

Para cumplir con los objetivos del PDIT, se instrumentaron los Programas Presupuestales F036, P005 y R002.

Resultados esperados.

Los resultados esperados del PDIT en el corto plazo son:

- Pp F036: Diseño de la estrategia integral de promoción para dar a conocer el PDIT tanto nacional como internacionalmente; reuniones con inversionistas nacionales y extranjeros para difundir y promover el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
- Pp P005: Suscripción de acuerdos de colaboración con dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la atención de demandas sociales de las comunidades y requerimientos de infraestructura para desarrollar las vocaciones productivas de la región;

⁵ Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. 2020. Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024. Página 9. 6.1 Relevancia del objetivo prioritario 1: Fortalecer la infraestructura social y productiva en la región del Istmo de Tehuantepec.

⁶ *Ídem*. Página 13. 6.3 Relevancia del Objetivo prioritario 3: Asegurar la articulación de acciones emergentes para la población en situación de pobreza extrema en el Istmo de Tehuantepec.

identificación de centros de desarrollo tecnológico susceptibles de instalarse en la región; identificación de los polígonos que cuenten con incentivos para atraer la inversión que detone el desarrollo económico y social de la región.

- C. Pp R002⁷: Diseño de la plataforma logística que permita la transportación de mercancías en la región y elaboración de plan de trabajo.

Los resultados esperados en mediano plazo son:

- A. Pp F036: Obtención de dos cartas de interés para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.
- B. Pp P005: 1) Creación de la ventanilla única de trámites, 2) Diseño del modelo de cinco ecosistemas de producción industrial (Polos de Desarrollo para el Bienestar); 3) Definición de los centros de desarrollo tecnológico; 4) En materia de Desarrollo Social que las acciones y programas convenidas con los tres órdenes de gobierno operen con normalidad.
- C. Plataforma logística: La transportación de 300,000 toneladas de carga al año.

Los resultados esperados en el largo plazo son:

- A. Pp F036: La instalación de una empresa por cada polo de desarrollo declarado conforme a la normatividad aplicable.
- B. Pp P005: Conformación de diez polos en la región del Istmo con infraestructura de última milla (vías de comunicación, agua, electricidad, abasto de combustible y mano de obra calificada). En materia de Desarrollo Social el 90 por ciento de los programas presupuestarios cuentan con reglas de operación o lineamientos con criterios de focalización específicos para el Istmo de Tehuantepec. Establecimiento de dos centros de desarrollo tecnológico (información a confirmar con el personal del Programa).
- C. Pp R002: Transportación de 1.3 millones de toneladas de carga al año.

La intervención del Estado se sustenta de forma teórica en: a) el modelo de monopolio natural⁸, en el cual, los costos irre recuperables⁹ por infraestructura justifican la existencia de una sola empresa integrada que presta los servicios, b) el modelo de integración vertical¹⁰ entre una empresa tractora y proveedoras; y c) el desarrollo de economías de escala para fomentar el comercio internacional¹¹.

Por otra parte, la evidencia empírica para conformar polos de desarrollo¹² se observa en México, a través de los agrupamientos (*clusters*) industriales ligados a empresas ancla, esto se puede apreciar en las ciudades con plantas armadoras del sector automotriz, las cuales reconfiguraron la

⁷ Integra la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

⁸ Varian, Hal R. 2010. Microeconomía Intermedia. Un enfoque Actual. Antoni Bosch. España. Página 488.

⁹ Un tipo de costo fijo, el cual es demasiado elevado para más de una empresa lo realice, dado que el uso de la infraestructura es intensivo y se recupera en largo plazo.

¹⁰ Tirole, Jean. 1998. The theory of Industrial Organization. The MIT Press. Londres, Inglaterra. Capítulo 4. Vertical control.

¹¹ Krugman, P. y Obstfeld, M. 1994. Economía Internacional. Teoría y Política. McGraw Hill. España. Capítulo 6. Economías de escala, competencia imperfecta y comercio internacional.

¹² La conformación de polos de desarrollo es un concepto más amplio que la instalación de parques industriales, ya que incorpora el desarrollo de infraestructura para la empresa y las comunidades.

estructura de ciudades como Hermosillo, Sonora¹³¹⁴; Puebla, Puebla; San Luis Potosí, San Luis; o Toluca, Estado de México. Donde las plantas armadoras sirvieron como empresas ancla, las cuales atrajeron: a) proveedores directos (T1) e indirectos (T2 y T3); b) detonaron el crecimiento de las ciudades mediante la generación de empleos; c) promovieron el desarrollo social a través de infraestructura física para servicios de educación y salud; d) promovieron el desarrollo de infraestructura educativa ligada a los procesos de producción a nivel técnico y profesional; y e) incrementaron los niveles de recaudación en la zona por la derrama económica generada. Así como el Eje Metropolitano León – Silao en Guanajuato¹⁵, en el cual se realiza un análisis de las ventajas por la implementación de la red carretera entre estos municipios, con respecto a los costos generalizados de viaje.

La evidencia empírica que sustenta una intervención del Estado para el desarrollo de una plataforma logística intermodal se puede apreciar en la instalación logística de Hutchison Ports TILH¹⁶ en el estado de Hidalgo, el cual presenta las ventajas de una operación intermodal para el desarrollo de una cadena logística y transporte orientada a la exportación. Se sugiere incluir este desarrollo en el Diagnóstico del Pp R002.

¹³ Sánchez, José M. y Bracamonte, Álvaro. (2006). Aglomeraciones industriales y desarrollo económico. El caso de Hermosillo, 1998. *Frontera norte* [online]. 2006, vol.18, n.36, pp.87-124. ISSN 2594-0260. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-73722006000200004&lng=pt&nrm=iso

¹⁴ Galicia-Breton, Fabiola y Sánchez-Juárez, Isaac L. (2011). La industria automotriz y el fomento a las cadenas productivas en Sonora: el caso de la Ford en Hermosillo. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. xi, núm. 35, 2011, 161-195. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212011000100007

¹⁵ Gobierno del Estado de Guanajuato. (2013). Análisis Costo – Beneficio. Eje Metropolitano León – Silao. https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_estudiosacb/doc/estudios/VF%20ACB%20Eje%20Metropolitano%20Le%20Silao.pdf

¹⁶ Hutchison Ports TILH. (2021). Hutchison Ports es la división de puertos y servicios relacionados de CK Hutchison Holdings Limited (CK Hutchison). Hutchison Ports es el principal inversor y desarrollador mundial con una red de operaciones portuarias en 52 puertos que abarcan 26 países de Asia, Oriente Medio, África, Europa, América y Australia. Disponible en: <https://hutchisonports.com.mx/>

b. Análisis de la cadena de resultados

2. ¿La cadena de resultados de la política pública se encuentra documentada y cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Se desprende de documentos normativos, institucionales o estratégicos de la(s) dependencia(s) o entidad(es) coordinadora(s) de la política pública.
- Se apoya en estudios, investigaciones, estadísticas oficiales, entre otros, de experiencias de atención en el ámbito nacional o internacional.
- Identifica los resultados, obstáculos o retos que han encontrado otras políticas públicas orientadas a la atención de problemáticas similares.
- Presenta evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta la cadena de resultados de la política pública, es decir, la relación entre los bienes y/o servicios y los diferentes niveles de objetivos.

Respuesta: Sin Evidencia.

El equipo evaluador analizó la información documental disponible del Programa, el PDIT, los diagnósticos preliminares de los programas presupuestales P005 y F036, así como los reportes y presentaciones proporcionados por el personal del CIIT, y no encontró información de la cadena de resultados.

Para contar con los elementos necesarios que permitieran al equipo evaluador complementar la información que se recibió para elaborar una propuesta de cadena de resultados del Programa, se realizaron entrevistas a profundidad con funcionarios del CIIT. El resultado del ejercicio se muestra en la siguiente página, para pronta referencia, y que se integra como Anexo 1 de este documento.

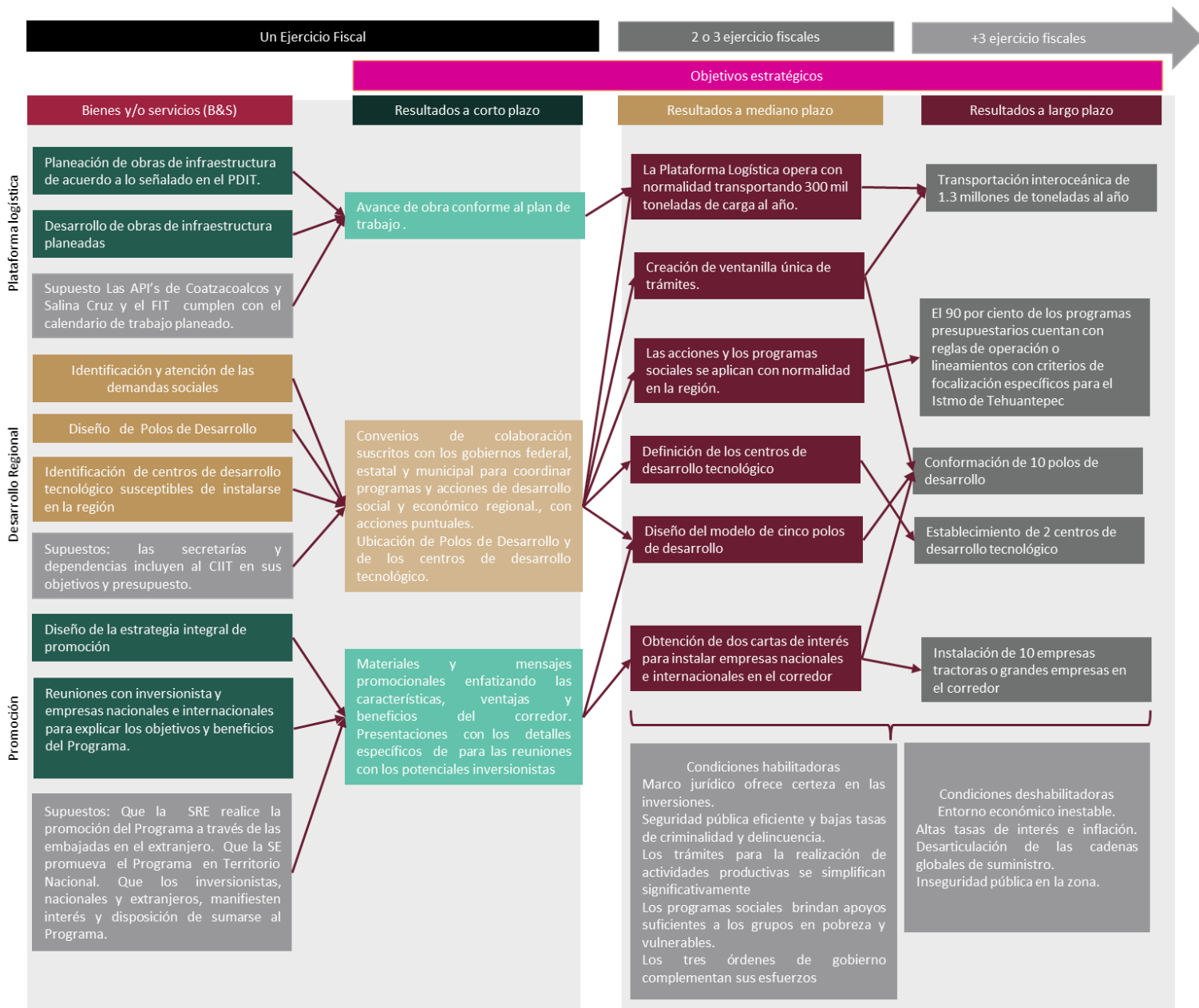
El análisis consideró los siguientes documentos:

- Presentación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Perspectiva General. 9 de julio de 2021.
- Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2020.
- Diagnóstico del Programa Presupuestario F036 Fomento y Promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Documento de Trabajo.
- Matriz de Indicadores para Resultados F036.
- Árbol del Problema y del Objetivo del Programa F036.
- Propuesta de objetivos, metas e indicadores del Programa F036.
- Propuesta de Programa de Trabajo de la Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo comercial 2020.
- Una estrategia para la región sur sureste del país. Documento General. Diciembre de 2018.
- Diagnóstico del Programa Presupuestal P005. Documento de Trabajo.
- Nota de factibilidad de la MIR. Comentarios de la SHCP.
- Entrevistas a profundidad realizadas con personal de las áreas del CIIT responsables de los programas F036, P005 y R002.

Una vez que se integre de manera definitiva la cadena de resultados de la política pública se sugiere incorporar a los Diagnósticos de los Programas R002, P005 y F036, focalizando en cada Pp su participación en la misma.

Los objetivos estratégicos y metas de corto, mediano y largo plazo fueron definidos durante las entrevistas con el personal del CIIT.

Figura 1. Cadena de Resultados de la Política Pública



3. ¿Es posible identificar los siguientes elementos en la cadena de resultados que sustenta el diseño de la política pública?

Criterios de valoración:

- Los bienes y/o servicios identificados en la cadena de resultados generan, junto con los supuestos, al menos uno de los objetivos estratégicos de corto plazo de la política pública.
- Los objetivos estratégicos de corto plazo generan, junto con los supuestos, al menos uno de los objetivos estratégicos de mediano plazo de la política pública.
- Los objetivos estratégicos de mediano plazo generan, considerando las condiciones habilitadoras y deshabilitadoras, al menos uno de los objetivos estratégicos de largo plazo de la política pública.
- Existe evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta el encadenamiento de resultados de la política pública.

Respuesta: Sin Evidencia.

La instancia evaluadora sugiere considerar la cadena de resultados que se incluye en el Anexo 1.

El Pp R002 realiza actividades de planeación y supervisión del avance de obra de la plataforma logística que se desarrolla mediante las acciones de la Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos S.A. de C.V., API de Salina Cruz S.A. de C.V., y del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V., en los cuales se realiza el dragado de la plataforma marítima para permitir la llegada de buques de gran calado, así como la nivelación de las vías férreas y eventualmente la compra de locomotoras, por lo cual supervisa y coordina las acciones pero no es responsable directo de su desarrollo.

El Pp P005 opera acciones de coordinación con otras instancias del Gobierno de México en los ámbitos federal, estatal y municipal en tres componentes: 1) atención de demandas sociales, 2) conformación de polos de desarrollo y 3) atracción de centros de desarrollo tecnológico; por lo cual coordina las acciones implementadas por otras dependencias, define la política pública para conformar los polos de desarrollo y promueve la firma de convenios para que centros de desarrollo tecnológico se instalen eventualmente en la región del Istmo de Tehuantepec.

El Pp F036 implementa sus acciones mediante la promoción del Corredor, sus características, ventajas y beneficios, y reuniones de trabajo con inversionistas y empresarios, nacionales y extranjeros para promover la instalación de empresas en el CIIT.

La forma como se estructuró la cadena causal muestra que los bienes y servicios que proporcionan los programas junto con los supuesto permiten generar al menos uno de los objetivos estratégicos de mediano plazo; es decir: 1) para el Pp R002 los componentes de planeación de las obras permitirán que la plataforma logística avance en 2022 conforme a su programa de trabajo y presupuesto, esto permitirá que en 2023 estén operando los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz; y que entre 2023 y 2024 se realice la transportación de carga en al menos 300,000 toneladas anuales; 2) para el Pp P005 sus componentes de atención a demandas sociales, conformación de polos y atracción de centros de desarrollo tecnológico, con el supuesto de que las instituciones públicas suman sus esfuerzos para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, contribuirán a la suscripción de convenios de colaboración para la instrumentación de acciones conjuntas, con lo cual se habilitará la ventanilla única de trámites y se crearán los incentivos mediante exenciones

fiscales para la atracción de inversiones y el diseño de los polos de desarrollo, lo cual contribuirá a crear los diez polos de desarrollo en la región del Istmo; y 3) el desarrollo de una estrategia de promoción y reuniones de trabajo con inversionistas y empresas nacionales e internacionales contribuyen a la obtención de cartas de compromiso para que las empresas se instalen en la zona y contribuyan a conformar los polos de desarrollo.

Las condiciones habilitadoras son: marco jurídico ofrecen certeza en las inversiones, seguridad pública eficiente y bajas tasas de criminalidad y delincuencia, simplificación de los trámites para la realización de actividades productivas, los programas sociales brindan apoyos suficientes a los grupos en pobreza y vulnerables, y los tres órdenes de gobierno se complementan sus esfuerzos. Las condiciones deshabilitadoras son: entorno económico inestable, altas tasas de interés e inflación, porque desincentiva la inversión, dado que una tasa de inflación o interés alta hace menos atractiva una inversión en proyectos productivos, por lo cual los inversionistas requieren Tasas Internas de Retorno Reales (tasa nominal menos tasa de inflación) más altas. Así mismo, el nivel de inseguridad es un factor que aleja las inversiones, en la medida que el Gobierno Federal garantiza el Estado de Derecho a través de la seguridad pública y con ello el derecho de uso de infraestructura pública como carreteras y vías de comunicación, se generan incentivos para la instalación de empresas en la zona.

Sección III. Instrumentación de la política pública: análisis del diseño de los Pp

En esta sección se valorarán los elementos clave del diseño de los Pp a través de los cuales se instrumenta la política pública, en el marco de las disposiciones del lineamiento vigésimo segundo de los Lineamientos.

La sección de Diseño del Pp se integra por: (i) Apartado de características generales del Pp; (ii) 12 preguntas estratégicas; (iii) La valoración cuantitativa global del diseño del Pp; (iv) El Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA).

La Sección III. Instrumentación de la política pública: análisis del diseño de los Pp deberá ser elaborada por la instancia evaluadora, de forma completa, para cada uno de los Pp que integran la política pública evaluada. Por ejemplo, en caso de que la política pública se instrumente a través de dos Pp, esta sección deberá responderse dos veces (12 preguntas por cada Pp), y presentar los resultados en esta misma sección, considerando la siguiente estructura:

- Características generales del Pp F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Respuesta a las 12 preguntas estratégicas del Pp F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Valoración cuantitativa global del diseño del Pp F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Análisis FODA del Pp F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Características generales del Pp P005 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Respuesta a las 12 preguntas estratégicas del Pp P005 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Valoración cuantitativa global del diseño del Pp P005 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Análisis FODA del Pp P005 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Características generales del Pp R002 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Respuesta a las 12 preguntas estratégicas del Pp R002 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Valoración cuantitativa global del diseño del Pp R002 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
- Análisis FODA del Pp R002 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.

a. Características generales del Programa presupuestario F036 Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND) establece en su Eje General 3. "Economía" el Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es:

*"... impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. En este marco se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos; se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales y la red aeroportuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. A lo largo del recorrido entre ambos océanos se crearán zonas libres para atraer inversiones del sector privado, las cuales se dotarán de infraestructura y se garantizará el abasto de energía, agua, conectividad digital y otros insumos básicos para cubrir las necesidades de las empresas y de la población trabajadora."*¹⁷

En 2019, se creó el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)¹⁸ y se crean los Programas Presupuestales F036 "Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" (Promoción), P005 "Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" (Desarrollo Regional), y R002 "Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec" (Plataforma Logística).

En 2020, para cumplir con lo señalado en el PND, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024 (PDIT)¹⁹, el cual tiene como objetivo general: cumplir con las disposiciones establecidas en el PND a través de la concurrencia de los Programas Presupuestales F036, P005 y R002; los cuales en su conjunto promueven el desarrollo económico y social de la región.

En particular, el Pp F036 Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tiene como antecedente la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales publicada el 1 de junio de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El Pp F036 Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, se dio de alta originalmente en el Ramo 47, entidades no sectorizadas; adscrito al organismo descentralizado: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

En el documento de trabajo del Diagnóstico Preliminar del Pp F036 se establece como problema público: "el bajo nivel de inversión extranjera y nacional que prevalece en la región del Istmo de

¹⁷ Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Op. Cit.

¹⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). Decreto de creación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Op. Cit.

¹⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. DOF. 4 de agosto de 2020.

Tehuantepec que limita el desarrollo de actividades económicas productivas”, y como objetivo central “La región del Istmo de Tehuantepec recibe un nivel suficiente de inversión extranjera y nacional para el desarrollo de actividades económicas vinculadas con el sector productivo local”. Sin embargo, como se mostrará a lo largo de esta evaluación, se sugieren algunas adecuaciones.

Como se señaló en los párrafos anteriores, el Pp F036 se sustenta en el PDIT que a su vez se deriva como Programa Regional del PND, este Pp instrumenta una estrategia integral de promoción, en la cual se consideran reuniones de trabajo presenciales y virtuales con empresarios nacionales y extranjeros para la promoción de inversiones; y la participación en foros nacionales e internacionales para la promoción de inversiones.

En el Diagnóstico Preliminar del Pp F036 se establecen como objetivos específicos:

1. Articular estrategias, programas y acciones de promoción y difusión sobre las ventajas de invertir en el Istmo de Tehuantepec mediante el despliegue de acciones de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a potenciales inversionistas y a empresarios establecidos en la región.
2. Fortalecer la Infraestructura productiva a través de la promoción y atracción de inversiones para establecimiento y operación de áreas especializadas para el desarrollo de actividades económicas productivas que permitan la concentración, interconexión y escalabilidad industrial a fin de generar un ecosistema para el desarrollo de capacidades empresariales.
3. Promover políticas públicas que fomenten la inversión de mediano y largo plazo, así como de mecanismos de seguimiento y trazabilidad de las inversiones a fin de generar mecanismos de sistematización en materia de inversiones.
 - Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.

El Pp F036 proporciona los siguientes servicios:

- Diseño de una estrategia integral de promoción y difusión sobre las ventajas de invertir en el Istmo de Tehuantepec.
- Reuniones de trabajo presenciales y virtuales con empresarios nacionales y extranjeros.
- Participación en foros y eventos internacionales para la promoción de inversiones.

En el Diagnóstico Preliminar del Pp F036 se establece como población potencial a los polígonos al interior del Istmo de Tehuantepec que cuenten con incentivos para atraer la inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial, y como población objetivo el establecimiento de diez Polos de Desarrollo para el Bienestar. Sin embargo, como se mostrará a lo largo de esta evaluación, se sugieren algunas adecuaciones.

En 2021, este Pp contó con un presupuesto de 55.2 millones de pesos.

a. **Problema o necesidad**

4. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp F036 cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender el numeral 4.1 y 4.4.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 4.2, 4.3 y 4.4.

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 2.

En el Diagnóstico del Pp F036 se establece como Problema Público: ***“El bajo nivel de inversión extranjera y nacional que prevalece en la región del Istmo de Tehuantepec limita el desarrollo de actividades económicas productivas.”***

Con base en los criterios de valoración y considerando el problema público anterior, se observa que:

- a) El problema no se define de forma clara, concreta, acotada y única, toda vez que enuncia dos problemas: el bajo nivel de inversión y el limitado desarrollo de actividades económicas productivas.
- b) Se formula como como un hecho negativo, bajo nivel de inversión y limitado nivel de desarrollo de actividades económicas productivas, por lo cual cumple con este criterio.
- c) No identifica la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada, dado que sólo identifica a la región del Istmo de Tehuantepec de manera genérica.
- d) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida: alto nivel de inversión y amplio desarrollo de actividades económicas productivas.

Por lo tanto, cumple con los criterios b y d, pero no con los criterios a y c.

En los TDR se requiere que en caso de no cumplir con los criterios se debe reformular el problema para cumplir con los criterios de valoración. Considerando que el Programa se refiere a la promoción del CIIT, tiene como propósito atraer inversión y no en el desarrollo de actividades productivas, la instancia evaluadora sugiere plantear como problema:

Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec tienen un bajo nivel de conocimiento sobre los beneficios ofrecidos y oportunidades de inversión.

b. Objetivo central

5. ¿El objetivo central del Pp F036 cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp F036, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp F036 tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp F036 busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 5.1 a 5.5.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 5.2 a 5.5.

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En el Diagnóstico del Pp F036 se establece como objetivo central: **“La región del Istmo de Tehuantepec recibe suficiente inversión extranjera y nacional para el desarrollo de actividades económicas productivas.”**

Con evidencia. Nivel 3.

Con base en los criterios de valoración y considerando el problema público anterior, se observa que:

- a) En el Diagnóstico se menciona que la población potencial y objetivo son los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI), mientras que en la caracterización del problema se menciona la región del Istmo de Tehuantepec, por lo que, no identifica a la población que presenta el problema o necesidad de manera clara, concreta y delimitada.
- b) Sí identifica el cambio que el Pp F036 busca generar: “recibe suficiente inversión extranjera y nacional”.
- c) El cambio que establece es único: *“detona el desarrollo económico y social”*.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental: “desarrollo de actividades económicas productivas.”

Por lo tanto, cumple con los criterios b, c y d, pero no con el criterio a.

Considerando que este Pp se enfoca en la atracción de inversiones, se propone que su objetivo sea reformulado, de la siguiente manera: **Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec con mayor nivel de conocimiento sobre los beneficios ofrecidos y oportunidades de inversión.**

Esto es consistente con el problema público planteado en la pregunta 4.

Este objetivo identifica la población objetivo (empresas que se instalarán en las comunidades donde operan los polos de desarrollo), identifica el cambio ya que a través de la promoción se difunden los beneficios y oportunidades de inversión de instalarse en las Polos de Desarrollo, es único, no define múltiples objetivos y corresponden con la necesidad que origina la acción gubernamental. Este objetivo contribuye al cumplimiento del Proyecto Regional del PND: **Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.**

Recomendación: Dado que el Diagnóstico del Programa F036 se encuentra en una versión preliminar como documento de trabajo, este debe ser concluido atendiendo el contenido que se especifica en los oficios No. 419-A-19-0788 y VQZ.SE.164/19 de la SHCP y del CONEVAL.

c. Bienes y/o servicios

6. ¿El diseño del Pp F036 contiene los bienes y/o servicios suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo central del Pp, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 6.1 y 6.3.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 6.2 y 6.3.

Nivel	Criterios
0	Ningún bien o servicio cumple con los criterios de valoración.
1	Al menos un bien o servicio corresponde a la solución de una o varias de las causas del problema central identificado.
2	Además del criterio anterior, al menos un bien o servicio es necesario para el logro del objetivo central del Pp (el objetivo no podría lograrse sin ese elemento).
3	Además de los dos criterios anteriores, al menos un bien o servicio es factible de entregar considerando sus características técnicas, el marco normativo y de operación del Pp, así como su presupuesto.
4	Además de los tres criterios anteriores, en su conjunto, los bienes y/o servicios contribuyen de manera relevante a alcanzar el objetivo central del Pp (considerando factores externos al Pp, no falta o sobra ningún elemento).

Pp F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”

Sin evidencia. Nivel 0.

En el documento de trabajo del Diagnóstico del Pp F036 se establece un árbol de objetivos con tres medios para obtener el propósito, las cuales deberían de constituirse en la base para establecer los componentes de este: 1) Articulación de políticas públicas que fomenten la inversión de mediano y largo plazo, 2) Adecuada infraestructura productiva, y 3) favorable entorno para el ambiente de negocios. Estos medios no están alineados con el objetivo central del programa presupuestario. Además, el Pp F036 implementa acciones de promoción para la atracción de inversiones, por lo cual no realiza ninguno de los componentes señalados en el árbol del problema y ningún servicio cumple con los criterios de valoración.

Los TDR requieren que la instancia evaluadora realice un planteamiento:

- Derivado del análisis de la documentación recibida y de las entrevistas con el personal que opera el programa y las acciones que realiza, la instancia evaluadora sugiere los siguientes servicios: 1) Estrategia integral de promoción diseñada, 2) Reuniones con inversionista y empresas nacionales e internacionales para explicar los objetivos y beneficios del proyecto del CIIT, 3) Promoción de inversiones en eventos nacionales e internacionales realizados.
- Se considera que estos son los productos necesarios suficientes y para el cumplimiento del objetivo central del programa.
- En el Anexo D, se proponen los árboles del problema y del objetivo para el Pp.

d. Poblaciones

7. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp F036 se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- El Pp F036 identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- El Pp F036 identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- El Pp F036 identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 7.1 a 7.4.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 7.2 a 7.4.

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 1.

Con base en los criterios de valoración y considerando la información del Diagnóstico Preliminar del Pp F036, se observa que:

- El Pp sí identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial). En el Diagnóstico se señala como población potencial: *“los polígonos al interior del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer la inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial”*, y como población objetivo el establecimiento de diez Polos de Desarrollo para el Bienestar.
- No identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- No identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- Las poblaciones potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa: Diagnóstico y documentos para el seguimiento de desempeño.

Los TDR establecen que la instancia evaluadora debe realizar la propuesta que cumpla con los criterios:

El Pp F036 se enfoca en actividades de promoción de inversiones, su población potencial se integra por empresas nacionales e internacionales que ocupan los servicios de la plataforma logística o cuyos procesos productivos pueden ser beneficiados de los incentivos fiscales para la atracción de inversiones a la región. La población objetivo se integra por las empresas que cumplen con los criterios establecidos en el Programa P005 para la conformación de Polos de Desarrollo para el Bienestar. Se deben alinear los documentos estratégicos del programa. En el Anexo E, se presentará una estimación de la población del Pp con la variable sugerida: empresas.

e. Selección de alternativa

8. ¿El diseño del Pp F036 se considera una alternativa óptima de intervención para atender el problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp?

Respuesta:

Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección de “Consideraciones”.

Nivel	Respuesta
0	La instancia evaluadora considera que el diseño del F036 no es una alternativa óptima de intervención.
2	La instancia evaluadora considera que el diseño del F036 sí es, una alternativa óptima de intervención, con áreas de oportunidad en sus elementos clave: población, bienes o servicios, mecánica operativa.
4	La instancia evaluadora considera que el diseño del Pp sí es una alternativa óptima de intervención.

Respuesta: Nivel 2.

Se considera que el Pp F036 **sí es** una alternativa óptima de intervención con áreas de oportunidad en sus elementos clave, población, bienes o servicios, mecánica operativa, como se indica a continuación:

- En la respuesta a la pregunta una se realizó una propuesta de fundamento teórico y evidencia empírica que demuestran que el Pp se considera una alternativa óptima de intervención.
- Los bienes y servicios del Pp se encuentran identificados, pero deben ser replanteados como se comentó en la respuesta a la pregunta 6.
- En lo relativo a la población objetivo y atendida, requieren revisar sus premisas para que sean consistentes con las acciones que realiza, como se mostró en la respuesta de la pregunta 7.
- La mecánica operativa requiere ajustes sobre la coordinación de las acciones que se implementan sobre los programas, dado que el F036 requiere de insumos que deben ser proporcionados por el P005, tales como, el perfil de las empresas que se ubicarán en los polos de desarrollo.
- Se sugiere que las propuestas de mejora contenidas en el documento sean consideradas para la elaboración del diagnóstico del Pp F036, al momento de realizar esta evaluación se encontraba en versión de documento de trabajo.

f. Criterios de elegibilidad

9. ¿El Pp F036 cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Atender los numerales 9.1 y 9.3.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 9.2 y 9.3.

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Pp F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”

Sin evidencia. Nivel 0.

- En el documento de trabajo del diagnóstico de este programa no se cuentan con los criterios de elegibilidad y requiere ajustes en la definición de su población objetivo.

Atendiendo los numerales 9.1 y 9.3 de los TDR, la instancia evaluadora propone los siguientes criterios de elegibilidad:

1. Empresas nacionales o internacionales.
2. Empresas tractoras que integren o vertebren una cadena productiva a través del desarrollo de proveedores.
3. Empresas que tengan el compromiso de vincularse con los centros de investigación de las instituciones de educación superior que se instalarán en la Región del Istmo de Tehuantepec.
4. Empresas que agreguen valor a los bienes y servicios que produzcan.
5. Empresas aduanales, logística y servicios asociados con el desarrollo de la Plataforma Logística del Istmo de Tehuantepec.
6. Empresas que correspondan con las vocaciones productivas de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, conforme a los criterios especificados por el Pp P005.

g. Mecanismos de solicitud y entrega

10. ¿El Pp F036 cuenta con procedimientos para el trámite de las solicitudes y la entrega de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 10.1 y 10.3.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 10.2 y 10.3.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 1.

El Pp cuenta con un procedimiento básico de promoción en un flujograma que contiene los siguientes procesos:

- Definición de empresas potenciales que se pueden instalar en los polos de desarrollo.
- Contacto vía correo electrónico y solicitud de cita.
- Reunión de trabajo para presentar y promover el proyecto del CIIT.
- Minuta de reunión.
- Reporte a Junta de Gobierno.

El proceso está documentado a través de un flujograma en el Diagnóstico, el personal lo tiene sistematizado, por lo cual se hace la siguiente valoración:

- a) Sí considera y se adapta a las características de la población objetivo: El Pp proporciona servicios de promoción a las empresas con potencial para instalarse en la Región del Istmo de Tehuantepec, y cuenta con fichas básicas que contienen los datos de la empresa y puntos de la reunión.
- b) No identifica y definen plazos para cada procedimiento, aunque cuenta con datos de contacto para atención.
- c) No presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) No son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso; la promoción se hace dirigida a empresas que cumplen con un perfil como inversionistas potenciales.

Con base en lo anterior, se concluye que cumple con el criterio a y no cumple los criterios b, c y d. Se recomienda que el proceso se incluya como parte del Diagnóstico del Pp y en su caso, como parte del manual de procedimientos del área.

h. Padrones

11. ¿El Pp F036 cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida y ésta cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización²⁰.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación en el tiempo.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 11.1 y 11.3.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 11.2 y 11.3.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 1.

Con base en los criterios de valoración y considerando la información disponible proporcionada por el personal del Pp durante las sesiones de trabajo, se observa que:

- a) Incluye características de la población atendida; inversionistas y/o instituciones públicas y privadas, y/o empresas nacionales o internacionales con potencial para instalarse en la región del CIIT.
- b) No incluye características del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- c) Aunque se encuentra sistematizada en una base de datos en Excel, no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) No incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación en el tiempo.

Con base en lo anterior, cumple con el criterio a), pero no con los criterios b, c y d.

Por lo cual, se sugiere incluir en el Diagnóstico:

- Las características de la población atendida, así como los servicios que se les presta.
- Los mecanismos de depuración y actualización de las bases de datos que contienen la información de las empresas.
- Una clave única por unidad o elemento de la población.

²⁰ Se entenderá por **sistematizada** que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por **actualizada**, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por **depurada**, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

i. Transparencia

12. ¿El Pp F036 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- Los documentos normativos y/u operativos del Pp F036.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes trimestrales del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 12.1 y 12.5.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 12.2 a 12.5.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 2.

Con base en los criterios de valoración y considerando la información disponible proporcionada por el personal del Pp durante las sesiones de trabajo, se observa que:

- Los documentos normativos, tales como manuales de organización y procedimientos del CIIT, disponibles en <https://www.gob.mx/ciit/documentos/normas-internas-del-corredor-del-istmo-de-tehuantepec?idiom=es> y <https://www.gob.mx/ciit#7354>, son públicos. Sin embargo, el diagnóstico del Pp F036 se encuentra en una versión de documento de trabajo y el cual no se encuentra disponible de forma pública. El criterio de valoración requiere que al menos uno de los dos tipos de documentos (normativos u operativos) sea público, por tanto, se valora que cumple con el criterio.
- Aunque se cuenta con la información financiera sobre el presupuesto asignado, no se tuvieron a la vista los informes trimestrales del gasto y no son públicos.
- Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados están en proceso de revisión y/o actualización. Por un lado, están disponibles en la página electrónica: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=47F036>, por lo cual, se considera que son públicos. Asimismo, en cuanto sean aprobados y verificados por la Secretaría de Marina, se difundirán en la página del CIIT. El Pp no cuenta con evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- No existe un listado de personas físicas o morales con quienes hayan tenido reuniones de trabajo y que se pueda consultar de manera pública.

Con base en lo anterior, cumple con el criterio a) y c), pero no con los criterios b) y d).

El Pp no otorga recursos de forma directa a personas físicas o morales, dado que es una actividad de promoción. Aunque tiene un listado de empresas con las cuales se reunió durante el año, la



información no es pública por lo cual no cumple con el criterio solicitado en esta pregunta.

j. Presupuesto

13. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 13.1 y 13.5.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 13.2 a 13.5.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 2.

Con base en los criterios de valoración y considerando la información disponible proporcionada por el personal del Pp durante las sesiones de trabajo, se observa que:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento. El área administrativa del CIIT cuenta con el desglose por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) No presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) No estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida. El Pp realiza actividades de promoción, por lo cual no entrega recursos a las empresas con las que se reúne, por lo cual no se puede considerar como población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega. El presupuesto se distribuye entre los Capítulos 1000 (servicios personales) y 3000 (servicios generales). Las actividades que realiza son de promoción, por lo cual no hay transferencias o subsidios (Capítulo 4000).

Con base en lo anterior, cumple con los criterios a) y d), pero no con los criterios b y c.

Sin embargo, se observa que el Pp requiere de una estrategia para la promoción con inversionistas sobre los apoyos disponibles para las empresas que se instalen en el CIIT, por lo cual se debería considerar recursos para contratar el desarrollo de estos materiales en los siguientes ejercicios fiscales.

En el Anexo H se reporta la información requerida.

k. Complementariedades, similitudes o duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

Los programas del CIIT son complementarios entre sí y están diseñados para generar sinergias, atendiendo de manera integral el desarrollo económico y social de la Región del Istmo de Tehuantepec. En la Administración Pública Federal no existen otros Pp que estén enfocados a esta región, por lo cual se incluyó como un Proyecto Regional en el PND, lo cual dio pauta creación del PDIT, y a la creación del Organismo Públicos Descentralizado CIIT que coordina los Pp F036, P005 y R002.

Con base en lo anterior, se identifican complementariedades del Pp F036 con los siguientes programas públicos:

Pp P005 Planeación, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

- En ambos diagnósticos la población objetivo la conforman los 79 municipios de la Región del Istmo de Tehuantepec. Como se señaló en la respuesta a las preguntas 3 a 13, el F036 se enfoca en actividades de promoción para la atracción de inversiones y específicamente debería tener como población objetivo a las empresas con el perfil para instalarse en los PODEBI; esta población objetivo es la misma que atiende el Pp P005, pero en la vertiente productiva, a través de la coordinación de acciones para el desarrollo de la infraestructura pública de última milla que permita a estas empresas instalarse en la región.
- Con base en lo anterior, se concluye que existe complementariedad porque ambos programas comparten población objetivo, pero las atienden con distintos servicios.

Pp R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

- Aunque este Pp no cuenta con un Diagnóstico, durante la aplicación de los instrumentos para la recolección de información cualitativa, se constató que la población objetivo la conforman las tres empresas que integran la Plataforma Logística: la Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos, la API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. La Plataforma Logística permitirá el intercambio de mercancías entre los océanos Atlántico y Pacífico. El Pp F036 realiza la difusión de la Plataforma Logística y las ventajas competitivas que otorga a las empresas que se instalen en la región del Istmo de Tehuantepec y/o que usen los servicios logísticos para acceder a los mercados de las costas Este y Oeste de los Estados Unidos; así como a los mercados asiáticos o europeos.
- Con base en lo anterior, se concluye que existe complementariedad porque los programas tienen objetivos con características similares: el desarrollo de la Plataforma Logística para el intercambio interoceánico de mercancías y la promoción de las ventajas competitivas y operativas por el uso de esta plataforma.
- Ambos Pp se encuentran en la CIIT, por lo cual el personal del Pp R002 debe colaborar en el diseño de los materiales de promoción para destacar las ventajas de la Plataforma Logística del Istmo de Tehuantepec, atraer inversiones de empresas a la zona y difundir las ventajas competitivas y operativas.

I. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

15. ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos del diseño del Pp?

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 15.1 y 15.4.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 15.2 a 15.4.

Nivel	Criterios
0	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño no permite obtener información relevante.
1	La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp: recursos humanos, financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, recepción, registro, supervisión, entre otros.
2	La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del Pp.
3	La cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.
4	El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (objetivo central).

Sin evidencia. Nivel 0.

El equipo evaluador revisó la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F036, y los comentarios realizados por la SHCP a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño, que en su Reporte de Análisis y Recomendaciones a la MIR 2021 la considera como No factible (Documento 01_047_F036_valoración_mir_2021_ued-shcp_F036.pdf) al haber obtenido un puntaje de 40. Con base en lo anterior y atendiendo los numerales 15.1 y 15.4 de los TDR, la Instancia Evaluadora reformuló el Árbol del Problema y la MIR con base en la información recolectada en las sesiones de trabajo. En el Anexo A se presenta el Árbol del Problema, el Anexo D integra el Árbol del Objetivo, y en el Anexo J se proponen los Indicadores para Resultados. Los cuales cumplen con los siguientes criterios:

1. La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp.
2. La generación y entrega de los bienes y/o servicios generados por el Pp.
3. La cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.
4. El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (objetivo central).

Valoración cuantitativa global del Pp

La instancia evaluadora deberá estimar e incluir en este apartado la valoración cuantitativa global del diseño del Pp a partir de los niveles asignados a las 11 preguntas con valoración cuantitativa por niveles que integran la evaluación. Se excluye la pregunta No. 14 correspondiente a la identificación de complementariedades, similitudes y duplicidades, en la cual no procede valoración cuantitativa.

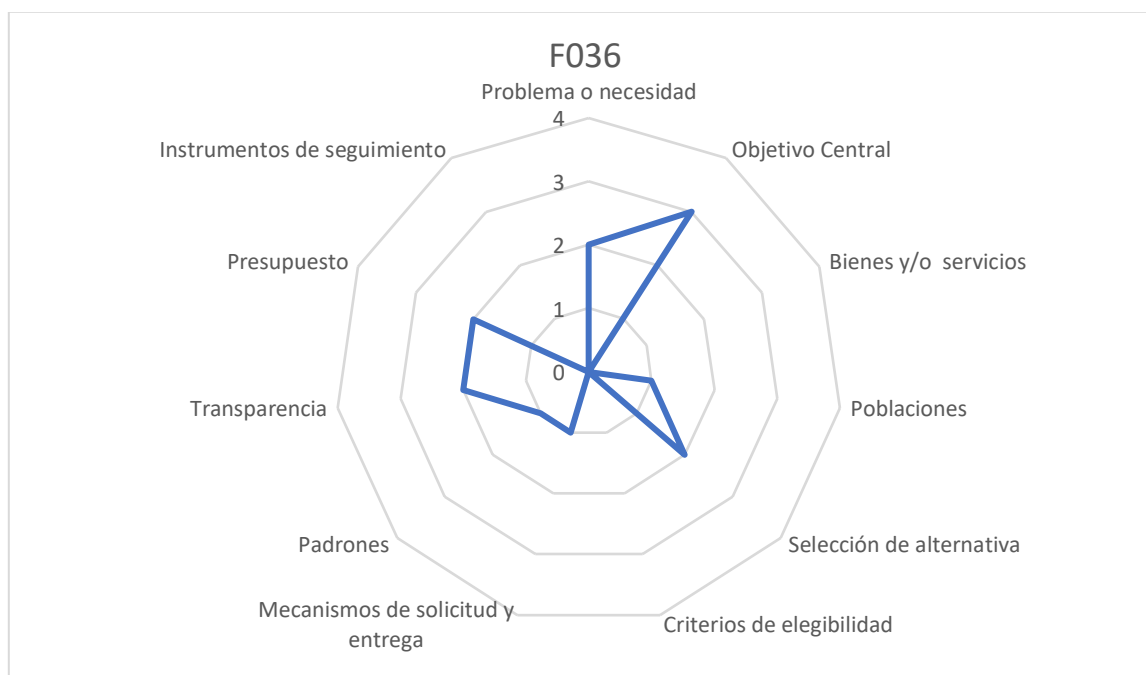
La valoración cuantitativa global (VCG) deberá considerar el total de puntos obtenidos en la evaluación, excluyendo aquellas preguntas en las que se indique “No aplica”, con respecto al total de los 44 puntos máximos posibles, así como las 11 preguntas con valoración cuantitativa que integran esta sección. El método de cálculo de la valoración cuantitativa global es el siguiente:

$$VCG = (Total\ de\ puntos\ obtenidos / 11\ preguntas\ con\ valoración\ cuantitativa\ válidas)$$

La valoración cuantitativa global máxima de la sección III. Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp será igual a 4 (cuatro).

Programa Presupuestal	Puntos obtenidos	Valoración Cuantitativa Global
F036	14	1.27

Valoración cuantitativa Global del Pp F036



Análisis FODA, Pp F036

La instancia evaluadora deberá registrar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que se hayan **identificado** durante la evaluación en cada una de las secciones, así como las recomendaciones de mejora que se deriven del análisis, a partir de la tabla siguiente:

Sección de la evaluación:	Fortaleza y/u oportunidad	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención*
I. Características generales de la política pública	Oportunidad. Aprovechar de manera intensa la red de tratados y acuerdos comerciales suscritos por el país.	N/A	Realizar sinergia con las Secretarías de Economía y Relaciones Exteriores para el aprovechamiento de los tratados y acuerdos comerciales suscritos por México; y la red de embajadas y consulados.	Mediano plazo.
II. Coherencia interna de la política pública	Oportunidad: Establecimiento de empresas líderes en su sector.	1, 2, 3	Identificar los nichos de mercado y realizar una promoción focalizada para atraer empresas con perfiles específicos.	Corto plazo.
III. Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp	Oportunidad. Incentivos fiscales atractivos para las empresas que se instalen en la región.	6, 7, 9, 14	Definir con la SHCP los incentivos que se pueden otorgar.	Corto plazo.
Sección de la evaluación:	Debilidad y/o amenaza	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención*
I. Características generales de la política pública	Amenaza. Incertidumbre jurídica.		Comunicar a los habitantes de la región los alcances del programa y los beneficios para la región.	Corto Plazo.
II. Coherencia interna de la política pública	Amenaza. Reconfiguración de las cadenas globales logísticas	1, 2, 3	Ajustar el Diagnóstico conforme a la evaluación de las preguntas 1, 2, 3 y el Anexo A.	Corto Plazo.
III. Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp	Debilidad: No existe coordinación entre las acciones que implementan los tres programas del CIIT.	6, 7, y 14.	Coordinar las acciones entre los tres programas del CIIT, ya que cada uno opera de forma separada y podrían generar sinergias en su conjunto. Definir los perfiles de las empresas que se instalarán en los Polos de Desarrollo para el Bienestar.	Corto Plazo.
	Debilidad: El Pp no cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo.	4, 5, 6, 7, 9 y 14		
	Amenaza. Escaso interés de las empresas por establecerse en la región.	7, 9 y 14	Difundir entre las empresas los incentivos y ventajas de establecerse en la región.	

* Indicar: corto plazo (dentro de un ejercicio fiscal), mediano plazo (de dos a tres ejercicios fiscales) o largo plazo (más de tres ejercicios fiscales).

b. Características generales del Programa presupuestario P005 Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND) establece en su Eje General 3. "Economía" el Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es:

*"... impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. En este marco se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos; se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales y la red aeroportuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. A lo largo del recorrido entre ambos océanos se crearán zonas libres para atraer inversiones del sector privado, las cuales se dotarán de infraestructura y se garantizará el abasto de energía, agua, conectividad digital y otros insumos básicos para cubrir las necesidades de las empresas y de la población trabajadora."*²¹

En 2019, se creó el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)²² y se crean los Programas Presupuestales F036 "Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" (Promoción), P005 "Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" (Desarrollo Regional), y R002 "Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec" (Plataforma Logística).

En 2020, para cumplir con lo señalado en el PND, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024 (PDIT)²³, el cual tiene como objetivo general: cumplir con las disposiciones establecidas en el PND a través de la concurrencia de los Programas Presupuestales F036, P005 y R002; los cuales en su conjunto promueven el desarrollo económico y social de la región.

En particular, el Pp P005 Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, es de nueva creación en la presente administración.

El Pp P005 Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, se dio de alta originalmente en el Ramo 47, entidades no sectorizadas; adscrito al organismo descentralizado: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

En el documento de trabajo del Diagnóstico Preliminar del Pp P005 se establece como problema público: "Alto rezago económico y social", y como objetivo central "Disminuir el rezago económico

²¹ Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Op. Cit.

²² Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). Decreto de creación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Op. Cit.

²³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. Op. Cit.

y social". Sin embargo, como se mostrará a lo largo de esta evaluación, se sugieren algunas adecuaciones.

Como se señaló en los párrafos anteriores, el Pp P005 se sustenta en el PDIT que a su vez se deriva como Programa Regional del PND, este Pp instrumenta una estrategia integral en dos vertientes: la gestión de demandas sociales y la conformación de diez Polos de Desarrollo para el Bienestar.

En el Diagnóstico Preliminar del Pp P005 no se establecen objetivos específicos.

El Pp P005 proporciona los siguientes servicios:

- Gestión social: canalización de las demandas sociales a las instancias de la administración pública federal, estatal o municipal para su atención.
- Gestión productiva: canalización de los requerimientos de infraestructura para los polos de desarrollo para el bienestar a las instancias de la administración pública federal, estatal o municipal para su atención; concertación y firma de convenios de colaboración para la generación de incentivos que permitan la atracción de inversiones; la creación de los polos de desarrollo para el bienestar.
- En el Diagnóstico Preliminar del Pp P005 señala como población potencial, la población de los 79 municipios que integran la región del Istmo de Tehuantepec, 2.4 millones de habitantes, así como organizaciones económicas susceptibles a desarrollar actividades en la región; y como población objetivo las personas físicas y morales, instituciones y organizaciones económico-productivas susceptibles a desarrollar actividades económico-productivas, culturales y sociales, y/o habiten o se instalen en alguno de los 79 municipios que integran el Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, como se mostrará a lo largo de esta evaluación, se sugieren algunas adecuaciones.

En 2021, este Pp contó con un presupuesto de 101.97 millones de pesos.

a) *Problema o necesidad*

4. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp P005 cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 2

Con base en los criterios de valoración y considerando la información del Diagnóstico Preliminar del Pp P005, establece como problema: *“Alto rezago económico y social”*, se observa que:

- a) No se define de manera clara, concreta, acotada y no es único porque presenta dos problemáticas: la económica y la social. Además de que no indica la población objetivo a que se refiere.
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida: Alto rezago.
- c) No identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo.

Se observa que cumple con los criterios b) y d), pero no con los criterios a) y c).

Atendiendo los criterios de los TDR, la instancia evaluadora sugiere establecer como problema: *“Las empresas con interés de instalarse en la región del Istmo de Tehuantepec se enfrentan a la desarticulación en materia de políticas públicas para el desarrollo de la región”*.

Adicionalmente se sugiere integrar al Diagnóstico del Pp P005: el programa tiene como población potencial a las comunidades donde se instalarán los polos de desarrollo, el área de influencia de estas comunidades y las comunidades aledañas a la infraestructura ferroviaria.

Población potencial: empresas que cumplen con los criterios de elegibilidad para recibir incentivos para instalarse en los polos de desarrollo y sus empresas proveedoras tanto de bienes, como de servicios. Población Objetivo: centros de conocimiento y empresas que manifiesten su interés para instalarse en los polos de desarrollo conforme a los perfiles requeridos por el CIIT. La población atendida estará conformada por el padrón de empresas que se instalen en los polos de desarrollo y reciban apoyos mediante incentivos directos, exenciones o infraestructura de última milla para la habilitación de infraestructura física que les permita desarrollar sus procesos productivos.

b) **Objetivo central**

5. ¿El objetivo central del Pp P005 cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- Identifica a la población objetivo del P005, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el P005 tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- Identifica el cambio que el P005 busca generar en la población objetivo.
- Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 5.1 a 5.5.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 5.2 a 5.5.

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 1.

Con base en los criterios de valoración y considerando la información del Diagnóstico Preliminar del Pp P005, establece como objetivo central: “Disminuir el rezago económico y social”, atendiendo los criterios de valoración se observa:

- No identifica a la población objetivo del P005, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el P005 tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- No identifica el cambio que el P005 busca generar en la población objetivo: Aunque identifica el cambio “Disminuir el rezago”, no hace referencia a que población objetivo que atiende.
- No es único, es decir, se definen dos objetivos; uno económico y otro social.
- Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Se concluye que cumple con el criterio d), pero no con los criterios a), b) y c).

Atendiendo a los TDR, la instancia evaluadora sugiere la siguiente redacción del objetivo central: **“Las comunidades donde se desarrollarán los polos de desarrollo en la región del Istmo de Tehuantepec presentan articulación de políticas públicas que detonen el desarrollo económico”**

Esta redacción cumple con los cuatro criterios valoración: a) acota la población objetivo a las comunidades donde se instalarán los polos de desarrollo, b) identifica el cambio que se busca en la población (desarrollo económico y social); c) es único porque se centra en la coordinación para la articulación de las políticas públicas, y d) corresponde con la sugerencia del problema planteado por la instancia evaluadora en la respuesta a la pregunta anterior.

Recomendación: Dado que el Diagnóstico del Programa P005 se encuentra en una versión preliminar como documento de trabajo, deberá ser concluido atendiendo el contenido que se especifica en los oficios No. 419-A-19-0788 y VQZ.SE.164/19 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

c) *Bienes y/o servicios*

6. ¿El diseño del Pp contiene los bienes y/o servicios suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo central del Pp, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 6.1 y 6.3.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 6.2 y 6.3.

Nivel	Criterios
0	Ningún bien o servicio cumple con los criterios de valoración.
1	Al menos un bien o servicio corresponde a la solución de una o varias de las causas del problema central identificado.
2	Además del criterio anterior, al menos un bien o servicio es necesario para el logro del objetivo central del Pp (el objetivo no podría lograrse sin ese elemento).
3	Además de los dos criterios anteriores, al menos un bien o servicio es factible de entregar considerando sus características técnicas, el marco normativo y de operación del Pp, así como su presupuesto.
4	Además de los tres criterios anteriores, en su conjunto, los bienes y/o servicios contribuyen de manera relevante a alcanzar el objetivo central del Pp (considerando factores externos al Pp, no falta o sobra ningún elemento).

Sin evidencia. Nivel 0.

En el documento de trabajo del Diagnóstico del Pp P005 se establece un árbol de objetivos con medios principales, las cuales deberían de constituirse en la base para establecer los componentes de este: 1) Infraestructura productiva y social suficiente, 2) dinámica positiva de crecimiento económico, 3) Disminución de los niveles de carencias sociales, y 4) Enfoque de inclusión. Conforme con la Metodología de Marco Lógico, un componente debe ser un bien o servicio que entrega el Pp y se debe enunciar como algo realizado. En el árbol de objetivos que se incluye en el Diagnóstico ninguno de los cuatro componentes citados cumple con la metodología señalada. El componente 1 es demasiado general, los 2 y 3 son acciones; el 4 es una condición.

Adicionalmente, en la MIR se incluye un solo componente: implementar y dar seguimiento al Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024 mediante la coordinación y el apoyo de las diversas dependencias y entidades en los tres órdenes de gobierno; lo cual es un objetivo y está en la columna de objetivos, sin embargo, no presenta la columna correspondiente a los bienes o servicios que genera el Pp.

Con base en lo anterior, no se identifica al menos un bien o servicio que corresponda a la solución del problema identificado.

Atendiendo los TDR, y con base en el análisis de la documentación recibida y la aplicación de instrumentos para el análisis cualitativo, la instancia evaluadora propone los siguientes componentes del Pp: 1) Políticas públicas para atención de demandas sociales coordinadas, 2) Empresas instaladas, y 3) Polos de desarrollo definidos, y 4) Centros de desarrollo tecnológico instalados. Estos servicios son suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo central. En el Anexo D, se proponen los árboles del problema y de los objetivos para el Pp.

d) **Poblaciones**

7. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp P005 se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp P005 identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp P005 identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp P005 identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 7.1 a 7.4.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 7.2 a 7.4.

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 1.

Con base en los criterios de valoración y considerando la información del Diagnóstico Preliminar del Pp P005, establece como objetivo central: “Disminuir el rezago económico y social”, atendiendo los criterios de valoración se observa:

- a) Aunque en el Diagnóstico establece como población potencial a los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec que tienen una población de 2.4 millones de personas, el Pp también atiende los requerimientos de grandes empresas que se instalarán en la región.
- b) El Pp P005 no identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo). En el Diagnóstico, la población objetivo la tipifica como: personas físicas y morales, instituciones y organizaciones económico-productivas susceptibles a desarrollar actividades económico-productivas, culturales y sociales, y/o habiten o se instalen en alguno de los 79 municipios que integran el Istmo de Tehuantepec; lo cual es una descripción genérica.
- c) El Pp P005 no identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida). No hay información o metas por ejercicio fiscal.
- d) Las poblaciones potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa. En el Diagnóstico establece que es la población en los 79 municipios y el mismo documento establece que son las empresas que se instalarán en los Polos de Desarrollo para el Bienestar.

En el Anexo E, se presentará una estimación de la población para el Pp.

e) **Selección de alternativa**

8. **¿El diseño del Pp se considera una alternativa óptima de intervención para atender el problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp?**

Respuesta:

Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección de “Consideraciones”.

Nivel	Respuesta
0	La instancia evaluadora considera que el diseño del F036, P005 y R002 no es una alternativa óptima de intervención.
2	La instancia evaluadora considera que el diseño del F036, P005 y R002 sí es, una alternativa óptima de intervención, con áreas de oportunidad en sus elementos clave: población, bienes o servicios, mecánica operativa.
4	La instancia evaluadora considera que el diseño del Pp sí es una alternativa óptima de intervención.

Respuesta: Nivel 2.

Se considera que el Pp P005 **sí es** una alternativa óptima de intervención con áreas de oportunidad en sus elementos clave, población, bienes o servicios, mecánica operativa, como se indica a continuación:

- El diagnóstico del Pp P005 debe ser concluido, ya que al momento de realizar esta evaluación se encontraban en versión de documentos de trabajo.
- En lo relativos a la población, requieren revisar sus premisas, ya que como se mostró en las respuestas anteriores:
 - El Pp P005 tiene dos vertientes, la social y la productiva. En la primera coordina acciones para la atención de demandas sociales de la población, pero debe acotar su área de influencia para determinar la población potencial, objetiva y atendida. En la vertiente productiva, su población objetivo se conforma por las empresas que cubren con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo y sus requerimientos de infraestructura.
- Los bienes y servicios del programa presupuestal se encuentran identificados.
- La mecánica operativa requiere ajustes sobre la coordinación de las acciones que se implementan sobre los programas, dado que el F036 requiere de insumos que deben ser proporcionados por el P005, tales como, el perfil de las empresas que se ubicarán en los polos de desarrollo.
- La solución integral que se plantea a través del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec presenta tres aspectos que se observan en otras intervenciones realizadas por el Gobierno de México para la atracción de inversiones y el desarrollo de una plataforma logística, como se observa en el Puerto Interior de Guanajuato, el cual conecta al aeropuerto del Bajío, la red ferroviaria con conexión a Estados Unidos de Norte América y el puerto de Lázaro Cárdenas. Así como los incentivos fiscales para impulsar la instalación de armadoras en Hermosillo, Sonora, San Luis Potosí, SLP, y Puebla, Pue., o Aguascalientes, Ags.; los cuales, ha transformado la estructura de las ciudades desarrollando infraestructura social y productiva, para atender los requerimientos de la industria automotriz. Así como el caso de Querétaro, Qro., para el desarrollo de un clúster aeroespacial. En todos los casos, la instalación de empresas ancla permitieron la atracción de proveedores, el crecimiento poblacional, la generación de impuestos para crear infraestructura social y productiva.
- Se sugiere que estas experiencias se incorporen en el diagnóstico del Pp P005.

f) **Criterios de elegibilidad**

9. ¿El Pp P005 cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Atender los numerales 9.1 y 9.3.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 9.2 y 9.3.

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Sin evidencia. Nivel 0.

Atendiendo los numerales 9.1 y 9.3 de los TDR, la instancia evaluadora propone los siguientes criterios de elegibilidad:

Vertiente social:

- Pertener a las localidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar, el área de influencia de estas localidades y las localidades por donde pasa el tren interoceánico.
- Presentar requerimientos de infraestructura social a través de grupos u asociaciones civiles.

Vertiente productiva, empresas que presenten un programa de inversión de mediano y largo plazo, sustentable, y que cumplan al menos dos de los siguientes criterios:

1. Empresas que correspondan con las vocaciones productivas de los Polos de Desarrollo para el Bienestar:
 - a) Intensiva en el uso de tecnología.
 - b) Capacidad de exportación de bienes a través de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz.
 - c) Del ramo agroindustrial o industrial o servicios aduanales o logísticos.
 - d) Agreguen valor a los bienes y servicios que produzcan.
 - e) Empresas tractoras que integren o vertebran una cadena productiva a través del desarrollo de proveedores.
2. Empresas nacionales o internacionales.
3. Empresas que tengan el compromiso de vincularse con los centros de investigación de las instituciones de educación superior que se instalarán en la Región del Istmo de Tehuantepec.
4. Empresas aduanales, logística y servicios asociados con el desarrollo de la Plataforma Logística del Istmo de Tehuantepec.

g) *Mecanismos de solicitud y entrega*

10. ¿El Pp P005 cuenta con procedimientos para el trámite de las solicitudes y la entrega de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 10.1 y 10.3.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 10.2 y 10.3.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 1.

En el documento de trabajo del Diagnóstico del Pp P005 no se establecen procedimientos para los trámites de la vertiente social o productiva. Sin embargo, durante la aplicación de instrumentos para la recolección de información cualitativa se halló evidencia de existen procesos, por lo cual se valoraron como se muestra a continuación:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, en la vertiente social, se coordinan acciones para la atención de demandas sociales de infraestructura.
- No identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- No presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- No son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Derivado del análisis cualitativo, se identificaron los siguientes procedimientos:

- Coordinación de acciones para la atención de demandas sociales en materia de infraestructura.
 - Realización de asambleas con comunidades.
 - Recepción de demandas sociales.
 - Análisis de los requerimientos de la población.
 - Gestión del requerimiento ante la instancia gubernamental correspondiente.
- Desarrollo Regional.
 - Gestión ante las comunidades para la adquisición de los terrenos donde se ubicarán los polos de desarrollo.
 - Gestión de acuerdos entre dependencias para la generación de incentivos para la atracción de inversiones (exención de impuestos federales y locales).
 - Elaboración de los términos de referencia para la contratación de una entidad pública internacional o licitación de consultoría internacional para definición de las vocaciones productivas de los polos de desarrollo.
 - Licitación de consultoría internacional para definición de las vocaciones productivas de los polos de desarrollo.

- Supervisión en el avance la infraestructura productiva.
 - Recepción de requerimientos de infraestructura de última milla.
 - Gestión de los requerimientos ante la instancia gubernamental correspondiente.
 - Seguimiento a los requerimientos.
- III. Atracción de centros de desarrollo tecnológico.
- Gestión ante las comunidades para la adquisición de los terrenos donde se ubicarán los centros de desarrollo tecnológico.
 - Reuniones de trabajo para promoción de los polos de desarrollo.
 - Firma de un convenio de colaboración con instituciones académicas.
 - Donación de terrenos para la instalación de centros de desarrollo tecnológico.

h) *Padrones*

11. ¿El Pp P005 cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida y ésta cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Incluye características de la población atendida.
- Incluye características del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización²⁴.
- Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación en el tiempo.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 11.1 y 11.3.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 11.2 y 11.3.

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Sin evidencia. Nivel 0.

En el documento de trabajo del Diagnóstico del Pp P005 no se establecen los mecanismos de atención a la población, y no proporcionó información documentada que permita conocer:

- Características de la población atendida.
- Características del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- Si se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Que contenga una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación en el tiempo.

Sin embargo, durante la aplicación de los instrumentos para la recolección de información cualitativa se encontró evidencia de que: a) el programa ha realizado asambleas con grupos sociales de las comunidades donde se instalarán los PODEBIs y las comunidades donde pasará el ferrocarril interoceánico, b) han recibido solicitudes de infraestructura social para las comunidades, y c) han turnado las solicitudes a las dependencias correspondientes para su atención.

Para dar cumplimiento a los criterios de valoración, se sugiere incluir en el Diagnóstico del Programa los siguientes elementos:

Para ambas vertientes social y productiva: i) definir las características de la población atendida con base en el perfil de las personas o grupos sociales que han presentado solicitudes para la gestión de infraestructura; ii) tipo de servicio que se proporcionó: gestión, coordinación, atención, etc.; iii) sistematizar en una base de datos el tipo de gestión e incluir los mecanismos para su depuración, y iv) identificar la población atendida con base en una clave única.

²⁴ Se entenderá por **sistematizada** que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por **actualizada**, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por **depurada**, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

i) **Transparencia**

12. ¿El Pp P005 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp P005.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes trimestrales del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 12.1 y 12.5.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 12.2 a 12.5.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 1.

Con base en los criterios de valoración y considerando la información disponible proporcionada por el personal del Pp durante las sesiones de trabajo, se observa que:

- a) Los documentos normativos son públicos (Decreto de creación del CIIT y el PDIT), pero el diagnóstico no. Esta información se encuentra publicada en el sitio web del CIIT https://www.gob.mx/ciit/es/archivo/documentos?filter_origin=archive&idiom=es&order=DESC&page=4
- b) Aunque se cuenta con la información financiera sobre el presupuesto asignado, no se tuvieron a la vista los informes trimestrales del gasto y no son públicos.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados están en proceso de revisión y/o actualización, por lo cual no son públicos. El Pp no cuenta con evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- d) No existe un listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos que se pueda consultar de manera pública. El Pp no otorga recursos de forma directa a personas físicas o morales, dado que gestiona requerimientos de infraestructura para las vertientes social y productiva. Aunque cuenta con un listado de grupos y organizaciones sociales con las que se ha reunido, y de las personas a quienes se les asignó recursos públicos por la compra de predios, la información no es pública por lo cual no cumple con este criterio.

Con base en lo anterior, cumple con el criterio a), pero no con los criterios b), c) y d).

j) Presupuesto

13. ¿El Pp P005 identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 13.1 y 13.5.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 13.2 a 13.5.

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 2.

Con base en los criterios de valoración y considerando la información disponible proporcionada por el personal del Pp durante las sesiones de trabajo, se observa que:

- a) El área administrativa del CIIT cuenta con el desglose del presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) No presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) No estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los servicios que entrega; los cuales se enfocan en reuniones en las comunidades del Istmo de Tehuantepec para conocer las demandas sociales y temas relacionados con la infraestructura necesaria para los polos de desarrollo. El presupuesto se distribuye entre los Capítulos 1000 (servicios personales) y 3000 (servicios generales). Las actividades que realiza son de planeación y coordinación, por lo cual no hay transferencias o subsidios (Capítulo 4000).

En el Anexo H se reporta la información requerida.

Con base en lo anterior, cumple con los criterios a) y d), pero no con los criterios b y c.

k) *Complementariedades, similitudes o duplicidades*

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

Los programas del CIIT son complementarios entre sí y están diseñados para generar sinergias, atendiendo de manera integral el desarrollo económico y social de la Región del Istmo de Tehuantepec. En la Administración Pública Federal no existen otros Pp que estén enfocados a esta región, por lo cual se incluyó como un Proyecto Regional en el PND, lo cual dio pauta creación del PDIT, y a la creación del Organismo Públicos Descentralizado no sectorizado CIIT que coordina los Pp F036, P005 y R002.

Con base en lo anterior, se identifican complementariedades del Pp P005 con los siguientes programas públicos:

Pp F036 Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

- En ambos diagnósticos la población objetivo la conforman los 79 municipios de la Región del Istmo de Tehuantepec. Como se señaló en la respuesta a las preguntas 3 a 13, el P005 se enfoca en a través la planeación y coordinación de acciones para el desarrollo de la infraestructura pública de última milla que permita a las empresas que cumplan con las vocaciones productivas instalarse en la región, y adicionalmente atender las demandas sociales. Mientras que el F036 se centra en promoción para la atracción de inversiones; por lo cual ambos tienen como parte de su población objetivo a las empresas con el perfil para instalarse en los PODEBI.
- Con base en lo anterior, se concluye que existe complementariedad porque ambos programas comparten población objetivo, pero las atienden con distintos servicios.

Pp R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

- Aunque este Pp no cuenta con un Diagnóstico, durante la aplicación de los instrumentos para la recolección de información cualitativa, se constató que la población objetivo la conforman las tres empresas que integran la Plataforma Logística: la Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos, la API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. La Plataforma Logística permitirá el intercambio de mercancías entre los océanos Atlántico y Pacífico. El Pp P005 realiza la planeación y coordinación de acciones para el desarrollo de la infraestructura pública de última milla que permita a las empresas que cumplan con las vocaciones productivas instalarse en la región; estas empresas harán uso de la Plataforma Logística para el movimiento de sus mercancías a los mercados del exterior en ambos océanos.
- Con base en lo anterior, se concluye que existe complementariedad porque los programas ya que tienen objetivos con características similares: el desarrollo de la Plataforma Logística para el intercambio interoceánico de mercancías y la planeación y coordinación de acciones para el desarrollo de infraestructura pública que permita la instalación de empresas que harán uso de esta plataforma.
- Ambos Pp se encuentran en la CIIT, por lo cual se complementan para el desarrollo económico y social del Istmo de Tehuantepec.

I) Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

15. ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos del diseño del Pp?

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 15.1 y 15.4.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 15.2 a 15.4.

Nivel	Criterios
0	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño no permite obtener información relevante.
1	La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp: recursos humanos, financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, recepción, registro, supervisión, entre otros.
2	La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del Pp.
3	La cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.
4	El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (objetivo central).

Sin evidencia. Nivel 0.

El equipo evaluador revisó la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp P005 contenidos en los archivos electrónicos: Indicadores Pp P005 CIIT UDRBS.pdf, MIR P005.pdf y Reporte MIR P005 segundo trimestre.xlsx. Aunque en estos archivos existe un indicador de fin, uno de propósito, uno de componente y dos de actividad, estos no están relacionados con las actividades que realiza el Pp P005 y no cumplen con la estructura de redacción requerida conforme con la Metodología de Marco Lógico.

Con base en lo anterior y atendiendo los numerales 15.1 y 15.4 de los TDR, la Instancia Evaluadora reformuló el Árbol del Problema y la MIR con base en la información recolectada en las sesiones de trabajo. En el Anexo A se presenta el Árbol del Problema, el Anexo D integra el Árbol del Objetivo, y en el “Anexo J Instrumentos de Seguimiento del Desempeño” se proponen los Indicadores para Resultados del Pp P005. Los cuales cumplen con los siguientes criterios:

1. La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp.
2. La generación y entrega de los bienes y/o servicios generados por el Pp.
3. La cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.
4. El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (objetivo central).

Valoración cuantitativa global del Pp

La instancia evaluadora deberá estimar e incluir en este apartado la valoración cuantitativa global del diseño del Pp a partir de los niveles asignados a las 11 preguntas con valoración cuantitativa por niveles que integran la evaluación. Se excluye la pregunta No. 14 correspondiente a la identificación de complementariedades, similitudes y duplicidades, en la cual no procede valoración cuantitativa.

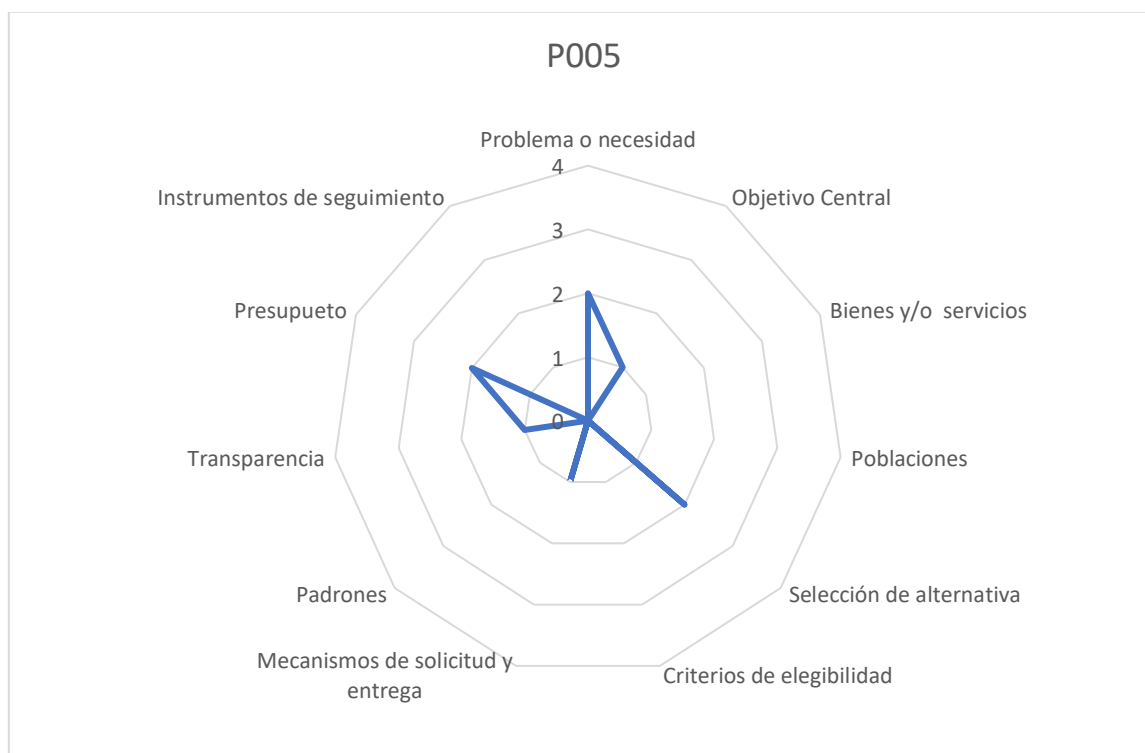
La valoración cuantitativa global (VCG) deberá considerar el total de puntos obtenidos en la evaluación, excluyendo aquellas preguntas en las que se indique “No aplica”, con respecto al total de los 44 puntos máximos posibles, así como las 11 preguntas con valoración cuantitativa que integran esta sección. El método de cálculo de la valoración cuantitativa global es el siguiente:

$$VCG = (Total\ de\ puntos\ obtenidos / 11\ preguntas\ con\ valoración\ cuantitativa\ válidas)$$

La valoración cuantitativa global máxima de la sección III. Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp será igual a 4 (cuatro).

Programa Presupuestal	Puntos obtenidos	Valoración Cuantitativa Global
P005	9	0.82

Valoración Cuantitativa Global del Pp P005



Análisis FODA, Pp P005

La instancia evaluadora deberá registrar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que se hayan **identificado** durante la evaluación en cada una de las secciones, así como las recomendaciones de mejora que se deriven del análisis, a partir de la tabla siguiente:

Sección de la evaluación:	Fortaleza y/u oportunidad	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención*
I. Características generales de la política pública	Oportunidad. La ubicación del Programa le proporciona una ventaja geoestratégica que le asegura a las empresas que se establezcan en la región buenas oportunidades de negocio.	N/A	Suscribir convenios de colaboración con otras dependencias de la administración pública en sus tres órdenes de gobierno para que se implementen acciones de política pública que permitan dotar de infraestructura productiva y social a la región.	Mediano plazo.
II. Coherencia interna de la política pública	Oportunidad: Integrar los 79 municipios a los esquemas de desarrollo económico regional.	1, 2 y 3	Mantener una comunicación constante con las autoridades de los 79 municipios y dependencias estatales y federales para la dotación de infraestructura productiva y social.	Corto plazo.
III. Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp	Oportunidad: Es un esquema integral que atiende las necesidades sociales y apoya los emprendimientos productivos gestionando infraestructura y servicios.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 14	Suscribir convenios de colaboración con otras dependencias de la administración pública en sus tres órdenes de gobierno para que se implementen acciones de política pública que permitan dotar de infraestructura productiva y social a la región. Incorporar los requerimientos económicos y sociales a los programas estatales de gobierno de Oaxaca y Veracruz.	Corto plazo.
Sección de la evaluación:	Debilidad y/o amenaza	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención*
I. Características generales de la política pública	Amenaza. Zona de alto rezago social y con riesgo de conflictos sociales si las demandas de infraestructura no se atienden.	N/A	Gestionar las solicitudes de apoyo para la dotación de infraestructura social que realizan las comunidades.	Corto Plazo
II. Coherencia interna de la política pública	Debilidad: Existe confusión entre la población potencial, objetivo y atendida. Amenaza. Reconfiguración de las cadenas globales logísticas	1, 2 y 3	Ajustar el Diagnóstico conforme a la evaluación de las preguntas 1, 2, 3 y el Anexo A.	Corto Plazo.
III. Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp	Debilidad: El Pp no cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15	Definir las vocaciones productivas de los Polos de Desarrollo para el Bienestar y los perfiles de empresa que se instalarán en la región del Istmo de Tehuantepec.	Corto Plazo.

* Indicar: corto plazo (dentro de un ejercicio fiscal), mediano plazo (de dos a tres ejercicios fiscales) o largo plazo (más de tres ejercicios fiscales).

c. Características generales del Programa Presupuestario R002 Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND) establece en su Eje General 3. "Economía" el Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es:

*"... impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. En este marco se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos; se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales y la red aeroportuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. A lo largo del recorrido entre ambos océanos se crearán zonas libres para atraer inversiones del sector privado, las cuales se dotarán de infraestructura y se garantizará el abasto de energía, agua, conectividad digital y otros insumos básicos para cubrir las necesidades de las empresas y de la población trabajadora."*²⁵

En 2019, se creó el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)²⁶ y se crean los Programas Presupuestales F036 "Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" (Promoción), P005 "Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" (Desarrollo Regional), y R002 "Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec" (Plataforma Logística).

En 2020, para cumplir con lo señalado en el PND, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024 (PDIT)²⁷, el cual tiene como objetivo general: cumplir con las disposiciones establecidas en el PND a través de la concurrencia de los Programas Presupuestales F036, P005 y R002; los cuales en su conjunto promueven el desarrollo económico y social de la región.

En particular, el Pp R002 Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec, es de nueva creación en la presente administración.

El Pp R002 Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec, pese dio de alta originalmente en el Ramo 47, entidades no sectorizadas; adscrito al organismo descentralizado no sectorizado: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

²⁵ Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Op. Cit.

²⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). Decreto de creación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Op. Cit.

²⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. Op. Cit.

Este Pp no cuenta con un Diagnóstico, por lo cual no se establece un problema público, ni un objetivo general o específicos, pero tiene identificada su población potencial y objetivo, la cual se conforma por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, la Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos y la API de Salina Cruz, las cuales conforman la plataforma logística del CIIT. Como se mostrará a lo largo de esta evaluación, se proponen elementos que podrán ser considerados para elaborar su diagnóstico.

Como se señaló en los párrafos anteriores, el Pp R002 se sustenta en el PDIT que a su vez se deriva como Programa Regional del PND, este Pp aporta recursos para realizar las obras públicas para el desarrollo de la plataforma logística del CIIT.

El Pp R002 proporciona los siguientes servicios:

- Aportación de recursos para la realización de obra pública de las empresas que conforman la plataforma logística.
- Supervisión de obra pública de la plataforma logística.

En 2021, este Pp contó con un presupuesto de 200 millones de pesos.

1. Problema o necesidad

4. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp R002 cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender el numeral 4.1 y 4.4.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 4.2, 4.3 y 4.4.

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Sin Evidencia. Nivel 0

- El Pp no cuenta con un Diagnóstico, árbol del problema o del objetivo. La instancia evaluadora con base en el PDIT y los instrumentos que diseñó para la recolección de información cualitativa observó que el Pp R002 realiza actividades de planeación, operación y supervisión del avance de obra de la plataforma logística que se desarrolla mediante las acciones de la API de Coatzacoalcos, de la API de Salina Cruz y del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Sin embargo no se encontró una definición del problema.

Atendiendo los numerales 4.1 y 4.4 de los TDR, la instancia evaluadora propone:

- Como problema público: La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec presentan desarticulación en la promoción del desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec.
- Como población potencial, objetivo y atendida: las tres empresas que conforman la Plataforma Logística; dado que estas son las que reciben recursos del Pp para que desarrollen la infraestructura logística para el intercambio interoceánico de mercancías y contribuyan al desarrollo económico y social del Istmo
- de Tehuantepec.

La definición de problema público anterior cumple con los criterios solicitados en los TDR.

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.



- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

2. Objetivo central

5. ¿El objetivo central del Pp R002 cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- Identifica a la población objetivo del Pp R002, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- Identifica el cambio que el Pp R002 buscan generar en la población objetivo.
- Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 5.1 a 5.5.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 5.2 a 5.5.

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Sin evidencia. Nivel 0.

El Pp no cuenta con un Diagnóstico, árbol del problema o del objetivo, por lo tanto, no tiene un objetivo definido. Sin embargo, la instancia evaluadora con base en el PDIT y los instrumentos que diseñó para la recolección de información cualitativa observó que el Pp R002 realiza actividades de planeación, operación y supervisión del avance de obra de la plataforma logística que se desarrolla mediante las acciones de la API de Coatzacoalcos, de la API de Salina Cruz y del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Atendiendo los numerales 5.1 y 5.5 de los TDR, la instancia evaluadora propone:

- Establecer como objetivo central: La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec están articulados.
- La población potencial, objetivo y atendida son las tres empresas que conforman la plataforma logística: La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

El objetivo propuesto por la instancia evaluadora cumple con los criterios de valoración de la pregunta:

- Identifica a la población objetivo del Pp R002, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- Identifica el cambio que el Pp R002 buscan generar en la población objetivo.
- Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Recomendación:

El Programa R002 no cuenta con Diagnóstico, por lo cual, se debe elaborar de forma integral atendiendo el contenido que se especifica en los oficios No. 419-A-19-0788 y VQZ.SE.164/19 de la SHCP, y del CONEVAL.

3. Bienes y/o servicios

6. ¿El diseño del Pp R002 contiene los bienes y/o servicios suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo central del Pp, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 6.1 y 6.3.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 6.2 y 6.3.

Nivel	Criterios
0	Ningún bien o servicio cumple con los criterios de valoración.
1	Al menos un bien o servicio corresponde a la solución de una o varias de las causas del problema central identificado.
2	Además del criterio anterior, al menos un bien o servicio es necesario para el logro del objetivo central del Pp (el objetivo no podría lograrse sin ese elemento).
3	Además de los dos criterios anteriores, al menos un bien o servicio es factible de entregar considerando sus características técnicas, el marco normativo y de operación del Pp, así como su presupuesto.
4	Además de los tres criterios anteriores, en su conjunto, los bienes y/o servicios contribuyen de manera relevante a alcanzar el objetivo central del Pp (considerando factores externos al Pp, no falta o sobra ningún elemento).

Sin evidencia. Nivel 0.

Este programa no cuenta con un documento de diagnóstico, ni árboles del problema y del objetivo, ni Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Atendiendo los numerales 6.1 y 6.3 de los TDR, la instancia evaluadora aplicó instrumentos para el análisis cualitativo, con base en lo cual propone como componente único del Pp R002: Obra pública supervisada.

La supervisión de las obras permite conocer el avance de estas por parte de la instancia responsable y en su caso detectar las acciones requeridas para cumplir en tiempo y forma con el programa de trabajo y así lograr el objetivo del Pp.

Este componente cumple con los criterios de valoración:

1. Corresponde a la solución de la causa del problema.
2. Es necesario para el logro del objetivo central.
3. Es factible de entregar considerando las características técnicas, el marco normativo y de operación del PP, así como su presupuesto.
4. Contribuye a alcanzar el objetivo central del Pp.

En el Anexo D, se proponen los árboles del problema y de los objetivos para el Pp.

4. Poblaciones

7. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp R002 se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- El Pp R002 identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- El Pp R002 identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- El Pp R002 identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 7.1 a 7.4.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 7.2 a 7.4.

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Sin evidencia. Nivel 0.

- Este Pp no cuenta con un diagnóstico, ni con documento alguno donde se especifique una definición para sus poblaciones.

Atendiendo los numerales 7.1 a 7.4 los TDR, la instancia evaluadora aplicó instrumentos para el análisis cualitativo, observando que el Pp R002 realiza actividades de planeación, operación y supervisión del avance de obra de la Plataforma Logística que se desarrolla mediante las acciones de la API de Coatzacoalcos, de la API de Salina Cruz y del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, identificando como población potencial, objetivo y atendida a las APIs de Coatzacoalcos, Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

En este caso, la canalización de recursos permite la identificación de la población, la cual a su vez es población potencial, objetivo y atendida, porque estas empresas conforman la Plataforma Logística.

Esta población cumple con los criterios de valoración solicitados:

- La población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- La población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- La población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- Las poblaciones potencial, objetivo y atendida debe ser ajustada para ser consistente entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

5. Selección de alternativa

8. ¿El diseño del Pp R002 se considera una alternativa óptima de intervención para atender el problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp?

Respuesta:

Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección de “Consideraciones”.

Nivel	Respuesta
0	La instancia evaluadora considera que el diseño del R002 no es una alternativa óptima de intervención.
2	La instancia evaluadora considera que el diseño del Pp R002 sí es, una alternativa óptima de intervención, con áreas de oportunidad en sus elementos clave: población, bienes o servicios, mecánica operativa.
4	La instancia evaluadora considera que el diseño del Pp sí es una alternativa óptima de intervención.

Respuesta: Nivel 2.

Aunque el Pp R002 no cuenta con un Diagnóstico o documentación que justifique la intervención. Atendiendo los criterios de los TDR, la instancia evaluadora investigó sobre la evidencia teórica y empírica para justificar la intervención del Estado. Considerando que:

La intervención del Estado se sustenta de forma teórica en: a) el modelo de monopolio natural²⁸, en el cual, los costos irreversibles²⁹ por infraestructura justifican la existencia de una sola empresa integrada que presta los servicios, b) el modelo de integración vertical³⁰ entre una empresa tractora y proveedoras; y c) el desarrollo de economías de escala para fomentar el comercio internacional³¹. La evidencia empírica que sustenta el desarrollo de una plataforma logística intermodal se puede apreciar en: i) el Puerto Interior de Guanajuato, el cual conecta al aeropuerto del Bajío, la red ferroviaria con conexión a Estados Unidos de Norte América y el puerto de Lázaro Cárdenas, y ii) la instalación logística de Hutchison Ports TILH³² en el estado de Hidalgo, el cual presenta las ventajas de una operación intermodal para el desarrollo de una cadena logística y transporte orientada a la exportación.

Se sugiere incluir ambos antecedentes en el Diagnóstico del Pp R002.

Con base en lo anterior, la instancia evaluadora considera que el R002 **sí es** una alternativa óptima de intervención

²⁸ Varian, Hal R. 2010. Microeconomía Intermedia. Un enfoque Actual. Antoni Bosch. España. Página 488.

²⁹ Un tipo de costo fijo, el cual es demasiado elevado para más de una empresa lo realice, dado que el uso de la infraestructura es intensivo y se recupera en largo plazo.

³⁰ Tirole, Jean. 1998. The theory of Industrial Organization. The MIT Press. Londres, Inglaterra. Capítulo 4. Vertical control.

³¹ Krugman, P. y Obstfeld, M. 1994. Economía Internacional. Teoría y Política. McGraw Hill. España. Capítulo 6. Economías de escala, competencia imperfecta y comercio internacional.

³² Hutchison Ports TILH. (2021). Hutchison Ports es la división de puertos y servicios relacionados de CK Hutchison Holdings Limited (CK Hutchison). Hutchison Ports es el principal inversor y desarrollador mundial con una red de operaciones portuarias en 52 puertos que abarcan 26 países de Asia, Oriente Medio, África, Europa, América y Australia. Disponible en: <https://hutchisonports.com.mx/>

6. Criterios de elegibilidad

9. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Atender los numerales 9.1 y 9.3.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 9.2 y 9.3.

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 1.

Los recursos del presupuesto se asignan a las tres empresas que conforman la Plataforma Logística, atendiendo los criterios de valoración:

- No son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo. Si bien, no hay una definición de la población objetivo, esta se encuentra delimitada a las tres empresas que reciben recursos para la realización de obra pública y son congruentes con la conformación de la Plataforma Logística.
- No se encuentran claramente especificados, pero los recursos que recibe se encuentran contenidos en el presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno para la realización de acciones específicas con base en un plan de trabajo.
- Se encuentran estandarizados y sistematizados, esto está implícito en el manejo de los recursos presupuestales canalizados por el área y el seguimiento de costos que hace a las empresas.
- No son públicos, pero si accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso. La población potencial, objetivo y atendida son las tres empresas que conforman la Plataforma Logística, por lo cual, implícitamente saben que cumplen con los criterios de selección.

Con base a lo anterior, se cumple el criterio c) de valoración, y no con los criterios a), b) y d).

La instancia evaluadora con base en el PDIT y los instrumentos que diseñó para la recolección de información cualitativa propone documentar como criterios de elegibilidad:

- Definir las empresas que conforman la Plataforma Logística: API de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; y que los recursos se canalizan a estas.
- Las empresas deben presentar un programa de trabajo y plan de inversiones.
- Que la información sea pública.

7. Mecanismos de solicitud y entrega

10. ¿El Pp R002 cuenta con procedimientos para el trámite de las solicitudes y la entrega de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender los numerales 10.1 y 10.3.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 10.2 y 10.3.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 2.

Este Pp no cuenta con un diagnóstico o procesos documentados para el trámite de solicitudes y la entrega de bienes. Sin embargo, como resultado de la aplicación de instrumentos para el análisis cualitativo, se observó que realiza sistemáticamente dos procesos:

- Planeación: prospección de requerimientos técnicos y económicos para el siguiente ejercicio fiscal, autorización de requerimientos, solicitud de recursos presupuestales, autorización presupuestal por la SHCP e inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), aprobación de recursos, calendarización de recursos y ministración de recursos.
- Supervisión: Aprobación de los programas de trabajo, supervisión trimestral del avance físico – financiero, elaboración de informes, aprobación de los informes por la Junta de Gobierno, y elaboración de informes para la Oficina del C. Presidente de la República.

Atendiendo los criterios de valoración se observa:

- El Pp R002 sí considera y se adapta a las características de la población objetivo: canaliza los recursos aprobados por la Junta de Gobierno con base en un presupuesto de inversión y programa de trabajo.
- Identifica y define plazos para cada procedimiento; dado que los recursos deben ser solicitados con oportunidad para incluirse en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la supervisión se realiza en el año fiscal.
- No presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- No son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso; la promoción se hace dirigida a empresas que cumplen con un perfil como inversionistas potenciales.

Con base en lo anterior, la instancia evaluadora considera que cumple con los criterios a) y b), pero no con los criterios c) y d); recomendando que los procesos sean documentados.

8. Padrones

11. ¿El Pp R002 cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida y ésta cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Incluye características de la población atendida.
- Incluye características del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización³³.
- Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación en el tiempo.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 11.1 y 11.3.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 11.2 y 11.3.

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 3.

El Pp R002 cuenta con información documentada en el presupuesto donde se indican los recursos que se asignarán a cada una de las tres empresas; así como en los reportes que presenta a la Junta de Gobierno. De estos últimos se tuvo conocimiento a través de los instrumentos para la recolección de información cualitativa, pero no fueron proporcionados por el Pp.

Con base en lo cual se realizó la siguiente valoración:

- Incluye características de la población atendida; la asignación del presupuesto a las tres empresas de la Plataforma Logística hace que implícitamente esta sea la característica de la población atendida.
- Incluye características del tipo de bien y/o servicio otorgado; el canalizar recursos para la realización de inversión pública faculta al personal del Pp para la supervisión de los avances de la aplicación de los recursos canalizados a las empresas.
- Se encuentra sistematizada, pero no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. El Pp controla la transferencia de recursos a través del sistema de control presupuestal del CIIT y el personal del Pp supervisa los avances de obra a través de bases de datos en Excel, pero no tiene procesos para la depuración de información.
- Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación en el tiempo. Al atender sólo tres empresas, se tienen perfectamente identificadas.

Con base en lo anterior, se observa que cumple con los criterios a), b) y d), pero no con el c).

³³ Se entenderá por **sistematizada** que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por **actualizada**, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por **depurada**, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

9. Transparencia

12. ¿El Pp R002 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- Los documentos normativos y/u operativos del Pp R002.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes trimestrales del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 12.1 y 12.5.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 12.2 a 12.5.

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 1.

Con base en los criterios de valoración, se observa que:

- Los documentos normativos del Pp se encuentra publicados en el DOF: el decreto de creación del CIIT (https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5562774&fecha=14/06/2019), el PDIT (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020) y el estatuto orgánico del CIIT (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696450&fecha=24/07/2023). Aunque no cuenta con el documento operativo de diagnóstico. El criterio emplea la conjunción “y/u”, por lo cual, al cumplir con los documentos normativos y es suficiente para cubrir el criterio.
- No pone a disposición del público la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes trimestrales del gasto. Deberían ser reportados en la página electrónica del CIIT.
- No cuenta con indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados. No se encontraron evaluaciones, estudios y encuestas financiadas con recursos públicos. Se recomienda elaborar el Diagnóstico del Pp, elaborar la MIR y publicarlos en la página electrónica del CIIT.
- Aunque los recursos se asignan a las tres empresas públicas que conforman la Plataforma Logística, no existe de manera pública un listado con los recursos que se les transfieren. Se recomienda publicar el monto asignado por año a cada empresa en la página electrónica del CIIT.

Con base en lo anterior, la instancia evaluadora considera que cumple con el criterio a), pero no con los criterios b), c) y d).

10. Presupuesto

13. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 13.1 y 13.5.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 13.2 a 13.5.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con evidencia. Nivel 3.

Con base en los criterios de valoración se observa que:

- Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento. El área administrativa del CIIT lleva el registro de los recursos del Pp, los cuales se encuentran en el Capítulo 6000 Inversión Pública, y se transfieren a las tres empresas que conforman la Plataforma Logística, con base en esto, cumplen con el criterio.
- Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo; la plataforma logística debe estar concluida en el presente sexenio, por lo cual existe un plan de inversión ligado a un plan de trabajo de cada una de las tres empresas que conforman la Plataforma Logística, por lo cual cumple con este criterio.
- No estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida. Los recursos del Pp R002 sólo se encuentran en el Capítulo 6000, y se canalizan a las tres empresas públicas que conforman la Plataforma Logística, pero el Pp no realiza este cálculo.
- Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega. Los recursos del Pp se encuentran exclusivamente en el Capítulo 6000 Infraestructura Pública, por lo cual existe coherencia entre los capítulos de gasto, las características de las actividades que realiza y los servicios que entrega, dado que las transferencias del Pp a las empresas públicas permiten que el personal del Pp pueda realizar acciones de planeación y supervisión.

Con base en lo anterior, se determina que cumple con los criterios a), b) y d), y para cumplir con el c) debe calcular el gasto unitario.

11. Complementariedades, similitudes o duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican Pp R002 que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

Los programas del CIIT son complementarios entre sí y están diseñados para generar sinergias, atendiendo de manera integral el desarrollo económico y social de la Región del Istmo de Tehuantepec. En la Administración Pública Federal no existen otros Pp que estén enfocados a esta región, por lo cual se incluyó como un Proyecto Regional en el PND, lo cual dio pauta creación del PDIT, y a la creación del Organismo Públicos Descentralizado no sectorizado CIIT que coordina los Pp F036, P005 y R002. Con base en lo anterior, se identifican complementariedades del Pp R002 con los siguientes programas públicos:

Pp F036 Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

- En el Diagnóstico de este Pp se indica que la población potencial y objetivo se ubica en los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, durante la aplicación de los instrumentos para la recolección de información cualitativa, se constató que la población objetivo la conforman las empresas con potencial para instalarse en el Istmo de Tehuantepec y las tres empresas que integran la Plataforma Logística: la API de Coatzacoalcos, la API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. El Pp F036 realiza la difusión y promoción de la Plataforma Logística y las ventajas competitivas que otorga a las empresas que se instalen en la región del Istmo de Tehuantepec y/o que usen los servicios logísticos para acceder a los mercados de las costas Este y Oeste de los Estados Unidos; así como a los mercados asiáticos o europeos.
- Con base en lo anterior, se concluye que existe complementariedad porque los programas tienen objetivos con características similares: el desarrollo de la Plataforma Logística para el intercambio interoceánico de mercancías y la promoción de las ventajas competitivas y operativas por el uso de esta plataforma.
- Ambos Pp se encuentran en la CIIT, por lo cual el personal del Pp R002 debe colaborar en el diseño de los materiales de promoción para destacar las ventajas de la Plataforma Logística del Istmo de Tehuantepec, atraer inversiones de empresas a la zona y difundir las ventajas competitivas y operativas.

Pp P005 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

- Aunque este Pp no cuenta con un Diagnóstico, durante la aplicación de los instrumentos para la recolección de información cualitativa, se constató que el Pp P005 realiza la planeación y coordinación de acciones en dos vertientes: una social y otra productiva. En esta última se coordinan acciones que impulsen el desarrollo de la infraestructura pública de última milla que permita a las empresas, que cumplan con las vocaciones productivas, instalarse en la región; estas empresas harán uso de la Plataforma Logística para el movimiento de sus mercancías a los mercados del exterior en ambos océanos.
- Con base en lo anterior, se concluye que existe complementariedad ya estos programas tienen objetivos con características similares: el desarrollo de la Plataforma Logística para el intercambio interoceánico de mercancías y la planeación y coordinación de acciones para el desarrollo de infraestructura pública que permita la instalación de empresas que harán uso de esta plataforma.
- Ambos Pp se encuentran en la CIIT, por lo cual se complementan para el desarrollo económico y social del Istmo de Tehuantepec.

12. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

15. ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp R002, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos del diseño del Pp?

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 15.1 y 15.4.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 15.2 a 15.4.

Nivel	Criterios
0	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño no permite obtener información relevante.
1	La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp: recursos humanos, financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, recepción, registro, supervisión, entre otros.
2	La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del Pp.
3	La cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.
4	El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (objetivo central).

Sin evidencia. Nivel 0.

El Pp no cuenta con diagnóstico, MIR o FID, por lo tanto, se califica sin evidencia.

Atendiendo los numerales 15.1 y 15.4 de los TDR, la Instancia Evaluadora formuló el Árbol del Problema y la MIR con base en la información recolectada en las sesiones de trabajo. En el Anexo A se presenta el Árbol del Problema, el Anexo D integra el Árbol del Objetivo, y en el Anexo J se proponen los Indicadores para Resultados. Los cuales cumplen con los siguientes criterios:

1. La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp.
2. La generación y entrega de los bienes y/o servicios generados por el Pp.
3. La cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.
4. El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (objetivo central).

Valoración cuantitativa global del Pp

La instancia evaluadora deberá estimar e incluir en este apartado la valoración cuantitativa global del diseño del Pp a partir de los niveles asignados a las 11 preguntas con valoración cuantitativa por niveles que integran la evaluación. Se excluye la pregunta No. 14 correspondiente a la identificación de complementariedades, similitudes y duplicidades, en la cual no procede valoración cuantitativa.

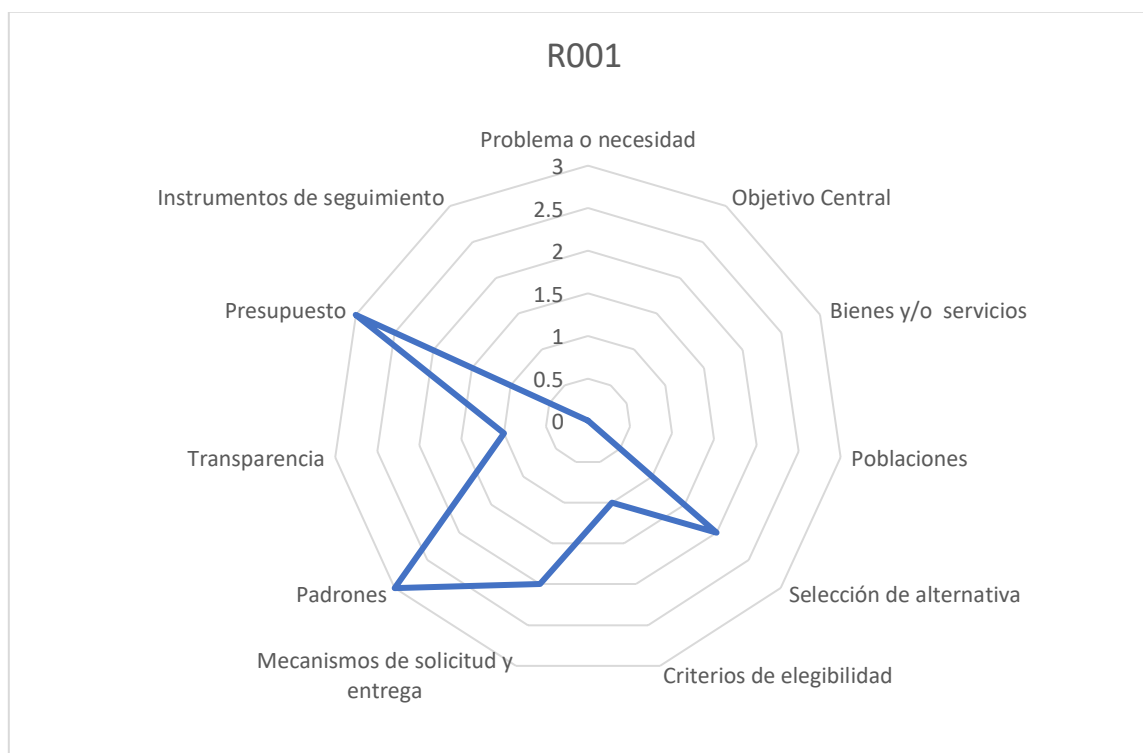
La valoración cuantitativa global (VCG) deberá considerar el total de puntos obtenidos en la evaluación, excluyendo aquellas preguntas en las que se indique “No aplica”, con respecto al total de los 44 puntos máximos posibles, así como las 11 preguntas con valoración cuantitativa que integran esta sección. El método de cálculo de la valoración cuantitativa global es el siguiente:

$$VCG = (Total\ de\ puntos\ obtenidos / 11\ preguntas\ con\ valoración\ cuantitativa\ válidas)$$

La valoración cuantitativa global máxima de la sección III. Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp será igual a 4 (cuatro).

Programa Presupuestal	Puntos obtenidos	Valoración Cuantitativa Global
R002	12	1.09

Valoración Cuantitativa Global del Pp R002



Análisis FODA, Pp R002

La instancia evaluadora deberá registrar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que se hayan **identificado** durante la evaluación en cada una de las secciones, así como las recomendaciones de mejora que se deriven del análisis, a partir de la tabla siguiente:

Sección de la evaluación:	Fortaleza y/u oportunidad	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención*
I. Características generales de la política pública	Fortaleza: El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, y las APIs de Coatzacoalcos y Salina Cruz se encuentran en operación.	N/A	Sin recomendación	Mediano plazo.
II. Coherencia interna de la política pública	Por su naturaleza presupuestaria no afecta de manera directa a la política pública	1, 2, y 3	Sin recomendación	Largo plazo.
III. Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp	Oportunidad: El personal del Pp participa en las Juntas de Gobierno de las tres empresas que conforman la plataforma logística.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15	Alinear los objetivos y estrategias del CIIT con el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y las APIs de Coatzacoalcos y Salina Cruz.	Corto plazo.
Sección de la evaluación:	Debilidad y/o amenaza	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención*
I. Características generales de la política pública	Amenaza: Los fenómenos naturales ponen en riesgo la infraestructura física de la Plataforma Logística.	N/A	Diseñar un programa para atender de manera pronta y expedita las contingencias derivadas de los fenómenos naturales.	Corto Plazo.
II. Coherencia interna de la política pública	Debilidad: No cuenta con diagnóstico y, por lo tanto, no se precisan los objetivos, estrategias, poblaciones y metas.	1, 2 y 3.	Elaborar el diagnóstico del Pp.	Corto Plazo.
III. Instrumentación de la política pública: Análisis del diseño de los Pp	Por la naturaleza del programa no le es aplicable	4, 5, 6, 7, 8 y 14.	Sin recomendación	Corto Plazo.

* Indicar: corto plazo (dentro de un ejercicio fiscal), mediano plazo (de dos a tres ejercicios fiscales) o largo plazo (más de tres ejercicios fiscales).

Sección IV. Congruencia de la política pública

a. Asociación lógica

16. ¿Se identifica asociación lógica entre la problemática que busca atender la política pública y el diseño de cada uno de los Pp que la instrumentan?

Criterios de valoración:

- El **objetivo central** de cada uno de los Pp, F036, P005 y R002, contribuye directamente al logro de los **objetivos estratégicos** de la política pública.
- La **población potencial y objetivo** de cada uno de los Pp, F036, P005 y R002, corresponde a un subconjunto de la población que presenta el problema o necesidad que busca atender la política pública.
- Los **bienes y/o servicios** que generan cada uno de los Pp, F036, P005 y R002, son consistentes con la naturaleza y los objetivos que persigue la política pública.

Respuesta:

Con base en las respuestas 1 a la 15 de este cuestionario se procede a valor la asociación lógica considerando los criterios:

- El **objetivo central** de cada uno de los Pp F036, P005 y R002 como está definidos en los documentos normativos, no contribuye directamente al logro de los **objetivos estratégicos** de la política pública. Requieren de una reformulación como se precisó en las respuestas a las preguntas 1 a 3, y 4 a 15 para la evaluación de cada uno de los tres programas presupuestales.
- La **población potencial y objetivo** de cada uno de los Pp F036, P005 y R002, no corresponde a un subconjunto de la población que presenta el problema o necesidad que busca atender la política pública. El Pp F036 realiza actividades de promoción con inversionistas y/o instituciones públicas y privadas, y/o empresas. El Pp P005 atiende requerimientos sociales y productivos. Mientras que la población potencial, objetivo y atendida del Pp R002 son las tres empresas que conforman la Plataforma Logística. En los documentos normativos se identifica a la población que habita en los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec sin hacer distinción de las características particulares de cada Pp.
- Los **bienes y/o servicios** que generan cada uno de los Pp F036, P005 y R002, no son consistentes con la naturaleza y los objetivos que persigue la política pública. El Pp F036 presenta servicios de promoción no es responsable realizar cambios en la normatividad para la atracción de inversiones o la formulación de proyectos de inversión, en la MIR del Pp P005 se muestra un solo servicio, el cual no guarda consistencia con las acciones que realiza. El Pp R002 no tiene diagnóstico o MIR, por lo cual no se pueden identificar los bienes y servicios que presta.

Con base en lo anterior, no se identifica asociación lógica entre la problemática que busca atender la política pública y el diseño de cada uno de los Pp que la instrumentan.

Atendiendo a los TDR, con base en instrumentos para la recolección de información cualitativa, la instancia evaluadora hizo una propuesta de objetivos estratégicos, población potencial, objetivo y atendida, y servicios que proporciona cada uno de los tres programas presupuestales.

17. ¿En su conjunto, los Pp que integran la política pública permiten alcanzar los objetivos estratégicos que se establecen en su cadena de resultados?

Respuesta:

Con base en los documentos proporcionados por los Pp F036, P005 y R002; en su conjunto, **la política pública no tiene desarrollada una cadena de resultados.**

Atendiendo los TDR, la Instancia Evaluadora propone una cadena de resultados que, en su conjunto, permite alcanzar los objetivos estratégicos de la política pública a través de los tres programas presupuestales. En esta propuesta los Pp F036, P005 y R002 muestran la coordinación entre ellos y su complementariedad.

Atendiendo los TDR, la Instancia Evaluadora propone una cadena de resultados de política pública. En particular se identifican dos áreas de oportunidad para los Pps: 1) la definición de las vocaciones productivas de los polos de desarrollo, dado que con base en estas se realizarán las actividades para la promoción de inversiones; y 2) la coordinación de acciones con otras instancias públicas para la definición de incentivos fiscales que contribuyan a la instalación de las empresas, ya que ello permitirá promover la región y detonar las inversiones.

b. Vinculación efectiva**18. ¿Existen mecanismos para garantizar la coordinación efectiva entre las áreas responsables de la implementación de los Pp que conforman la política pública?****Respuesta:**

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es un OPD, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios; en su decreto de creación se establece que su dirección y administración estarán a cargo de una Junta de Gobierno y un Director General.

La Junta de Gobierno se encuentra conformada por: i) el Titular de la Secretaría de Marina, quien lo presidirá; ii) el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la SHCP, iii) el Titular de la Subsecretaría de Economía; iv) el Titular Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; v) el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; vi) el Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México; vii) el Subjefe Operativo del Estado Mayor General de la Armada, y, viii) el Titular de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria de la Secretaría de Marina.

La Junta de Gobierno tiene las siguientes facultades: i) aprobar la participación del CIIT en el capital social de cualquier tipo de asociaciones o sociedades; ii) resolver sobre los asuntos que le proponga el Director General; iii) aprobar y emitir las disposiciones operativas propuestas por el Director General; iv) aprobar las condiciones generales de trabajo del organismo, y v) las demás previstas en otras leyes o reglamentos.

El Director General del CIIT, tiene las siguientes atribuciones: i) convenir con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y municipal las acciones necesarias para lograr el objeto del CIIT; ii) someter a la aprobación de la Junta de Gobierno la participación del organismo en el capital social de cualquier tipo de asociaciones o sociedades públicas o privadas para el cumplimiento de su objeto; iii) celebrar convenios con otras personas morales públicas o privadas que se consideren necesarios para el cumplimiento del objeto del organismo; iv) someter a consideración de la Junta de Gobierno aquellos asuntos y negocios que considere prioritarios por su naturaleza, relevancia o cuantía; v) dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; vi) presentar a la Junta de Gobierno la propuesta de disposiciones administrativas, así como realizar todas aquellas acciones necesarias para la adecuada operación del organismo, y vii) las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del organismo.

Con base en lo anterior, se observa que existen mecanismos para la coordinación efectiva entre las áreas responsables de la implementación de los Pp que conforman la política pública.

19. ¿Existe correspondencia entre el problema o necesidad que la política pública busca atender y el destino de las asignaciones presupuestarias que realizan los Pp?

Respuesta:

Los recursos se destinan a los capítulos de gasto a los que fueron presupuestados y estos corresponden a acciones de política pública para el cumplimiento de sus objetivos:

- Los Pp F036 y P005 distribuyen su presupuesto entre los Capítulos 1000 y 3000.
- El Pp R002 es un programa transitorio, a través de él se distribuyan los recursos necesarios para la plataforma logística, el CIIT no ejerce recursos de manera directa ya que estos se encuentran en la partida 79902 “provisiones para erogaciones especiales”. La asignación presupuestaria de esta partida se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

El Pp R002, no cuenta con presupuesto etiquetados en los Capítulos 1000, 2000 y 3000, por su carácter transitorio.

La instancia evaluadora considera que si existe correspondencia entre el problema o necesidad que la política pública busca atender y el destino de las asignaciones presupuestarias.

Sección V. Coherencia externa de la política pública

a. Articulación entre políticas

20. ¿La política pública evaluada es coherente respecto a otras políticas o acciones del gobierno federal, es decir, sus objetivos estratégicos y mecanismos de articulación presenta efectos positivos o no interfieren para el logro de los objetivos de otras intervenciones públicas?

Respuesta:

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec forma parte de los Proyectos Regionales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el cual se consideran las siguientes acciones:

- Fortalecimiento y modernización de la infraestructura carretera, los caminos rurales, la red portuaria y la construcción de un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos.
- Construcción de infraestructura urbana, proveeduría de servicios educativos y formación de capital humano, vivienda, movilidad e infraestructura para la investigación y el desarrollo tecnológico.

Por lo cual se considera coherente con las siguientes políticas y acciones del Gobierno Federal contenidas en también en el PND

1. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (que constituyen el 93 por ciento y que generan la mayor parte de los empleos) y reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas.
2. Construcción de caminos rurales: este programa permite comunicar a 300 cabeceras municipales de Oaxaca y Guerrero con carreteras de concreto.

Con base en lo anterior, se valora que los objetivos estratégicos y mecanismos de articulación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec presentan efectos positivos para el logro de otras intervenciones públicas, dado que se complementan para crear la infraestructura social y productiva que requieren las comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar.

21. ¿La política pública evaluada se vincula con otras políticas o acciones públicas que se implementan en otros órdenes de gobierno: estatal o municipal?

Respuesta:

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec implementa el Pp P005, cuyos componentes de gestión social y gestión productiva, consideran la coordinación de acciones con los gobiernos estatales de Veracruz y Oaxaca, así como en los 79 municipios de la Región del Istmo de Tehuantepec. Esta coordinación permite la atención de las demandas sociales en materia de infraestructura social y atiende los requerimientos de infraestructura productiva para proporcionar los servicios de última milla en las comunidades donde se instalarán los polos de desarrollo.

La eficiencia de esta coordinación permite la creación de infraestructura para dotar a las comunidades de la infraestructura productiva que se requiere para la creación de los polos de desarrollo. Al mes de diciembre de 2021, aún se encontraban en proceso de adquisición los terrenos donde se ubicarán los polos de desarrollo, por lo cual no existen elementos para valorar la eficacia de esta coordinación.

Se recomienda documentar con acuerdos y convenios los compromisos para la conformación de la infraestructura social y productiva para las comunidades donde se instalarán los polos de desarrollo.

22. ¿La política pública considera la participación de actores de la sociedad civil y/o el sector privado para potenciar el logro de sus objetivos estratégicos?

Respuesta:

La política pública sí considera la participación de actores de la sociedad civil y/o el sector privado para potenciar el logro de sus objetivos estratégicos.

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec se complementa con los siguientes actores a través de sus programas presupuestales:

Pp F036 Promoción: con grandes empresas nacionales y extranjeras, con las cuales se promueve la atracción de inversiones para la Región del Istmo de Tehuantepec. Adicionalmente, debería promover las ventajas competitivas de la Plataforma Logística para un uso intensivo de la infraestructura portuaria y ferrocarrilera para la transportación de bienes entre y hacia los océanos Atlántico y Pacífico.

Pp P005 Desarrollo Regional: con organizaciones de la sociedad civil y personas físicas, las cuales presentan demandas sociales para dotar de infraestructura social a las comunidades; con empresas nacionales y extranjeras para la instalación de empresas que cubran con el perfil requerido para recibir las exenciones fiscales y apoyos para su instalación en los polos de desarrollo.

Sin embargo, aún no se definen las vocaciones productivas de los polos de desarrollo, el perfil de empresas que pueden recibir las exenciones y las características de estas exenciones.

Pp R002 Plataforma Logística: la cual proporciona la infraestructura para la transportación de bienes de empresas privadas entre los puertos de Salina Cruz en Oaxaca y Coatzacoalcos en Veracruz.

b. Contribución a otros objetivos estratégicos

23. ¿La política pública contribuye al cumplimiento de alguno de los elementos que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece los siguientes tres Ejes Generales: I. Política y Gobierno, II. Política Social y III. Economía; dentro de este último se plantea el Programa regional “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024”.

El Programa tiene como objetivo prioritario:

“...impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. En este marco se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos; se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales y la red aeroportuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. A lo largo del recorrido entre ambos océanos se crearán zonas libres para atraer inversiones del sector privado, las cuales se dotarán de infraestructura y se garantizará el abasto de energía, agua, conectividad digital y otros insumos básicos para cubrir las necesidades de las empresas y de la población trabajadora.”

Los resultados esperados de esta intervención del Estado en el Mercado en el corto plazo son:

- A. Plataforma logística: la planeación, supervisión y seguimiento a las acciones para el desarrollo de la plataforma logística (puertos y red ferroviaria) que permita la transportación de mercancías entre ambos océanos;
- B. Desarrollo Regional: la firma de acuerdos de colaboración entre dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la atención de demandas sociales de las comunidades y requerimientos de infraestructura para desarrollar las vocaciones productivas de la región;
- C. Promoción: la definición de una estrategia de promoción para la atracción de empresas nacionales y extranjeras.

Los resultados esperados en mediano plazo son:

- A. Plataforma logística: 1) la puesta en operación del tren de carga y la transportación interoceánica de 300,000 toneladas de carga al año.
- B. Desarrollo Regional: 1) Creación de la ventanilla única de trámites, 2) Definición de exenciones fiscales para la atracción de inversiones, y 3) Diseño del modelo de cinco ecosistemas empresariales.
- C. Promoción: 1) Obtención de dos cartas de interés para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.

Los resultados esperados en el largo plazo son:

- A. Plataforma logística: Transportación interoceánica de 1.3 millones de toneladas de carga al año.
- B. Desarrollo Regional: Conformación de 10 polos de desarrollo con infraestructura de última milla (vías de comunicación, agua, electricidad, abasto de combustible y mano de obra calificada).
- C. Promoción: Instalación de 10 empresas tractoras o ancla, una por polo de desarrollo.

24. ¿Los objetivos estratégicos de la política pública se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec se vincula a través de sus programas presupuestales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 como se muestra a continuación:

El Pp F036 indirectamente con el ODS 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, e indirectamente en el logro de las siguientes metas:

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. Indicador 8.2.1 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Indicador 8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo.

El Pp P005 contribuye indirectamente con los ODS siguientes:

4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, en sus metas:

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; con el indicador: 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico.

Dado que contribuye al logro de estas metas, porque promueve la instalación de centros de conocimiento y desarrollo tecnológico en la región del Istmo de Tehuantepec, pero no es responsable directo de su instrumentación.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en su meta:

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra; en el indicador: 8.2.1 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada.

Dado que es responsable de coordinar las acciones para generar los incentivos para que las empresas se instalen y conformen los polos de desarrollo, pero no es responsable directo de su cumplimiento.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, en sus metas:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, con el indicador:

9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados, con los indicadores:

- 9.2.1.a Valor agregado por manufactura como proporción del PIB.
- 9.2.1.b Valor agregado por manufactura per cápita.
- 9.2.2 Ocupación en la manufactura como proporción del empleo total, desglosada por sexo.
- 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, a través de las metas:
 - 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad, con el indicador:
 - 10.4.1 Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social.
 - 10n.1 Lograr un crecimiento económico incluyente, con énfasis en las poblaciones vulnerables. Crecimiento económico de los más pobres, con el indicador:
 - 10n.1.1 Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles.
 - 10n.2 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad de ingresos y de oportunidades, con el indicador:
 - 10n.2.1 Porcentaje que representa el ingreso de los dos deciles más bajos sobre los dos deciles más altos

Dado que, el Pp coordina y promueve la gestión de recursos ante las dependencias públicas que proporcionarán la infraestructura pública que apoyará la instalación de empresas en los polos de desarrollo.

Directamente con el ODS:

- 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. En su meta:
 - 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros; con el indicador:
 - 8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo.

Dado que es responsable de proporcionar recursos para la conformación de los polos de desarrollo y la definición de los perfiles de las empresas que se instalarán en la región del Istmo de Tehuantepec.

El Pp R002 contribuye indirectamente el ODS siguiente:

- 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, a través de la meta:
 - 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, con el indicador:
 - 9.1.2.b. Volumen de transporte de carga, desglosado por medio de transporte.

Sección VI. Solidez de la política pública

a. Evaluabilidad y transparencia

25. ¿La política pública cuenta con indicadores del desempeño para la medición del avance en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos?

Respuesta:

Del análisis de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Pp F036 y P005, considerando que el Pp R002 no contaba con Matriz de Indicadores para Resultados y que los Términos de Referencia de la Evaluación Estratégica con enfoque de diseño de los tres programas presupuestales requerían que la instancia evaluadora realizara la propuesta de indicadores, estos se presentan a continuación de forma sintética y en extenso en el Anexo 4.

Propuesta de indicadores para resultados del Pp F036:

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo
Fin	Incremento en la inversión recibida en la región del Istmo de Tehuantepec	((Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2023 / Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2021)- 1) * 100
Propósito	Avance en empresas con potencial para instalarse en la región del Istmo de Tehuantepec	(Acumulado de empresas con que se han tenido reuniones para promover el CIIT desde 2021 / 500 principales empresas de México con potencial para instalarse en el CIIT o que usan la plataforma logística del CIIT) * 100
	Avance en cartas de interés para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	(Acumulado de cartas de interés para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable / 10) *100
Componente	Diseño de una estrategia integral de promoción en el primer trimestre del año	(1 / número de trimestre en que se aprueba el plan de promoción) * 100
Actividad	Avance en reuniones de trabajo presenciales con potenciales inversionistas	(Reuniones presenciales realizadas en el año / reuniones presenciales programadas en el año) * 100
	Avance en reuniones de trabajo virtuales con potenciales inversionistas en el extranjero	(Reuniones virtuales realizadas en el año / reuniones virtuales programadas en el año) * 100

Propuesta de indicadores para resultados del Pp P005:

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo
Fin	Incremento en la inversión recibida en la región del Istmo de Tehuantepec	((Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2023 / Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2021)- 1) * 100
Propósito	Puesta en operación de polos de desarrollo para el bienestar	(Polos de desarrollo para el bienestar operando en 2024 / 2 polos para el bienestar programados) * 100
Componentes	Gestión social	(Solicitudes de infraestructura social recibida / gestión de solicitudes ante dependencias públicas proyectadas) * 100
	Gestión productiva	(Polos de Desarrollo para el Bienestar con Infraestructura de Última Milla / 10 de Polos de Desarrollo para el Bienestar) * 100
Actividades	Atención a grupos sociales en las comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar	(Reuniones con grupos sociales en las comunidades / 20) * 100
	Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar	(Acumulado de procesos de licitación realizados / 10) * 100
	Adquisición de Bienes Inmuebles para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	(Acumulado de terrenos adquiridos / 10) * 100
	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	(Acumulado de dependencias que firman el acuerdo para la exención de impuestos y creación de incentivos / Total de dependencias requeridas para aprobar el acuerdo) * 100
	Gestión de innovación tecnológica	(Convenios de colaboración o cartas de intención para instalar centros de Desarrollo tecnológico en la Región del Istmo de Tehuantepec / 2) *100

Propuesta de indicadores para resultados del Pp R002:

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo
Fin	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	(Toneladas transportadas al año entre océanos empleando la infraestructura logística / 900,000 toneladas anuales) * 100
Propósito	Avance en obra pública de la plataforma logística	((Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Infraestructura física total programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Salina Cruz / Infraestructura física total programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado de infraestructura física realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Infraestructura física total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3
Componente	Supervisión de obra pública	((Acumulado anual de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Infraestructura física anual programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado de infraestructura física anual realizada en la API de Salina Cruz / Infraestructura física anual programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado de infraestructura física anual realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Infraestructura física anual total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3
Actividad	Planeación de obra pública	(1 / Trimestre en que se aprueba el programa anual de inversión para la plataforma logística) * 100
Actividad	Supervisión de costos	((Acumulado anual del costo de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Costo de la infraestructura física anual programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado anual de infraestructura física realizada en la API de Salina Cruz / Costo de la infraestructura física anual programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado anual de infraestructura física realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Costo de infraestructura física anual total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3

26. ¿La política pública cuenta con sistemas de información para el seguimiento de los objetivos estratégicos que se establecen en su cadena de resultados?

Respuesta:

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec a través de sus tres programas presupuestales F036, P005 y R002, no cuentan con sistemas de información institucional para el seguimiento de sus objetivos, se realiza a través de hojas de cálculo de Excel, los cuales se actualizan manualmente.

Se recomienda desarrollar un sistema de información institucional.

27. ¿Los indicadores del desempeño para la medición del avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política pública cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Son claros, no existen dudas acerca de qué es lo que se busca medir.
- b) Son relevantes, aportan información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico.
- c) Son monitoreables, la información de sus medios de verificación es suficiente, precisa e inequívoca y permita su comprobación.
- d) Son pertinentes temáticamente, aportan información sobre un resultado alcanzado y aborda una temática de interés vinculada con los objetivos prioritarios de la política pública.
- e) Las metas de los indicadores se orientan a la mejora del desempeño, son factibles y retadoras.

Respuesta:

Los indicadores del desempeño para la medición del avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política pública correspondientes a los Pp F036 y P005 no cumplen con los criterios señalados. En lo que se refiere al Pp R005 no cuenta con ellos.

Después de analizar las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestales F036 y P005 a través de los parámetros establecidos en el Anexo 4; y considerando que el Pp R002 no cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados, se diseñaron los indicadores pertinentes para los cuatro niveles de objetivo: Fin, Propósito, Componente y Actividad.

Los indicadores se presentan en la respuesta a la pregunta anterior de esta evaluación y se detallan en el Anexo 4.

28. ¿La política pública cuenta con mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas para poner a disposición de la población la siguiente información?

Criterios de valoración:

- a) Documentos normativos que estructuran el marco de acción de la política pública.
- b) Documentos institucionales donde se identifiquen los objetivos estratégicos de la política pública.
- c) Indicadores u otros instrumentos de seguimiento de los objetivos estratégicos de la política pública, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiadas con recursos públicos.
- d) Información general de la política pública en formatos abiertos y accesibles.
- e) Tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Con base en la documentación proporcionada por el CIIT y los instrumentos para la recolección de información cualitativa se observa que:

- a) Cuentan con documentos normativos que estructuran el marco de acción de la política pública; tales como el Decreto de Creación del CIIT, su estatuto orgánico y el PDIT, los cuales se publicaron en el DOF.
- b) No cuentan con documentos institucionales donde se identifiquen los objetivos estratégicos de la política pública. Los Pp F036 y P005 cuentan con versiones preliminares de sus diagnósticos, pero el Pp R002 no cuenta con un Diagnóstico.
- c) No cuentan con indicadores u otros instrumentos de seguimiento de los objetivos estratégicos de la política pública. La MIR del Pp F036 fue considerado como no factible por la SHCP. La estructura de la MIR del Pp P005 no tiene lógica vertical, ni horizontal, como se muestra en el Anexo J de esta evaluación y el Pp R002 no cuenta con una MIR.
- d) No cuentan con información general de la política pública en formatos abiertos y accesibles.
- e) No cuentan con tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Con base en lo anterior, se observa que la política pública cumple con el criterio de valoración a), pero no así con los criterios b), c), d) y e), por lo cual se concluye que no cuenta con mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas para poner a disposición de la población la información requerida por esta pregunta.

b. Transversalidad

29. ¿El problema o necesidad que busca atender la política pública identifica afectaciones diferenciados en grupos poblacionales, territorios del país y el medio ambiente?

Respuesta:

En el Anexo 5 se realizó el análisis para cada programa presupuestal, las conclusiones de este análisis muestran que existen políticas diferenciadas para la región sureste y las comunidades rurales donde se instalarán los polos de desarrollo. Por lo cual, se concluye que la población potencial son los 79 municipios de la región del Istmo de Tehuantepec y la población objetivo son las empresas que operan la plataforma logística o se instalarán en los polos de desarrollo. De manera indirecta, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec a través de sus tres programas presupuestales atiende a la población de las comunidades donde se instalarán los polos para el desarrollo mediante el desarrollo de infraestructura para dar servicio a las empresas ubicadas en los polos y a la gestión para la atención de las demandas sociales.

c. Sostenibilidad

30. ¿La política pública se sustenta en un marco normativo e institucional que garantiza su continuidad y cumple los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

Los documentos normativos e institucionales:

- a) Definen los elementos del diseño de la política pública: problema que busca atender y objetivos estratégicos, y guardan coherencia entre ellos.
- b) Identifican y documentan potenciales efectos directos e indirectos de largo plazo en la población que presenta el problema y prevé mecanismos para su atención en el tiempo.
- c) Establecen mecanismos de revisión, actualización y retroalimentación que permiten su mejora continua.

Respuesta:

Después de analizar los documentos de trabajo con los Diagnósticos de los programas presupuestales F036 y P005, la instancia evaluadora realizó la siguiente valoración:

- a) No definen los elementos del diseño de la política pública, no se define el problema que buscan atender y no se establecen objetivos estratégicos.
- b) No identifican y documentan potenciales efectos directos e indirectos de largo plazo en la población que presenta el problema y prevé mecanismos para su atención en el tiempo.
- c) No establecen mecanismos de revisión, actualización y retroalimentación que permiten su mejora continua.

Por lo cual, la instancia evaluadora considera primordial que se concluyan a la brevedad los Diagnósticos de los Pp F036 y P005, ya que se encuentran como documentos de trabajo, y que se elabore un Diagnóstico para el Pp R002. Dado que, en el Diagnóstico cada programa presupuestal se definen los elementos de la política pública, identificando los potenciales efectos directos e indirectos de largo plazo sobre la población. Esto es fundamental para justificar la intervención del Estado y promover la permanencia de la política pública en el largo plazo.

Sección VII. Valoración final de la política pública

La instancia evaluadora deberá realizar una valoración final de la política pública partiendo de una visión global de los principales resultados de la evaluación.

La respuesta se presentará en formato abierto y deberá resumir el aprendizaje, hallazgos y conclusiones que la instancia evaluadora haya desarrollado durante el proceso de elaboración de la evaluación. Esta deberá plantearse en máximo dos cuartillas, considerando los criterios que se describen en la siguiente tabla:

Criterio	Definición
Coherencia interna	Refiere a la congruencia entre el diseño de la política pública respecto a la definición del problema o necesidad que justifica su creación por medio del análisis de la cadena de resultados y el marco normativo, institucional y programático que la conforma.
Congruencia	Implica la correspondencia entre los objetivos estratégicos de la política pública y las intervenciones programáticas que se instrumentan para alcanzarlos.
Coherencia externa	Alude a la complementariedad de la política pública respecto a otros espacios de política mediante el análisis y valoración de elementos de coordinación y participación intra e intergubernamental, así como entre distintos órdenes de gobierno para la consecución de sus objetivos.
Evaluabilidad	Medida en que una política pública cuenta con los elementos necesarios para ser evaluada de una forma objetiva por medio de los instrumentos de seguimiento del desempeño establecidos.
Transversalidad	Incorporación en las diferentes fases de la política pública de elementos para la atención diferenciada y la disminución de brechas o rezagos territoriales y poblacionales.
Sostenibilidad	Capacidad de la política pública y los Pp que la integran para permanecer estables y generar resultados a través del tiempo bajo un contexto y entramado institucional establecido, considerando las condiciones económicas, sociales y medioambientales de generaciones futuras.
Diseño de los Pp	Análisis del tipo de intervención seleccionado por el Pp para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos.

Después de valorar los elementos de política pública con base en los criterios de evaluación se concluye que:

1. El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec muestra coherencia interna, ya que sus programas presupuestales F036, P005 y R002 complementan sus acciones para el logro de objetivos estratégicos como se puede observar en la cadena de política pública.
2. Los objetivos centrales de los programas no se complementan entre sí, por lo cual, se realizó una reformulación de estos para que exista congruencia entre los mecanismos de intervención para el logro de los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, en concordancia con la cadena de política pública.
3. Considerando que el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec se encuentra enunciado explícitamente en el PND y que sus acciones se complementan con otros programas públicos, se considera que muestra coherencia externa.
4. Un área de oportunidad es la evaluabilidad, por lo cual se proponen indicadores que cumplen con los criterios requeridos por la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados; estos serán validados con el personal de los programas presupuestales y deben ser sometidos a la evaluación de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.

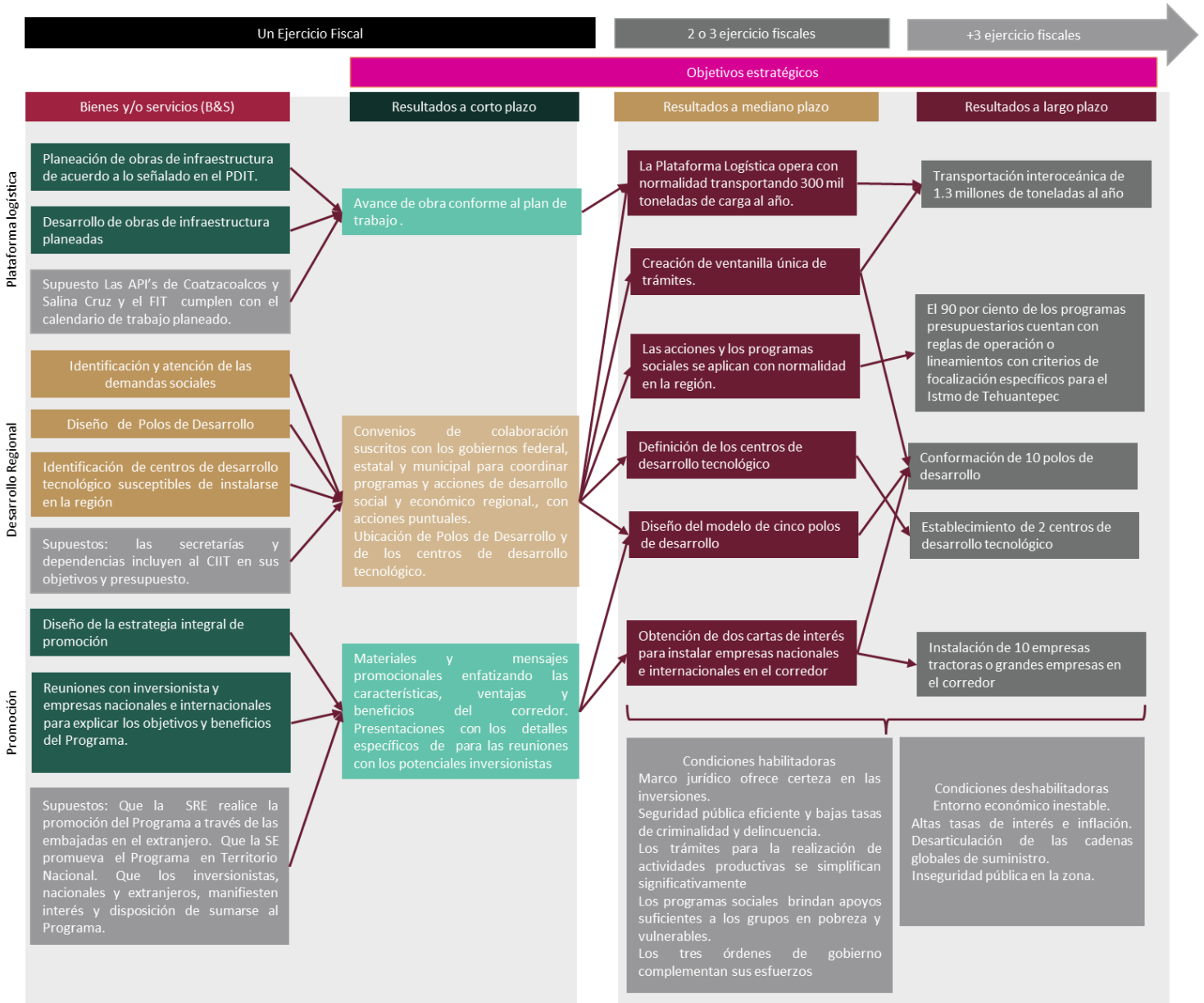
5. El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec atiende de forma diferenciada a la región sureste y las localidades rurales; por lo cual debe considerarse tiene una población, y es transversal en sus acciones de política pública.
6. Se observa un área de oportunidad en elaboración de los Diagnósticos para los tres programas presupuestales, ya que ello fortalece los elementos de política pública para impulsar la sostenibilidad y permanencia de los programas en el largo plazo.
7. Con base en lo anterior, se concluye que el diseño de los programas presupuestales es adecuado para la consecución de los objetivos de cada uno y en su conjunto del Programa para la Modernización del Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, requieren de particular atención tres temas prioritarios:
 - a. La coordinación de las acciones entre los programas presupuestales, ya que están diseñados para generar sinergias entre sí, las cuales no se observan en los documentos de planeación y acciones que implementan para el logro de sus objetivos. Esto se puede lograr mediante la aprobación de los planes anuales de trabajo por el Consejo Consultivo del Programa.
 - b. La definición de las vocaciones productivas de los polos de desarrollo, porque ello permitirá:
 - 1) estructurar la promoción necesaria para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, ya que existe un rezago entre el tiempo de promoción, la decisión de inversión; y 2) la dotación de la infraestructura de última milla para los polos de desarrollo, puesto que necesitan de presupuesto para realizar las inversiones públicas.
 - c. El desarrollo de documentos técnicos a través de la contratación de personal o de estudios especializados para cubrir aspectos técnicos de cada programa presupuestal, por ejemplo: la definición de las vocaciones productivas, la estimación de la demanda de la plataforma logística, la verificación técnica de la calidad de obra pública e infraestructura construida, o materiales de promoción en medios audiovisuales o materiales con traducción en varios idiomas.

Sección VIII. Análisis de condiciones habilitadoras y deshabilitadoras

Se deberán integrar en una sola tabla las condiciones habilitadoras y deshabilitadoras que la instancia evaluadora haya identificado en el análisis de esta evaluación y especificadas en cada una de las secciones que la integran.

Condiciones de contexto	Implicaciones para la política pública	Recomendación
Habilitadoras	Marco jurídico ofrecen certeza en las inversiones.	Establecer reglas claras y permanentes para garantizar los recursos de los inversionistas.
	Seguridad pública eficiente y bajas tasas de criminalidad y delincuencia.	Garantizar el estado de derecho a través de una fuerza pública profesional que proporcione seguridad a las personas y sus bienes.
	Las dependencias de la administración pública dan prioridad a las gestiones y requerimientos de infraestructura productiva para los polos de desarrollo.	Utilizar la fuerza del Programa que le otorga estar contenido de forma explícita en el Plan Nacional de Desarrollo y ser un proyecto de Seguridad Nacional para reducir los tiempos de respuesta de las dependencias y lograr su colaboración para implementar las acciones de infraestructura.
	Los programas sociales brindan apoyos suficientes a los grupos en pobreza y vulnerables.	Suscribir convenios de colaboración con las dependencias del Gobierno Federal para que los programas sociales se apliquen a la región del Istmo de Tehuantepec.
	Los tres órdenes de gobierno complementan sus esfuerzos	Conformar comisiones o mesas de trabajo para atender las necesidades y requerimientos productivos y sociales en la región del Istmo de Tehuantepec con reuniones trimestrales de seguimiento.
Deshabilitadoras	Entorno económico inestable.	Aplicar medidas emergentes para estabilizar el ciclo económico.
	La estabilidad macroeconómica en tasas de interés, inflación y tipo de cambio son componentes críticos para que se puedan atraer inversiones.	Mantener una política monetaria estable que controle la inflación mediante los ajustes en la tasa de interés.
	A causa de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid 19, el mundo enfrenta una desarticulación de las cadenas globales de suministro.	Conformar cadenas de suministro con empresas de la región o mediante el desarrollo de proveedores.
	La prevalencia del Estado de Derecho, que otorgue seguridad jurídica y pública son condiciones para garantizar las inversiones en la región.	Garantizar el estado de derecho a través de una fuerza pública profesional que proporcione seguridad a las personas y sus bienes.

Anexo A. Cadena de Resultados de la Política Pública



Anexo 2. Alineación de la Política Pública a la Planeación Nacional				
Objetivos estratégicos de la política pública	Programa Presupuestal	Corto plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
	F036 Promoción	Definir los materiales y discurso de promoción para el desarrollo del corredor.	Obtención de cartas de interés la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable. .	Instalación de una empresa tractora o empresa ancla en cada uno de los polos de desarrollo para el bienestar.
	P005 Desarrollo Regional	Firmar convenios de colaboración con secretarías y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal para coordinar acciones de desarrollo social y desarrollo regional.	Creación de ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones. Diseño del modelo de cinco ecosistemas empresariales.	Conformación de 10 Polos de Desarrollo para el Bienestar.
	R002 Plataforma Logística	Avanzar en las obras conforme al plan de trabajo y presupuesto.	El tren de carga y los dos puertos operan de forma regular. Transportación interoceánica de 300,000 toneladas al año.	Transportación interoceánica de 1.3 millones de toneladas al año.
Valoración de la alineación				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria / acción puntual	Contribución de la política pública	Valoración
				Los documentos de trabajo que contienen los diagnósticos de los programas presupuestarios F036 y P005 no contienen el apartado de alineación al Plan Nacional de Desarrollo. El R002 no cuenta con diagnóstico.

Propuesta de alineación				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria / acción puntual	Contribución de la política pública	Valoración
<p>Eje General 3. "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p>Impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano.</p>	<p>El Corredor Interoceánico que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. Con la coordinación del Corredor Interoceánico, se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca, se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como la red portuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. Asimismo, se crearán polígonos a lo largo del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.</p>	<p>El CIIT contribuye a la política pública a través de sus tres programas presupuestales: El Pp F036 instrumenta una estrategia integral de promoción, en la cual se consideran reuniones de trabajo presenciales y virtuales con empresarios nacionales y extranjeros para la promoción de inversiones; participar en foros nacionales e internacionales para la promoción de inversiones. El Pp P005 opera en dos vertientes, la social y la productiva. En la primera recaba las demandas sociales de infraestructura social para las comunidades donde se instalarán los polos de desarrollo y las canaliza a las dependencias del Gobierno Federal para su atención. En la vertiente productiva, define la vocación productiva de los polos de desarrollo y promueve ante las dependencias del Gobierno Federal las acciones de política pública para dotarlos de infraestructura productiva de última milla.</p>	<p>Los tres programas presupuestales del Istmo de Tehuantepec están diseñados para generar sinergias entre sí, y se encuentran alineados con el objetivo prioritario del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec que se establece en el Plan Nacional de Desarrollo como un Proyecto Regional.</p>

Propuesta de alineación				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria / acción puntual	Contribución de la política pública	Valoración
			El Pp R002 realiza la planeación de la infraestructura necesaria para modernizar la plataforma logística, aporta recursos para que las inversiones se realicen y supervisa el avance de obra conforme a los tiempos y costos de los proyectos.	

Anexo 3. Alineación de la Política Pública a los ODS			
Objetivos estratégicos de la política pública	Corto plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
F036 Promoción	Definir los materiales y discurso de promoción para el desarrollo del corredor.	Obtención de cartas de interés la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	Instalación de una empresa tractora o empresa ancla en cada uno de los polos de desarrollo para el bienestar.
P005 Desarrollo Regional	Firmar convenios de colaboración con secretarías y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal para coordinar acciones de desarrollo social y desarrollo regional.	Creación de ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones. Diseño del modelo de cinco ecosistemas empresariales.	Conformación de 10 Polos de Desarrollo para el Bienestar.
R002 Plataforma Logística	Supervisar el avance de obra conforme al plan de trabajo y presupuesto.	El tren de carga y los dos puertos operan de forma regular. Transportación interoceánica de 300,000 toneladas al año.	Transportación interoceánica de 1.3 millones de toneladas al año.
Vinculación Pp F036			
		X	
ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (Instancia evaluadora)
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.2.1 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada	Indirecta	El programa realiza actividades de promoción para la atracción de inversiones a los polos de desarrollo, por lo cual contribuye, pero no es responsable directo para el logro de la meta.
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la	Indirecta	El programa realiza actividades de promoción para la atracción de inversiones a los polos de desarrollo, por lo cual contribuye, pero no es

	<p>creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo</p>		responsable directo para el logro de la meta.												
<p>Vinculación Pp P005</p>															
		X					X	X	X		X				
ODS		Meta			Vinculación		Valoración de la vinculación (Instancia evaluadora)								
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico.			Indirecta		El Pp contribuye al logro de esta meta, porque promueve la instalación de centros de conocimiento y desarrollo tecnológico en la región del Istmo de Tehuantepec, pero no es responsable directo de su instrumentación.								
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.2.1 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada			Indirecta		El Pp contribuye al logro de esta meta de forma indirecta, al ser responsable de coordinar las acciones para generar los incentivos para que las empresas se instalen y conformen los polos de desarrollo.								
		8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo.			Directa		El Pp contribuye al logro de esta meta de forma directa, al ser responsable de proporcionar recursos para la conformación de los polos de desarrollo y la definición de los perfiles de las empresas que se instalarán en la región del Istmo de Tehuantepec.								

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año.	Indirecta	El Pp contribuye al logro de esta meta de forma indirecta, al ser coordinador y promotor de la gestión de recursos ante las dependencias públicas que proporcionarán la infraestructura pública que apoyará la instalación de empresas en los polos de desarrollo.
	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados. 9.2.1.a Valor agregado por manufactura como proporción del PIB. 9.2.1.b Valor agregado por manufactura per cápita. 9.2.2 Ocupación en la manufactura como proporción del empleo total, desglosada por sexo.	Indirecta	El Pp contribuye al logro de esta meta de forma indirecta, al ser coordinador y promotor de la gestión de recursos ante las dependencias públicas que proporcionarán la infraestructura pública que apoyará la instalación de empresas en los polos de desarrollo.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad. 10.4.1 Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social.	Indirecta	El Pp contribuye al logro de esta meta de forma indirecta, al ser coordinador y promotor de la gestión de recursos ante las dependencias públicas que proporcionarán servicios para la atención de las demandas sociales y la coordinación de esfuerzos para la instalación de una ventanilla única para la promoción de inversiones, la cual considera el acceso a exenciones fiscales e incentivos para la atracción de empresas a los polos de desarrollo.
	10n.1 Lograr un crecimiento económico incluyente, con énfasis en las poblaciones vulnerables. Crecimiento económico de los más pobres. 10n.1.1 Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles.	Indirecta	El Pp contribuye al logro de esta meta de forma indirecta, al ser coordinador y promotor de la gestión de recursos ante las dependencias públicas que proporcionarán servicios para la atención de las demandas sociales y la coordinación de esfuerzos para la instalación de una ventanilla única para la promoción de inversiones, la cual considera el acceso a exenciones fiscales e incentivos para la atracción de empresas a los polos de desarrollo.

	<p>10n.2 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad de ingresos y de oportunidades.</p> <p>10n.2.1 Porcentaje que representa el ingreso de los dos deciles más bajos sobre los dos deciles más altos</p>	Indirecta	El Pp contribuye al logro de esta meta de forma indirecta, al ser coordinador y promotor de la gestión de recursos ante las dependencias públicas que proporcionarán servicios para la atención de las demandas sociales y la coordinación de esfuerzos para la instalación de una ventanilla única para la promoción de inversiones, la cual considera el acceso a exenciones fiscales e incentivos para la atracción de empresas a los polos de desarrollo.
Vinculación Pp R002			
		X	
ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (Instancia evaluadora)
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>9.1.2.b. Volumen de transporte de carga, desglosado por medio de transporte.</p>	Indirecta.	El Pp contribuye de forma indirecta al logro de esta meta, ya que realiza la planeación, aporta los recursos públicos y supervisa el avance de las obras de infraestructura que realizan la Administradora Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Anexo 4. Indicadores del desempeño de la política pública

Registrar al menos un indicador del desempeño por cada uno de los objetivos estratégicos de la política pública.

Características de los indicadores del desempeño

Objetivo estratégico	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Supervisar el avance de obra conforme al plan de trabajo y presupuesto	Avance en obra pública de la plataforma logística	El indicador mide el avance total de las obras realizadas en la API de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	((Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Infraestructura física total programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Salina Cruz / Infraestructura física total programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado de infraestructura física realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Infraestructura física total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3	Porcentaje	Anual	40%	Ascendente	El indicador debe llegar a 100 a más tardar diciembre de 2023 para que pueda detonar los polos de desarrollo para el bienestar
Transportación interoceánica de 300,000 toneladas al año	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	El indicador mide el avance en la capacidad de la plataforma logística para el 2023	(Toneladas transportadas al año entre océanos empleando la infraestructura logística / 300,000 toneladas anuales) * 100	Porcentaje	Anual	300,000 toneladas anuales	Ascendente	El indicador debe llegar a 300,000 de toneladas anuales en 2023
Transportación interoceánica de 1.3 millones de toneladas al año	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	El indicador mide el avance en la capacidad de la plataforma logística para el 2030	(Toneladas transportadas al año entre océanos empleando la infraestructura logística / 1,300,000 toneladas anuales) * 100	Porcentaje	Anual	1,300,000 toneladas anuales	Ascendente	El indicador debe llegar a 1.3 millones de toneladas anuales en el largo plazo
Firmar convenios de colaboración con secretarías y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal para coordinar acciones de desarrollo social y desarrollo regional	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Avance en la creación de acuerdos para exenciones fiscales	(Acumulado de dependencias que firman el acuerdo para la exención de impuestos y creación de incentivos / Total de dependencias requeridas para aprobar el acuerdo) * 100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	La aprobación de incentivos requiere de la aprobación de varias dependencias y la opinión de no objeción de otras, se deben mapear y realizar los acuerdos necesarios para lograr estos incentivos.
Creación de ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones	Avance en la creación de acuerdos para exenciones fiscales	(Acumulado de dependencias que firman el acuerdo para la exención de impuestos y creación de incentivos / Total de dependencias requeridas para aprobar el acuerdo) * 100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	La aprobación de incentivos requiere de la aprobación de varias dependencias y la opinión de no objeción de otras, se deben

Características de los indicadores del desempeño								
Objetivo estratégico	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
	fiscales para atracción de inversiones							mapear y realizar los acuerdos necesarios para lograr estos incentivos.
Diseño del modelo de cinco ecosistemas empresariales	Licitación del modelo de cinco ecosistemas empresariales para los Polos de Desarrollo para el Bienestar	Avance en la licitación del modelo de cinco ecosistemas empresariales de polos de desarrollo para el bienestar	(1 / semestre de 2023 en que se realiza la licitación de los cinco ecosistemas empresariales) * 100	Porcentaje	Bianual	0	Ascendente	En 2022 se deberían tener las bases de licitación y el presupuesto para realizar las licitaciones en 2023 e iniciar con la construcción en 2023 y concluir la construcción en 2024
Conformación de 10 polos de desarrollo	Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar	Avance en la licitación de polos de desarrollo para el bienestar	(Acumulado de procesos de licitación realizados / 10) * 100	Porcentaje	Bianual	0	Ascendente	En 2022 se deberían tener las bases de licitación y el presupuesto para realizar las licitaciones en 2023 e iniciar con la construcción en 2023 y concluir la construcción en 2024
Definir los materiales y discurso de promoción para el desarrollo del corredor	Diseño de una estrategia integral de promoción en el primer trimestre	Aprobación del plan anual de promoción en el primer trimestre por el Consejo Consultivo del CIIT	(1 / número de trimestre en que se aprueba el plan de promoción) * 100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	El plan de promoción se debería aprobar en el último trimestre del año anterior para impulsar el desempeño.
Obtención de cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	Avance en cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	El indicador mide las cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable	(Acumulado de cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable / 10) * 100	Porcentaje	Anual	0	Ascendente	Se considera una empresa ancla por polo de desarrollo, para impulsar el desempeño se podrían considerar 2 más para cubrir el riesgo de que no se concreten las inversiones.

Características de los indicadores						
Objetivo estratégico	Nombre	Claro	Relevante	Monitoreable	Pertinente	Propuesta de mejora del indicador
Supervisar el avance de obra conforme al plan de trabajo y presupuesto	Avance en obra pública de la plataforma logística	Sí	Sí	Sí	Sí	
Transportación interoceánica de 300,000 toneladas al año	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	Sí	Sí	Sí	Sí	
Transportación interoceánica de 1.3 millones de toneladas al año	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	Sí	Sí	Sí	Sí	
Firmar convenios de colaboración con secretarías y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal para coordinar acciones de desarrollo social y desarrollo regional	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Sí	Sí	Sí	Sí	
Creación de ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Sí	Sí	Sí	Sí	
Diseño del modelo de cinco ecosistemas empresariales	Licitación del modelo de cinco ecosistemas empresariales para los Polos de Desarrollo para el Bienestar	Sí	Sí	Sí	Sí	
Conformación de 10 polos de desarrollo	Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar	Sí	Sí	Sí	Sí	
Definir los materiales y discurso de promoción para el desarrollo del corredor	Diseño de una estrategia integral de promoción en el primer trimestre	Sí	Sí	Sí	Sí	
Obtención de cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	Avance en cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	Sí	Sí	Sí	Sí	

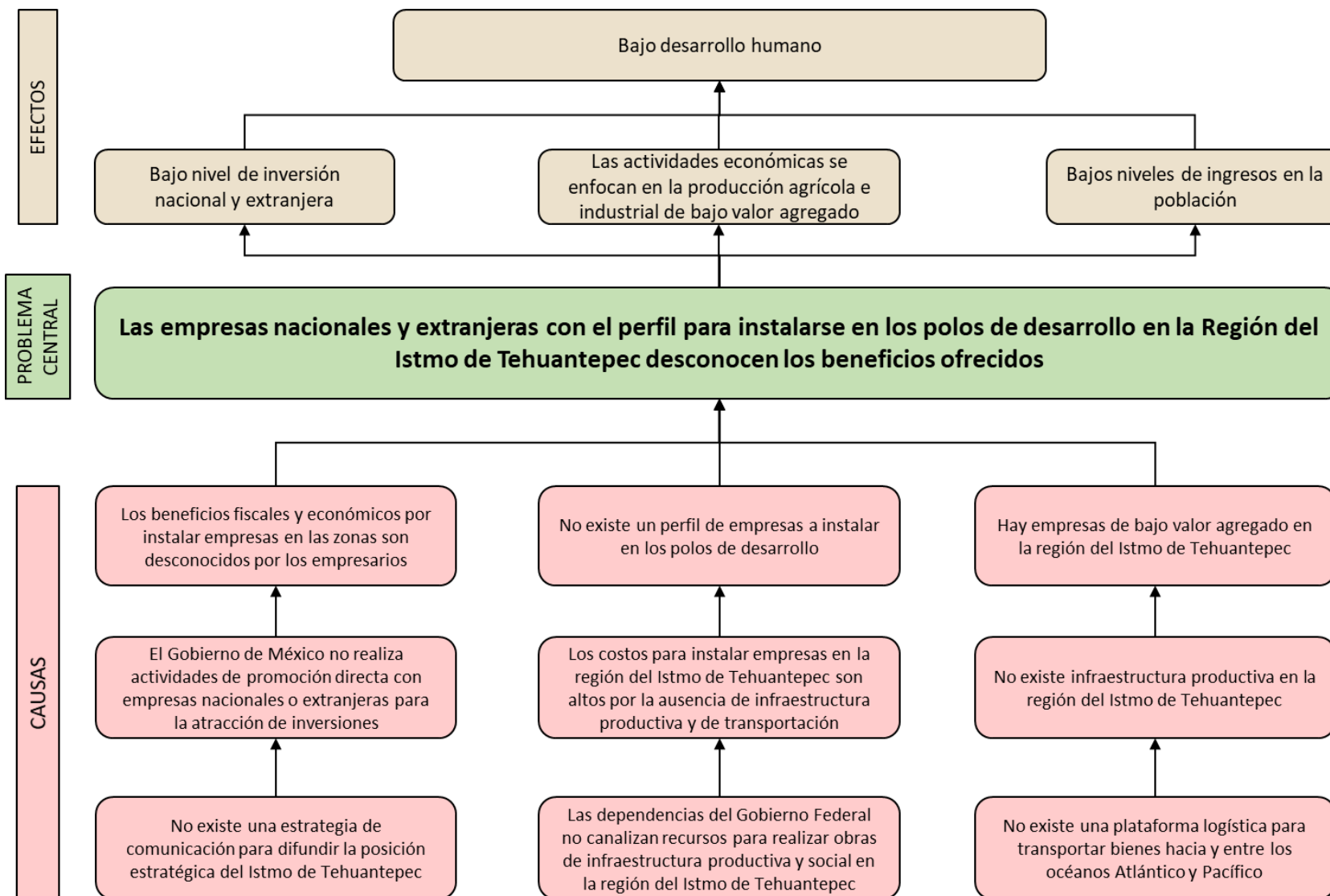
Características de las metas									
Objetivo estratégico	Nombre	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Se orienta a mejorar el desempeño	Factibles	Retadoras	Propuesta de mejora
Supervisar el avance de obra conforme al plan de trabajo y presupuesto	Avance en obra pública de la plataforma logística	100%	((Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Infraestructura física total programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Salina Cruz / Infraestructura física total programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado de infraestructura física realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Infraestructura física total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador debe llegar a 100 a más tardar diciembre de 2023 para que pueda detonar los polos de desarrollo para el bienestar
Transportación interoceánica de 300,000 toneladas al año	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	100%	(Toneladas transportadas al año entre océanos empleando la infraestructura logística / 300,000 toneladas anuales) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador debe llegar a 300,000 de toneladas anuales en 2023
Transportación interoceánica de 1.3 millones de toneladas al año	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	100%	(Toneladas transportadas al año entre océanos empleando la infraestructura logística / 1,300,000 toneladas anuales) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador debe llegar a 1.3 millones de toneladas anuales en el largo plazo
Firmar convenios de colaboración con secretarías y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal para coordinar acciones de desarrollo social y desarrollo regional	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	100%	(Acumulado de dependencias que firman el acuerdo para la exención de impuestos y creación de incentivos / Total de dependencias requeridas para aprobar el acuerdo) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	La aprobación de incentivos requiere de la aprobación de varias dependencias y la opinión de no objeción de otras, se deben mapear y realizar los acuerdos necesarios para lograr estos incentivos.
Creación de ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	100%	(Acumulado de dependencias que firman el acuerdo para la exención de impuestos y creación de incentivos / Total de dependencias requeridas para aprobar el acuerdo) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	La aprobación de incentivos requiere de la aprobación de varias dependencias y la opinión de no objeción de otras, se deben mapear y realizar los acuerdos

Características de las metas									
Objetivo estratégico	Nombre	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Se orienta a mejorar el desempeño	Factibles	Retadoras	Propuesta de mejora
									necesarios para lograr estos incentivos.
Diseño del modelo de cinco ecosistemas empresariales	Licitación del modelo de cinco ecosistemas empresariales para los Polos de Desarrollo para el Bienestar	100%	(1 / semestre de 2023 en que se realiza la licitación de los cinco ecosistemas empresariales) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	En 2022 se deberían tener las bases de licitación y el presupuesto para realizar las licitaciones en 2023 e iniciar con la construcción en 2023 y concluir la construcción en 2024
Conformación de 10 polos de desarrollo	Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar	100%	(Acumulado de procesos de licitación realizados / 10) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	En 2022 se deberían tener las bases de licitación y el presupuesto para realizar las licitaciones en 2023 e iniciar con la construcción en 2023 y concluir la construcción en 2024
Definir los materiales y discurso de promoción para el desarrollo del corredor	Diseño de una estrategia integral de promoción en el primer trimestre	100%	(1 / número de trimestre en que se aprueba el plan de promoción) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	El plan de promoción se debería aprobar en el último trimestre del año anterior para impulsar el desempeño.
Obtención de cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	Avance en cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	100%	(Acumulado de cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable. / 10) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Se considera una empresa ancla por polo de desarrollo, para impulsar el desempeño se podrían considerar 2 más para cubrir el riesgo de que no se concreten las inversiones.

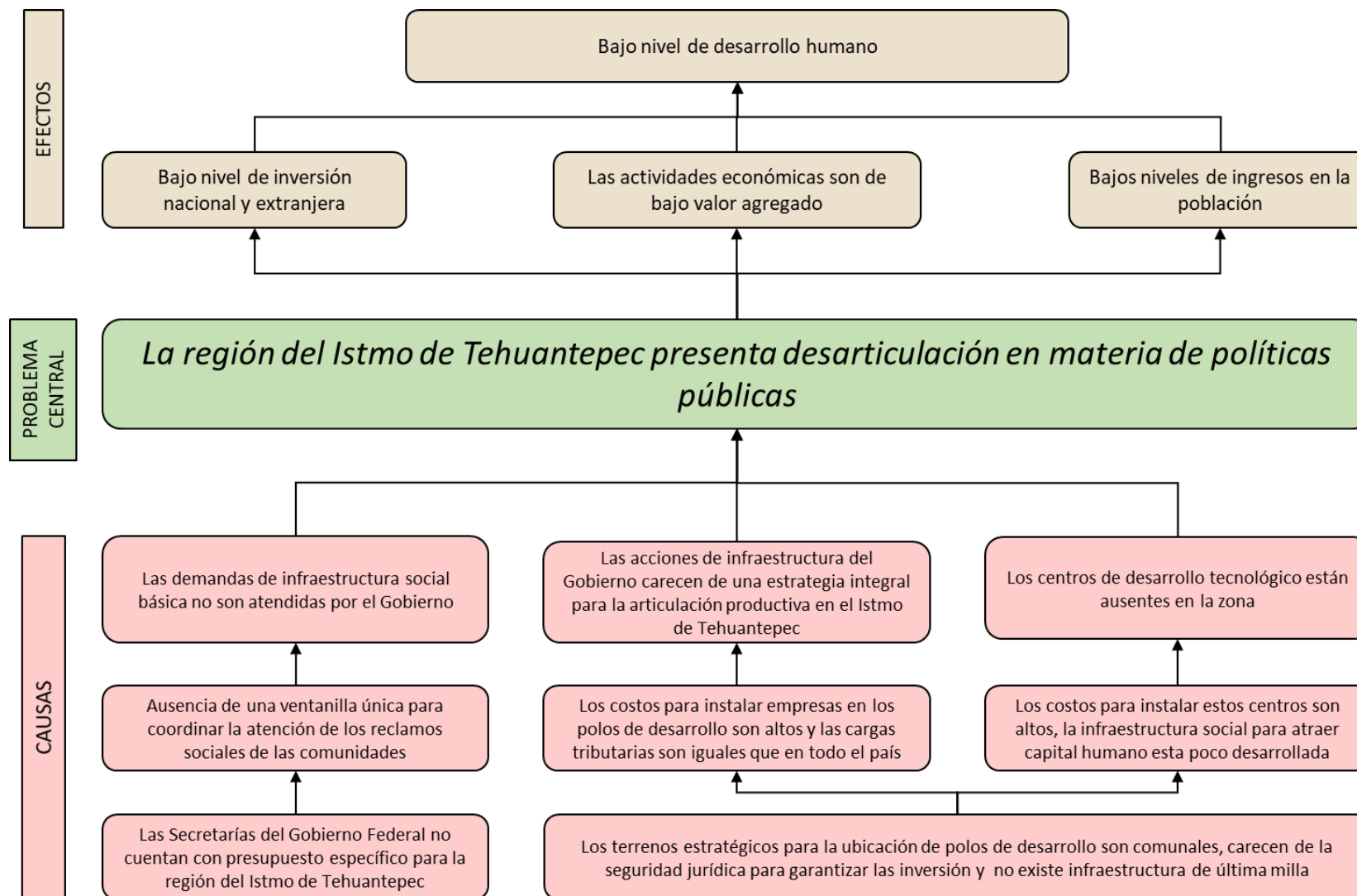
Medios de verificación						
Objetivo estratégico	Nombre	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición	Ubicación física del documento o la liga electrónica	Propuesta de mejora
Supervisar el avance de obra conforme al plan de trabajo y presupuesto	Avance en obra pública de la plataforma logística	Informe trimestral de avance de obra	Dirección Ejecutiva del Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Trimestral	Documento interno del CIIT	
Transportación interoceánica de 300,000 toneladas al año	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	Informe trimestral de avance de obra	Dirección Ejecutiva del Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Trimestral	Documento interno del CIIT	
Transportación interoceánica de 1.3 millones de toneladas al año	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	Informe trimestral de avance de obra	Dirección Ejecutiva del Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Trimestral	Documento interno del CIIT	
Firmar convenios de colaboración con secretarías y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal para coordinar acciones de desarrollo social y desarrollo regional	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Informe trimestral de avance	Coordinación General del Pp P005	Trimestral	Documento interno del CIIT	
Creación de ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Informe trimestral de avance	Coordinación General de Estrategia de Financiamiento para el Desarrollo, Investigación, Tecnología e Innovación	Trimestral	Documento interno del CIIT	
Diseño del modelo de cinco ecosistemas empresariales	Licitación del modelo de cinco ecosistemas empresariales para los Polos de Desarrollo para el Bienestar	Informe trimestral de avance	Coordinación General de Estrategia de Financiamiento para el Desarrollo, Investigación, Tecnología e Innovación	Trimestral	Documento interno del CIIT	
Conformación de 10 polos de desarrollo	Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar	Informe trimestral de avance	Coordinación General de Estrategia de Financiamiento para el Desarrollo, Investigación, Tecnología e Innovación	Trimestral	Documento interno del CIIT	
Definir los materiales y discurso de promoción para el desarrollo del corredor	Diseño de una estrategia integral de promoción en el primer trimestre	Informe trimestral de avance	Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial	Trimestral	Documento interno del CIIT	
Obtención de cartas de interés para para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	Avance en cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	Informe trimestral de avance	Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial	Trimestral	Documento interno del CIIT	

Anexo 5. Afectaciones diferenciadas de la política pública			
Problema o necesidad que busca atender la política pública			
Falla de mercado para la articulación de acciones de los actores en la región que permita incorporar al Istmo de Tehuantepec al desarrollo regional y al mercado global para la transportación de bienes entre los océanos Atlántico y Pacífico.			
Descripción de afectaciones diferenciadas			
Grupo de población, territorio o medio ambiente	Descripción de la afectación diferenciada	Brechas o rezagos identificados	Fuente de información
Mujeres	No aplica		
Niñas, niños y adolescentes (0 a 12 años)	No aplica		
Jóvenes (12 a 29 años)	No aplica		
Personas adultas mayores (60 años o más)	No aplica		
Personas indígenas y/o afrodescendientes	No aplica		
Personas con discapacidad	No aplica		
Localidades rurales	Coordinación de la infraestructura de servicios de última milla para la instalación de empresas en los polos de desarrollo	Modernización de la infraestructura de agua, electricidad, drenaje y vías de comunicación	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. DOF 4 de agosto de 2020.
Entidades del sureste del país	Desarrollo de la Plataforma Logística que incluye aportaciones a la API de Coatzacoalcos, la API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Aportación de recursos para inversión en infraestructura.	Modernización de la infraestructura portuaria y del ferrocarril.	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. DOF 4 de agosto de 2020.
Medio ambiente			
Otro			

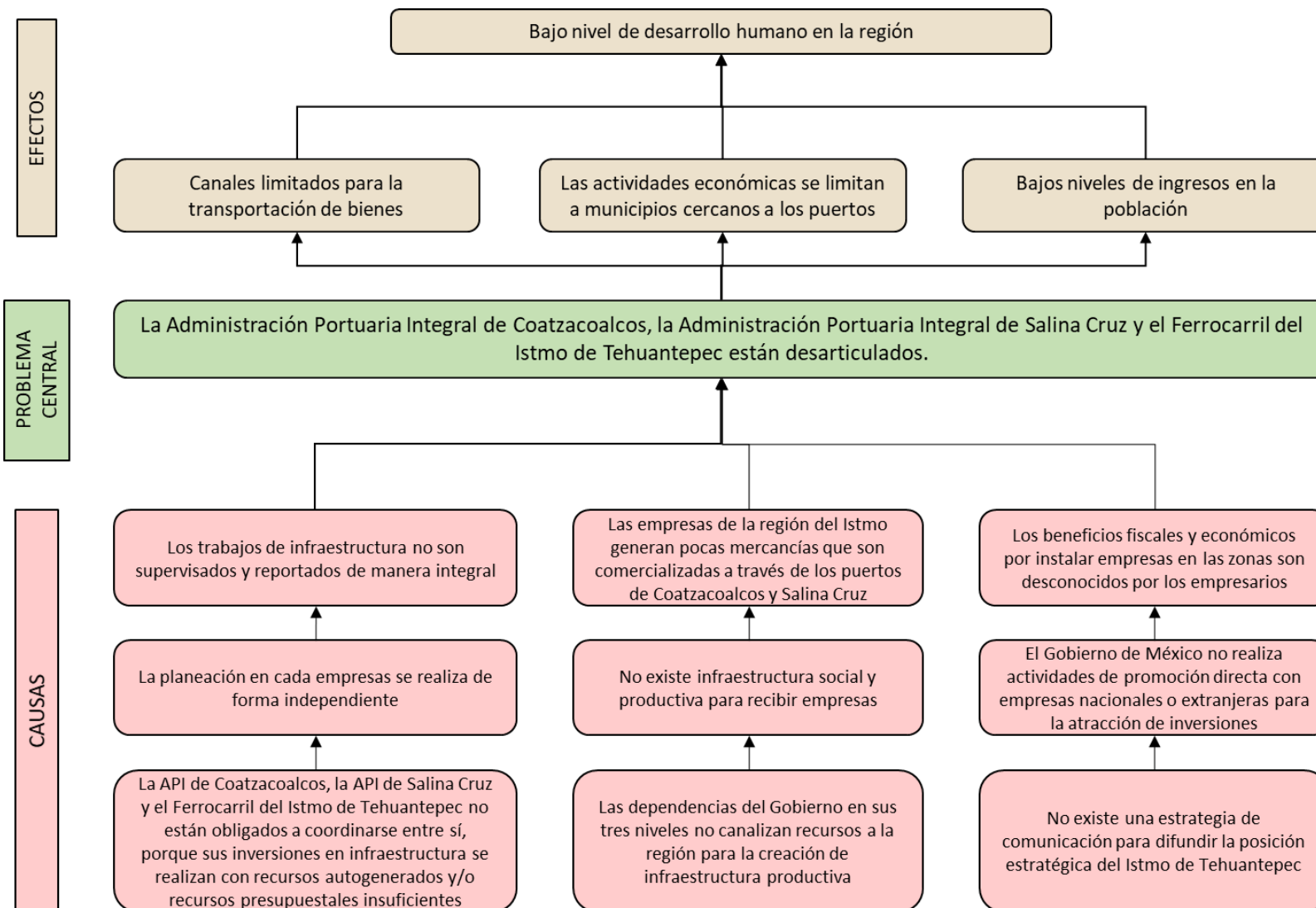
Anexo A. Árbol del Problema Pp F036.



Anexo A. Árbol del Problema Pp P005



Anexo A. Árbol del Problema Pp R002



Anexo B. Afectaciones diferenciadas por grupos de población, territorios y medio ambiente, Pp F036			
Problema o necesidad pública central			
Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec desconocen los beneficios e incentivos fiscales por lo cual no los consideran en sus planes de inversión.			
Descripción de afectaciones diferenciadas			
Grupo de población o territorio	Descripción de la afectación diferenciada	Brechas o rezagos identificados	Fuente de información
Mujeres	El Pp se centra en la promoción con empresas para la atracción de inversiones, por lo cual no tiene una afectación diferenciada para este grupo.		
Niñas, niños y adolescentes	El Pp se centra en la promoción con empresas para la atracción de inversiones, por lo cual no tiene una afectación diferenciada para este grupo.		
Jóvenes (15 a 29 años)	El Pp se centra en la promoción con empresas para la atracción de inversiones, por lo cual no tiene una afectación diferenciada para este grupo.		
Personas adultas mayores (mayores de 65 años)	El Pp se centra en la promoción con empresas para la atracción de inversiones, por lo cual no tiene una afectación diferenciada para este grupo.		
Personas indígenas y/o afrodescendientes	El Pp se centra en la promoción con empresas para la atracción de inversiones, por lo cual no tiene una afectación diferenciada para este grupo.		
Personas con discapacidad	El Pp se centra en la promoción con empresas para la atracción de inversiones, por lo cual no tiene una afectación diferenciada para este grupo.		
Localidades rurales	Atracción de inversiones en los municipios de la Región del Istmo de Tehuantepec.	Baja inversión nacional y extranjera.	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. DOF 4 de agosto de 2020.
Entidades del sureste del país	Atracción de inversiones en los municipios de la Región del Istmo de Tehuantepec.	Infraestructura social y productiva.	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. DOF 4 de agosto de 2020.
Medio ambiente	El Pp se centra en la promoción con empresas para la atracción de inversiones, por lo cual no tiene una afectación diferenciada para este grupo.		
Otro	No aplica.	No aplica.	

Anexo B. Afectaciones diferenciadas por grupos de población, territorios y medio ambiente, Pp P005			
Problema o necesidad pública central			
Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec desconocen los beneficios e incentivos fiscales por lo cual no lo consideran en sus planes de inversión.			
Descripción de afectaciones diferenciadas			
Grupo de población o territorio	Descripción de la afectación diferenciada	Brechas o rezagos identificados	Fuente de información
Mujeres	El Pp coordina las solicitudes de demandas sociales para atender el rezago social en materia de infraestructura, para realizar las gestiones ante las dependencias, pero no es responsable de su atención.		
Niñas, niños y adolescentes	El Pp coordina las solicitudes de demandas sociales para atender el rezago social en materia de infraestructura, para realizar las gestiones ante las dependencias, pero no es responsable de su atención.		
Jóvenes (15 a 29 años)	El Pp coordina las solicitudes de demandas sociales para atender el rezago social en materia de infraestructura, para realizar las gestiones ante las dependencias, pero no es responsable de su atención.		
Personas adultas mayores (mayores de 65 años)	El Pp coordina las solicitudes de demandas sociales para atender el rezago social en materia de infraestructura, para realizar las gestiones ante las dependencias, pero no es responsable de su atención.		
Personas indígenas y/o afrodescendientes	El Pp coordina las solicitudes de demandas sociales para atender el rezago social en materia de infraestructura, para realizar las gestiones ante las dependencias, pero no es responsable de su atención.		
Personas con discapacidad	El Pp coordina las solicitudes de demandas sociales para atender el rezago social en materia de infraestructura, para realizar las gestiones ante las dependencias, pero no es responsable de su atención.		
Localidades rurales	<p>Vertiente social: El Pp coordina las solicitudes de demandas sociales para atender el rezago social en materia de infraestructura, para realizar las gestiones ante las dependencias, pero no es responsable de su atención.</p> <p>Vertiente productiva: Atracción de inversiones en los municipios de la Región del Istmo de Tehuantepec para instalar los polos de desarrollo.</p>	Baja inversión nacional y extranjera.	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. DOF 4 de agosto de 2020.
Entidades del sureste del país	<p>Vertiente social: El Pp coordina las solicitudes de demandas sociales para atender el rezago social en materia de infraestructura, para realizar las gestiones ante las dependencias, pero no es responsable de su atención.</p> <p>Vertiente productiva: Atracción de inversiones en los municipios de la Región del Istmo de Tehuantepec para instalar los polos de desarrollo.</p>	Infraestructura social y productiva.	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. DOF 4 de agosto de 2020.

Anexo B. Afectaciones diferenciadas por grupos de población, territorios y medio ambiente, Pp P005			
Problema o necesidad pública central			
Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec desconocen los beneficios e incentivos fiscales por lo cual no lo consideran en sus planes de inversión.			
Descripción de afectaciones diferenciadas			
Grupo de población o territorio	Descripción de la afectación diferenciada	Brechas o rezagos identificados	Fuente de información
Medio ambiente	El Pp coordina las solicitudes de demandas sociales para atender el rezago social en materia de infraestructura, para realizar las gestiones ante las dependencias, pero no es responsable de su atención.		
Otro	No aplica.	No aplica.	

Anexo B. Afectaciones diferenciadas por grupos de población, territorios y medio ambiente, Pp R002			
Problema o necesidad pública central			
Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec desconocen los beneficios e incentivos fiscales por lo cual no consideran en sus planes de inversión.			
Descripción de afectaciones diferenciadas			
Grupo de población o territorio	Descripción de la afectación diferenciada	Brechas o rezagos identificados	Fuente de información
Mujeres	El Pp se centra en el desarrollo de la Plataforma Logística, por lo cual no impacta en lo específico a este grupo de población.		
Niñas, niños y adolescentes	El Pp se centra en el desarrollo de la Plataforma Logística, por lo cual no impacta en lo específico a este grupo de población.		
Jóvenes (15 a 29 años)	El Pp se centra en el desarrollo de la Plataforma Logística, por lo cual no impacta en lo específico a este grupo de población.		
Personas adultas mayores (mayores de 65 años)	El Pp se centra en el desarrollo de la Plataforma Logística, por lo cual no impacta en lo específico a este grupo de población.		
Personas indígenas y/o afrodescendientes	El Pp se centra en el desarrollo de la Plataforma Logística, por lo cual no impacta en lo específico a este grupo de población.		
Personas con discapacidad	El Pp se centra en el desarrollo de la Plataforma Logística, por lo cual no impacta en lo específico a este grupo de población.		
Localidades rurales	El Pp se centra en el desarrollo de la Plataforma Logística, por lo cual no impacta en lo específico a este grupo de población.		
Entidades del sureste del país	Desarrollo de la Plataforma Logística que incluye aportaciones a la API de Coahuila de Zaragoza, la API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Aportación de recursos para inversión en infraestructura.	Modernización de la infraestructura portuaria y del ferrocarril.	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024. DOF 4 de agosto de 2020.
Medio ambiente	El Pp se centra en el desarrollo de la Plataforma Logística, por lo cual no impacta en lo específico a este grupo de población.		
Otro	No aplica.	No aplica.	

Anexo C. Alineación del Pp a objetivos de la planeación nacional, Pp F036				
Clave y nombre del Pp:	F036 Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec			
Objetivo central del Pp evaluado:	Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec conocen los beneficios ofrecidos y oportunidades de inversión			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
				El documento de trabajo que contienen el diagnóstico del Pp F036 no contiene el apartado de alineación al Plan Nacional de Desarrollo.
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Eje General 3. "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano.	El Corredor Interoceánico que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. Con la coordinación del Corredor Interoceánico, se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca, se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como la red portuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. Asimismo, se crearán polígonos a lo largo del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.	Promover la atracción de inversiones nacionales y extranjeras	El Pp está alineado al Plan Nacional de Desarrollo como parte del Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración

Anexo C. Alineación del Pp a objetivos de la planeación nacional, Pp P005				
Clave y nombre del Pp:	P005 Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec			
Objetivo central del Pp evaluado:	Las comunidades donde se desarrollarán los polos de desarrollo en la región del Istmo de Tehuantepec presentan articulación de políticas públicas que detonan acciones infraestructura social y productiva			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
				El documento de trabajo que contienen el diagnóstico del Pp P005 no contiene el apartado de alineación al Plan Nacional de Desarrollo.
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Eje General 3. "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano.	El Corredor Interoceánico que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. Con la coordinación del Corredor Interoceánico, se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca, se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como la red portuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. Asimismo, se crearán	Coordinar la atención de las demandas sociales de infraestructura social. Coordinar las acciones de política pública que permitan dotar de infraestructura productiva a las comunidades donde se instalan los polos de desarrollo.	El Pp está alineado al Plan Nacional de Desarrollo como parte del Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

		polígonos a lo largo del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.		
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración

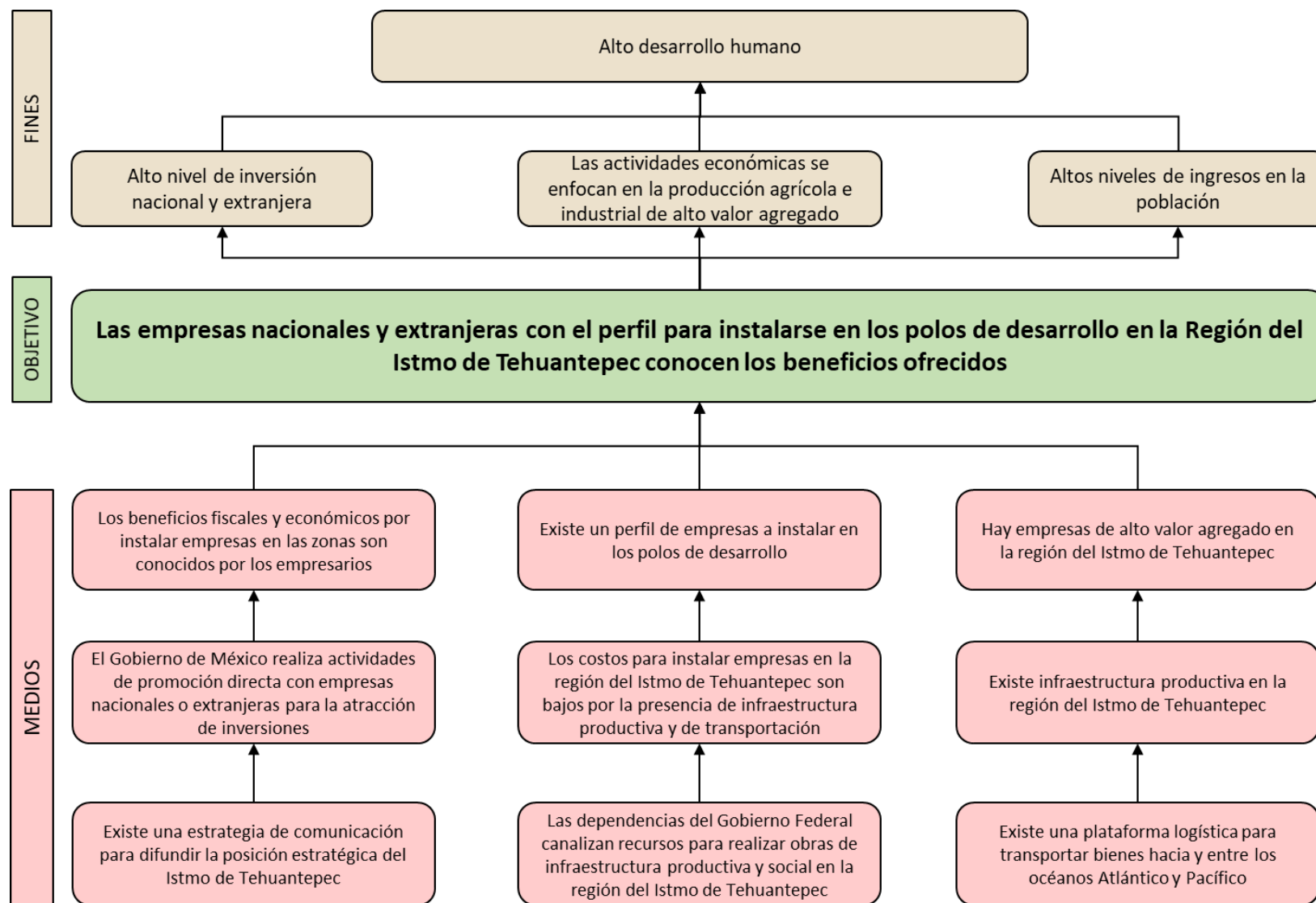
Anexo C. Alineación del Pp a objetivos de la planeación nacional, Pp R002

Clave y nombre del Pp:	R002 Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec.			
Objetivo central del Pp evaluado:	La articulación de acciones entre las Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec permite el desarrollo de una plataforma logística que contribuye al desarrollo regional y al mercado global de las empresas que emplean la transportación de bienes entre y hacia los océanos Atlántico y Pacífico.			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
				El R002 no cuenta con diagnóstico.

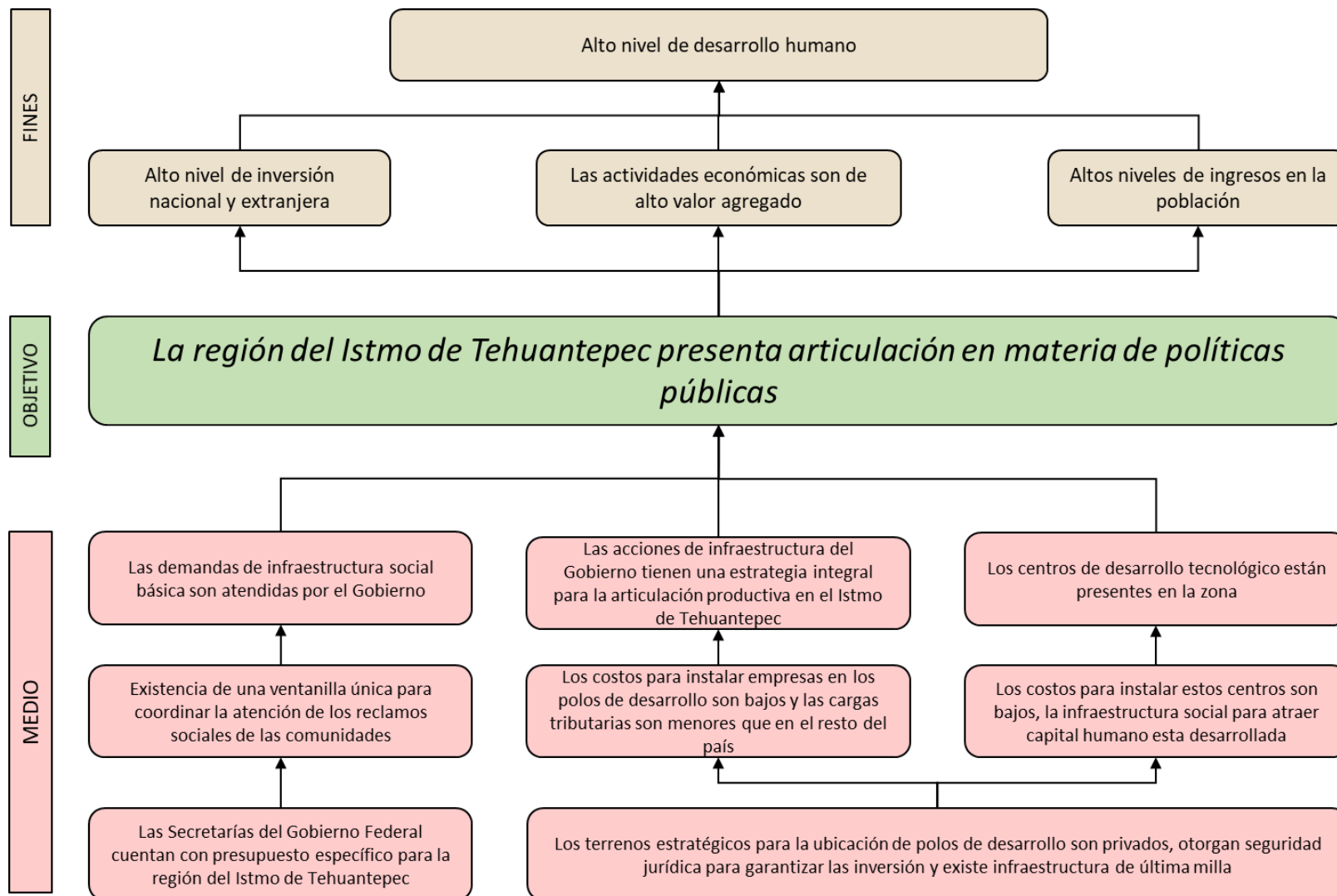
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Eje General 3. "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano.	El Corredor Interoceánico que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. Con la coordinación del Corredor Interoceánico, se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca, se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como la red portuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. Asimismo, se crearán polígonos a lo largo del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.	Planear y supervisar las inversiones en infraestructura para la modernización de la API de Coatzacoalcos, la API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.	El Pp está alineado al Plan Nacional de Desarrollo como parte del Proyecto Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración

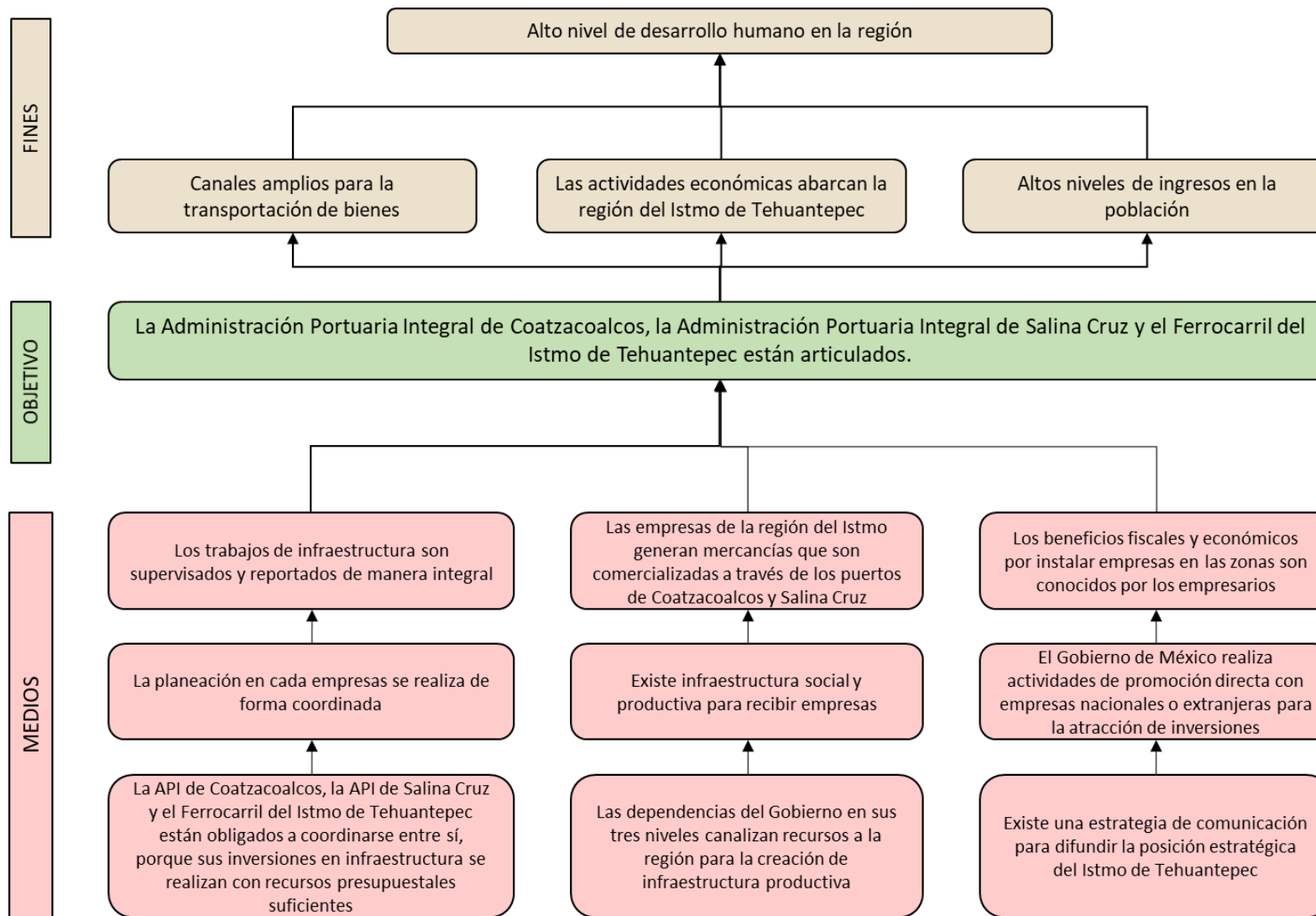
Anexo D. Árbol del Objetivo del Pp F036



Anexo D. Árbol del Objetivo del Pp P005



Anexo D. Árbol del Objetivo del Pp R002



Anexo E. Poblaciones.

Clave y nombre del Pp:	F036 Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec					
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida						
Población	Definición					
Potencial (PP)	Las empresas nacionales e internacionales que ocupan los servicios de la plataforma logística o cuyos procesos productivos pueden ser beneficiados de los incentivos fiscales para la atracción de inversiones a la región.					
Objetivo (PO)	Las empresas que cumplen con los criterios establecidos en el Programa P005 para la conformación de Polos de Desarrollo para el Bienestar.					
Atendida (PA)	Las empresas con quienes se tenga reuniones para promover los beneficios por instalarse en la región del Istmos de Tehuantepec y/o que manifiesten mediante cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.					
Evolución de la cobertura						
Población	Unidad de medida	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 4 2023	Año 5 2024
Potencial (PP)	Empresas	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Objetivo (PO)	Empresas	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Atendida (PA)	Empresas	100	100	100	100	100
(A/O) X 100		5%	5%	5%	5%	5%
Análisis de la estrategia de cobertura						
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:			Valoración		Propuesta	
Método de cálculo documentado	Sí	No	X	Parcial	En la práctica se identifican por el volumen de ventas anuales que generan las empresas.	Definir las empresas en función del perfil considerado en polos de desarrollo; considerar el volumen de las importaciones y exportaciones que realizan anualmente; y documentar el criterio en el Diagnóstico del Pp.
Consistencia con el diseño del Programa	Sí	No	X	Parcial	Requiere de una estrategia de promoción y materiales de difusión.	Diseñar una estrategia de promoción y difusión con materiales electrónicos, reuniones presenciales y virtuales.
El presupuesto requerido	Sí	X	No	Parcial	La promoción solo se realiza en las oficinas del Pp.	Participar en ferias con el apoyo de representaciones de México en otros países.
Metas a corto plazo factibles	Sí	No	X	Parcial	No se encontró información en el Diagnóstico, pero si en las entrevistas con el personal.	Documentar en el Diagnóstico del Pp la información sobre las metas, costos y acciones a implementar.
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	Sí	X	No	Parcial	El documento de trabajo del Diagnóstico del Pp no se incluye un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).	El nivel de inversión depende de la tasa de interés, la tasa de inflación y el tipo de cambio; los dos primeros tienen una relación inversa (su crecimiento las desalienta) y el tercero la incentiva (a menor tipo de cambio mayor inversión extranjera); por lo cual los factores macroeconómicos inciden en el Pp.
Indicadores claros	Sí	X	No	Parcial	Presentan áreas de mejora.	Requieren ser revalorados, conforma a la propuesta de esta evaluación.
Anexo E. Poblaciones.						

Clave y nombre del Pp:		P005 Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.				
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida						
Población	Definición					
Potencial (PP)	El Pp tiene como población potencial a las comunidades donde se instalarán los polos de desarrollo, el área de influencia de estas comunidades y las comunidades aledañas a la infraestructura ferroviaria; en dos vertientes la social y la productiva. En la vertiente social, la población potencial se compone por los habitantes en las localidades donde se instalarán los polos de desarrollo y su área de influencia. En la vertiente productiva se conforma por las empresas que cumplen con los criterios de elegibilidad para recibir incentivos para instalarse en los polos de desarrollo y sus empresas proveedoras tanto de bienes, como de servicios.					
Objetivo (PO)	En la vertiente social: las personas que presentan requerimientos de infraestructura social a través de grupos u asociaciones civiles. En la vertiente productiva: los centros de conocimiento y empresas que cumplan con el perfil para para instalarse en los polos de desarrollo con base en las vocaciones productivas definidas por el Pp					
Atendida (PA)	En la vertiente social: son las comunidades o personas beneficiadas por la infraestructura social o gestiones realizadas ante dependencias de gobierno. Es importante identificar a esta población para que no se duplique en las acciones reportadas por otras instancias de gobierno en los ámbitos federal, estatal o municipal. En la vertiente productiva: las empresas que se instalen en los polos de desarrollo y reciban apoyos mediante exenciones, incentivos directos, o infraestructura de última milla para la habilitación de infraestructura física que les permita desarrollar sus procesos productivos.					
Evolución de la cobertura, vertiente social						
Población	Unidad de medida	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 4 2023	Año 5 2024
Potencial (PP)	Personas	2,400,000	2,400,000	2,400,000	2,400,000	2,400,000
Objetivo (PO)	Personas	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000
Atendida (PA) ¹		100	100	100	100	100
(A/O) X 100		0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%

¹ El personal del programa comentó que había realizado reuniones de trabajo con población de las 10 comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar, por lo cual se estimó como supuesto, que en cada comunidad reciben 10 solicitudes de gestión y cada una corresponde al menos a 10 personas organizadas.

Evolución de la cobertura, vertiente productiva						
Población	Unidad de medida	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 4 2023	Año 5 2024
Potencial (PP)	Empresas	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Objetivo (PO)	Empresas	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Atendida (PA) ¹	Empresas	0	0%	0%	0	2
(A/O) X 100		0%	0%	0%	0%	0.1%

¹ En el documento de trabajo del Diagnóstico del Programa Presupuestal P005 no se incluyen metas, por lo cual, atendiendo a los Términos de Referencia, la instancia evaluadora planteó esta meta con base suponiendo que se instalan al menos dos empresas en los Polos de Desarrollo para el Bienestar.

Análisis de la estrategia de cobertura, vertiente social						
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:			Valoración		Propuesta	
Método de cálculo documentado	Sí	No	X	Parcial	La población potencial incluye 2.4 millones de personas, hay que verificar si corresponden con el Censo de Población de 2020.	La población debe ser actualizada con base en las proyecciones por año del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y desagregado en grupo de interés: hombres y mujeres por grupos de edad, indígenas, y grupos etarios.
Consistencia con el diseño del Programa	Sí	No	X	Parcial	El documento de trabajo del Diagnóstico del Pp sólo menciona a los 2.4 millones de personas, pero no realiza cálculos para la población objetivo y las metas de población a atender.	Calcular el tamaño de población objetivo con base en las comunidades donde se instalarán las empresas y las áreas de influencia. Estimar la población que se beneficiará de las gestiones para obtener infraestructura social.
El presupuesto requerido	Sí	No	X	Parcial	Aunque la coordinación de las acciones de gestión social no requiere de presupuesto, se debe revisar si el presupuesto es suficiente para cubrir viáticos y pasajes de los servidores públicos que participan en estas actividades.	Integrar en el diagnóstico un componente sobre coordinación de acciones de gestión social, el presupuesto requerido y las metas asociadas.
Metas a corto plazo factibles	Sí	No	X	Parcial	El documento de trabajo del Diagnóstico del Pp no se incluyen metas en esta vertiente.	Integrar en el diagnóstico un componente sobre coordinación de acciones de gestión social, el presupuesto requerido y las metas asociadas.
Análisis de posibles riesgos o amenazas que	Sí	X	No	Parcial	El documento de trabajo del Diagnóstico del Pp no se incluye un	Integrar un análisis FODA en el Diagnóstico del Pp. Si las demandas sociales no son atendidas, éstas pueden frenar la

Análisis de la estrategia de cobertura, vertiente social						
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:				Valoración		Propuesta
vulneren el cumplimiento de las metas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).	instalación de los polos de desarrollo y retrasar los avances del Pp.
Indicadores claros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Parcial La MIR requiere ajustes con base en los comentarios de la SHCP.	Se proponen indicadores para resultados en la sección correspondiente de esta evaluación.

Análisis de la estrategia de cobertura, vertientes productiva						
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:				Valoración		Propuesta
Método de cálculo documentado	Sí	No	X	Parcial	Aunque el Pp se centra en la conformación de los polos de desarrollo, en documento de trabajo del Diagnóstico del Pp no se hace una estimación de la población potencial, objetivo y atendida en esta vertiente; pero el personal del Pp lo tiene claro, por lo cual requiere documentarlo.	Concluir el Diagnóstico del Pp e incluir las definiciones de población potencial, objetivo y atendida en esta vertiente. Así mismo, se podría incluir el plan para definir las vocaciones productivas de los polos de desarrollo o indicar en el plan de trabajo que se licitará un estudio de este tipo.
Consistencia con el diseño del Programa	Sí	No	X	Parcial	En el documento de trabajo del Diagnóstico del Pp, no se mencionan de forma explícita las dos vertientes que opera el Pp.	Incluir en el Diagnóstico del Pp los componentes y acciones que realiza el Pp, las propuestas de esta evaluación pueden contribuir a conformar elementos del Diagnóstico.
El presupuesto requerido	Sí	No	X	Parcial	En el documento de trabajo del Diagnóstico del Pp, no se indica el presupuesto requerido en estas vertientes.	Integrar en el Diagnóstico del Pp las metas, costos y acciones a realizar para el logro de los objetivos; el personal del Pp los conoce, pero requieren ser documentados.
Metas a corto plazo factibles	Sí	No	X	Parcial	En el documento de trabajo del Diagnóstico del Pp, no se mencionan de forma explícita las dos vertientes que opera el Pp.	Integrar en el Diagnóstico del Pp las metas, costos y acciones a realizar para el logro de los objetivos; el personal del Pp los conoce, pero requieren ser documentados.
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	Sí	X	No	Parcial	El documento de trabajo del Diagnóstico del Pp no se incluye un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).	Integrar un análisis FODA en el Diagnóstico del Pp.
Indicadores claros	Sí	X	No	Parcial	La MIR requiere ajustes con base en los comentarios de la SHCP.	Se proponen indicadores para resultados en la sección correspondiente de esta evaluación.

Anexo E. Poblaciones.						
Clave y nombre del Pp:		R002 Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec.				
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida						
Población	Definición					
Potencial (PP)	Las empresas que participan en la Plataforma logística del Istmo de Tehuantepec: la API de Coatzacoalcos, la API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.					
Objetivo (PO)	Las empresas que participan en la Plataforma logística del Istmo de Tehuantepec: la API de Coatzacoalcos, la API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.					
Atendida (PA)	Las empresas que participan en la Plataforma logística del Istmo de Tehuantepec: la API de Coatzacoalcos, la API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.					
Evolución de la cobertura						
Población	Unidad de medida	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 4 2023	Año 5 2024
Potencial (PP)	Empresas	3	3	3	3	3
Objetivo (PO)	Empresas	3	3	3	3	3
Atendida (PA)	Empresas	3	3	3	3	3
(A/O) X 100		100%	100%	100%	100%	100%
Análisis de la estrategia de cobertura						
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:			Valoración		Propuesta	
Método de cálculo documentado	Sí	No	X	Parcial	El Pp no cuenta con un Diagnóstico, pero el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec se basa en la modernización de esta plataforma logística.	Elaborar el Diagnóstico del Pp para integrar en un solo documento todos los elementos de la estrategia del Pp.
Consistencia con el diseño del Programa	Sí	No	X	Parcial	El Pp no cuenta con un Diagnóstico, pero el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec se basa en la modernización de esta plataforma logística.	Elaborar el Diagnóstico del Pp para integrar en un solo documento todos los elementos de la estrategia del Pp.
El presupuesto requerido	Sí	X	No	Parcial	El personal del Pp realiza una planeación sobre los avances y costos requeridos para el logro de las metas, los cuales se reportan al Consejo Consultivo.	Elaborar el Diagnóstico del Pp para integrar en un solo documento todos los elementos de la estrategia del Pp.
Metas a corto plazo factibles	X	Sí	No	Parcial	El personal del Pp realiza la supervisión de las obras y reporta trimestralmente los avances al Consejo Consultivo.	Elaborar el Diagnóstico del Pp para integrar en un solo documento todos los elementos de la estrategia del Pp.
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	Sí	X	No	Parcial	No se encontró información documentada.	Elaborar el Diagnóstico del Pp para integrar en un solo documento todos los elementos de la estrategia del Pp.
Indicadores claros	Sí	X	No	Parcial	No cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados.	Elaborar el Diagnóstico y la MIR del Pp.

Anexo F. Mecanismo de solicitud y entrega. Pp F036.

El Pp F036 es un programa de promoción, no entrega recursos públicos.

Proceso	Mejora identificada	Argumentación	Propuesta



Anexo F. Mecanismo de solicitud y entrega. Pp P005.

El Pp P005 es un programa de Coordinación y Gestión, no entrega recursos públicos.

Proceso	Mejora identificada	Argumentación	Propuesta

Anexo F. Mecanismo de solicitud y entrega. Pp R002.

El Pp R002 es un programa de Inversión que transfiere recursos públicos a tres empresas del sector público, por lo cual no tiene mecanismos de solicitud y entrega.

Proceso	Mejora identificada	Argumentación	Propuesta

Anexo G. Procedimiento de actualización de la Población Atendida del Pp F036		
Procedimiento documentado		
1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?		
<input type="checkbox"/> Existe un procedimiento específico y está documentado	Indicador nombre del documento	
<input checked="" type="checkbox"/> Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.		
<input type="checkbox"/> Se encuentra normado en alguna ley, lineamiento, ordenamiento institucional u otro.		
2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:		
Integración	Actualización	Depuración
<input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.	<input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar la información
<input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien y/o servicio).	<input type="checkbox"/> Indique el periodo de actualización establecido: No se establece periodo de actualización	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.
<input type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.		
Sistematización y disponibilidad de la información		
3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?		
<input type="checkbox"/> Sí. Indicar el nombre del sistema		
<input checked="" type="checkbox"/> No Seleccione un procedimiento manual que realiza el Pp:		
<input checked="" type="checkbox"/> Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS y otro programa informático		
<input type="checkbox"/> Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.		
4. La información del padrón:		
<input checked="" type="checkbox"/> Está disponible para consulta interna.		
<input type="checkbox"/> Está disponible para consulta pública.	Indique la liga del sitio web:	
Seguridad de la información		
5. La información del padrón ¿contiene datos sensibles?	6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> Sí	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No	
Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora		
El Pp F036 realiza actividades de promoción con empresas nacionales e internacionales mediante reuniones de trabajo presenciales y virtuales. Aunque se realizan minutas de las sesiones, la información no es pública, dado que al difundir las empresas con las cuales se ha reunido el Programa puede generar especulación sobre el valor de los terrenos en perjuicio del proyecto. La información no está encriptada y se encuentra en los equipos del personal del Pp.		

Anexo G. Procedimiento de actualización de la Población Atendida del Pp P005		
Procedimiento documentado		
1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?		
<input type="checkbox"/> Existe un procedimiento específico y está documentado	Indicador nombre del documento	
<input checked="" type="checkbox"/> Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.		
<input type="checkbox"/> Se encuentra normado en alguna ley, lineamiento, ordenamiento institucional u otro.		
2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:		
Integración	Actualización	Depuración
<input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.	<input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar la información
<input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien y/o servicio).	<input type="checkbox"/> Indique el periodo de actualización establecido:	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.
<input type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.	<input type="checkbox"/> No se establece periodo de actualización.	
Sistematización y disponibilidad de la información		
3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?		
<input type="checkbox"/> Sí. Indicar el nombre del sistema		
<input checked="" type="checkbox"/> No Seleccione un procedimiento manual que realiza el Pp:		
<input checked="" type="checkbox"/> Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS y otro programa informático		
<input type="checkbox"/> Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.		
4. La información del padrón:		
<input checked="" type="checkbox"/> Está disponible para consulta interna.		
<input type="checkbox"/> Está disponible para consulta pública.	Indique la liga del sitio web:	
Seguridad de la información		
5. La información del padrón ¿contiene datos sensibles?	6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> Sí	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No	
Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora		
La información se almacena en las computadoras del personal, pero no está encriptada, por lo cual su protección depende de los cortafuegos (Firewalls) del servidor de la Presidencia de la República.		

Anexo G. Procedimiento de actualización de la Población Atendida del Pp R002		
Procedimiento documentado		
1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?		
<input type="checkbox"/> Existe un procedimiento específico y está documentado	Indicador nombre del documento	
<input checked="" type="checkbox"/> Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.		
<input type="checkbox"/> Se encuentra normado en alguna ley, lineamiento, ordenamiento institucional u otro.		
2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:		
Integración	Actualización	Depuración
<input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.	<input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar la información.
<input type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien y/o servicio).	Indique el periodo de actualización establecido:	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.
<input checked="" type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.	No se establece periodo de actualización.	
Sistematización y disponibilidad de la información		
3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?		
<input type="checkbox"/> Sí. Indicar el nombre del sistema		
<input checked="" type="checkbox"/> No Seleccione un procedimiento manual que realiza el Pp:		
<input checked="" type="checkbox"/> Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS y otro programa informático		
<input type="checkbox"/> Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.		
4. La información del padrón:		
<input checked="" type="checkbox"/> Está disponible para consulta interna.		
<input type="checkbox"/> Está disponible para consulta pública.	Indique la liga del sitio web:	
Seguridad de la información		
5. La información del padrón ¿contiene datos sensibles?		6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información
<input checked="" type="checkbox"/> Sí.		<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No		<input checked="" type="checkbox"/> No
Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora		
El Pp tiene como población potencial, objetivo y atendida a las empresas que la conforman la plataforma logística; y que la información no es pública.		

Anexo H. Presupuesto. Pp F036			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto		Monto en pesos corrientes	
1000 Servicios personales		39,093,363.00	
2000 Materiales y suministros			
3000 Servicios generales		16,068,964.00	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles			
6000 Inversión pública			
7000 Inversiones financieras y otras provisiones			
8000 Participaciones y aportaciones			
9000 Deuda Pública			
Total		55,162,327.00	
Fuente y origen de los recursos			
Fuente de los Recursos		Porcentaje respecto al presupuesto estimado	
Recursos Fiscales		100	
Otros recursos (especificar fuentes)			
Total		100	
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de Información
Operación			
Mantenimiento			
Capital			
Unitario			
Total			
El Pp F036 se encuentra en su segundo año de operación.			

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el CIIT para 2021. El presupuesto estimado se calculó con base en el supuesto de que el presupuesto se mantiene en los siguientes años.



Anexo H. Presupuesto. Pp P005			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto		Monto en pesos corrientes	
1000 Servicios personales		45,312,724.00	
2000 Materiales y suministros			
3000 Servicios generales		56,652,857.00	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles			
6000 Inversión pública			
7000 Inversiones financieras y otras provisiones			
8000 Participaciones y aportaciones			
9000 Deuda Pública			
Total		101,965,581.00	
Fuente y origen de los recursos			
Fuente de los Recursos		Porcentaje respecto al presupuesto estimado	
Recursos Fiscales		100	
Otros recursos (especificar fuentes)			
Total		100	
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de Información
Operación			
Mantenimiento			
Capital			
Unitario			
Total			
El Pp P005 se encuentra en su segundo año de operación.			



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el CIIT para 2021. El presupuesto estimado se calculó con base en el supuesto de que el presupuesto se mantiene en los siguientes años.

Anexo H. Presupuesto. Pp R002			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y suministros			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles			
6000 Inversión pública	200,000,000.00		
7000 Inversiones financieras y otras provisiones			
8000 Participaciones y aportaciones			
9000 Deuda Pública			
Total	200,000,000.00		
Fuente y origen de los recursos			
Fuente de los Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado		
Recursos Fiscales	100		
Otros recursos (especificar fuentes)			
Total	100		
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de Información
Operación			
Mantenimiento			
Capital			
Unitario			
Total			
El Pp R002 se encuentra en su segundo año de operación.			



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el CIIT para 2021. El presupuesto estimado se calculó con base en el supuesto de que el presupuesto se mantiene en los siguientes años.

Anexo I. Complementariedades, similitudes o duplicidades											
Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:		Fomento y Promoción para el Desarrollo del Corredor del Istmo de Tehuantepec				Modalidad y clave:		F036			
Dependencia / Entidad:		Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.				Ramo:		47			
Unidad Responsable:		Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social				Clave:		036			
Tipo de Evaluación:		Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño				Año de la Evaluación:		2021			
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y Clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema Público	Objetivo Central	Población Objetivo	Cober-tura	B&S	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Planeación, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	P005	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.	47	Alto rezago económico y social	Disminuir el rezago económico y social	Personas físicas y morales, instituciones y organizaciones económico-productivas susceptibles a desarrollar actividades económico-productivas, culturales y sociales, y/o habitan o se instalan en alguno de los 79 municipios que integran el Istmo de Tehuantepec. Vertiente social: la población que solicita infraestructura social a través de asociaciones y organizaciones.	Región del Istmo de Tehuantepec	Gestión de apoyos para desarrollar infraestructura social. Gestión de apoyos para desarrollar infraestructura productiva.	Complementariedad.	Los Pp del CIIT se complementan entre sí.	Definir el perfil de empresas que se instalarán en los polos de desarrollo para centrar los esfuerzos de promoción en ellas.

Anexo I. Complementariedades, similitudes o duplicidades											
Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:		Fomento y Promoción para el Desarrollo del Corredor del Istmo de Tehuantepec				Modalidad y clave:		F036			
Dependencia / Entidad:		Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.				Ramo:		47			
Unidad Responsable:		Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social				Clave:		036			
Tipo de Evaluación:		Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño				Año de la Evaluación:		2021			
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y Clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema Público	Objetivo Central	Población Objetivo	Cober-tura	B&S	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	R002	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.	47	La desarticulación de acciones entre las Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec impide el desarrollo de una plataforma logística que contribuya al desarrollo regional y al mercado global de las empresas que emplean la transportación de bienes entre y hacia los océanos Atlántico y Pacífico.	La articulación de acciones entre las Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec permite el desarrollo de una plataforma logística que contribuye al desarrollo regional y al mercado global de las empresas que emplean la transportación de bienes entre y hacia los océanos Atlántico y Pacífico.	Las empresas que conforman la Plataforma Logística del Istmo de Tehuantepec: API de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.	Istmo de Tehuantepec.	Planeación y supervisión de las obras de infraestructura	Complementariedad	Los Pp del CIIT se complementan entre sí.	No se emiten recomendaciones adicionales.

Anexo I. Complementariedades, similitudes o duplicidades											
Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:		Planeación, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec				Modalidad y clave:		P005			
Dependencia / Entidad:		Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.				Ramo:		47			
Unidad Responsable:		Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social				Clave:		005			
Tipo de Evaluación:		Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño				Año de la Evaluación:		2021			
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y Clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema Público	Objetivo Central	Población Objetivo	Coertura	B&S	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Fomento y Promoción para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	F036	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.	47	Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec desconocen los beneficios e incentivos fiscales por lo cual no lo consideran en sus planes de inversión	Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec conocen los beneficios e incentivos fiscales por lo cual lo consideran en sus planes de inversión	Empresas con el perfil requerido para recibir los apoyos para instalarse en los polos de desarrollo.	Región del Istmo de Tehuantepec	Diseño una estrategia de comunicación y reuniones físicas o virtuales para promover la inversión en los polos de desarrollo.	Complementariedad.	Los Pp del CIT se complementan entre sí.	Definir el perfil de empresas que se instalarán en los polos de desarrollo para centrar los esfuerzos de promoción en ellas.

Anexo I. Complementariedades, similitudes o duplicidades											
Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:		Planeación, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec				Modalidad y clave:		P005			
Dependencia / Entidad:		Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.				Ramo:		47			
Unidad Responsable:		Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social				Clave:		005			
Tipo de Evaluación:		Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño				Año de la Evaluación:		2021			
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y Clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema Público	Objetivo Central	Población Objetivo	Coertura	B&S	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	R002	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.	47	La desarticulación de acciones entre las Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec impide el desarrollo de una plataforma logística que contribuya al desarrollo regional y al mercado global de las empresas que emplean la transportación de bienes entre y hacia los océanos Atlántico y Pacífico.	La articulación de acciones entre las Administración Portuaria Integral (API) de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec permite el desarrollo de una plataforma logística que contribuye al desarrollo regional y al mercado global de las empresas que emplean la transportación de bienes entre y hacia los océanos Atlántico y Pacífico.	Las empresas que conforman la Plataforma Logística del Istmo de Tehuantepec: API de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.	Istmo de Tehuantepec.	Planeación y supervisión de las obras de infraestructura	Complementariedad	Los Pp del CIIT se complementan entre sí.	No se emiten recomendaciones adicionales.

Anexo I. Complementariedades, similitudes o duplicidades											
Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:		Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec				Modalidad y clave:		R002			
Dependencia / Entidad:		Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.				Ramo:		47			
Unidad Responsable:		Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social				Clave:		001			
Tipo de Evaluación:		Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño				Año de la Evaluación:		2021			
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y Clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema Público	Objetivo Central	Población Objetivo	Cobertura	B&S	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Fomento y Promoción para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	F036	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.	47	Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec desconocen los beneficios e incentivos fiscales por lo cual no lo consideran en sus planes de inversión	Las empresas nacionales y extranjeras con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo en la Región del Istmo de Tehuantepec conocen los beneficios e incentivos fiscales por lo cual lo consideran en sus planes de inversión	Empresas con el perfil requerido para recibir los apoyos para instalarse en los polos de desarrollo.	Región del Istmo de Tehuantepec	Diseño una estrategia de comunicación y reuniones físicas o virtuales para promover la inversión en los polos de desarrollo.	Complementariedad	Los Pp del CIIT se complementan entre sí.	No se emiten recomendaciones adicionales..

Anexo I. Complementariedades, similitudes o duplicidades											
Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:	Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec				Modalidad y clave:	R002					
Dependencia / Entidad:	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.				Ramo:	47					
Unidad Responsable:	Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social				Clave:	001					
Tipo de Evaluación:	Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño				Año de la Evaluación:	2021					
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y Clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema Público	Objetivo Central	Población Objetivo	Cobertura	B&S	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Planeación, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	P005	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.	47	Las comunidades donde se desarrollarán los polos de desarrollo en la región del Istmo de Tehuantepec presentan desarticulación de políticas públicas que detonan acciones infraestructura social y productiva	Las comunidades donde se desarrollarán los polos de desarrollo en la región del Istmo de Tehuantepec presentan articulación de políticas públicas que detonan acciones infraestructura social y productiva	Vertiente social: la población que solicita infraestructura social a través de asociaciones y organizaciones. Vertiente productiva: las empresas con el perfil para instalarse en los polos de desarrollo	Región del Istmo de Tehuantepec	Gestión de apoyos para desarrollar infraestructura social. Gestión de apoyos para desarrollar infraestructura productiva.	Complementariedad	Los Pp del CIIT se complementan entre sí.	No se emiten recomendaciones adicionales.

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp F036

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	No	Crecimiento del empleo en la región del Istmo de Tehuantepec	Incremento porcentual anual del empleo formal en los municipios que integran la región del Istmo de Tehuantepec	((Empleos permanentes y eventuales registrados ante el IMSS en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t/ Empleos permanentes y eventuales registrados ante el IMSS en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t - 1) - 1) *100	Tasa de variación	Anual	2018: 123,358	Ascendente	Reformular el indicador, aunque el programa contribuye de forma indirecta a la generación de empleo, su objetivo es promover las inversiones y requieren un tiempo de maduración, por lo cual no se puede medir de forma anual.
	No	Índice de la productividad total de los factores	El índice refleja la productividad total de los factores en la economía nacional	Este índice resulta de la división entre el Valor Bruto de la Producción y los insumos utilizados en el proceso productivo (capital, trabajo, energía, materiales y servicios). IPTF = IVBP / (IK β 1 IT β 2 IE β 3 IM β 4 IS β 5) IPTF: Índice de Productividad Total de los Factores. IVBP: Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes. IK: Índice de los servicios de capital. IT: Índice de los servicios de trabajo. IE: Índice de los insumos de energía. IM: Índice de los materiales. IS: Índice de los servicios. β 1, β 2, β 3, β 4, β 5: Importancia de cada insumo en los costos totales	Índice	Anual	N/A	Ascendente	Reformular el indicador porque no tiene relación directa con las acciones del Pp.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
La cobertura de la población	No	Crecimiento de proyectos de inversión autorizados en la región del Istmo de Tehuantepec.	Porcentaje de avance en la obtención de Cartas de Intención para invertir en la región del Istmo de Tehuantepec	(Proyectos de inversión autorizados en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t / Proyectos de inversión recibidos y evaluados en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t) * 100	Porcentaje	Anual	Sin antecedente en la región que conforma la población objetivo del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Ascendente	Reformular el indicador porque la definición se basa en cartas de intención y el método de cálculo sobre proyectos autorizados, que son cosas diferentes.
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes)	No	A Políticas públicas que fomenten la inversión de mediano y largo plazo articuladas y focalizadas para la región del Istmo de Tehuantepec.	Porcentaje de programas y acciones con criterios de focalización específicos de promoción y atracción de inversiones en el Istmo de Tehuantepec.	(Programas y acciones de promoción y atracción de inversiones con criterios de focalización en el Istmo de Tehuantepec en el año t / Programas y acciones de promoción y atracción de inversiones con criterios de focalización en el Istmo de Tehuantepec en el año t) *100.	Porcentaje	Anual	N/A	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.
	No	B Desarrollo de infraestructura productiva adecuada y consolidación de servicios integrales de soporte para inversionistas.	Porcentaje de avance en la consolidación de Clúster de Servicios integrales de soporte para inversionistas.	(Número de empresas y profesionistas de la región del Istmo de Tehuantepec que se integraron al clúster de servicios t / Número de empresas y profesionistas de la región del Istmo de Tehuantepec que se registraron en el año t) *100	Porcentaje	Anual	N/A	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.
	No	C Entorno favorable para un ambiente de negocios más competitivo.	Tasa de efectividad de las acciones para mejorar el ambiente de negocios (simplificación de trámites).	(Número de trámites simplificados en el periodo t / Número de trámites programados a simplificar en el periodo t) * 100.	Tasa de variación	Semestral	N/A	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.
La gestión de los principales procesos (actividades) del	No	A 1 Promoción de las oportunidades de negocio y ventajas competitivas del	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción del Istmo de Tehuantepec.	(Acciones de promoción realizadas en el período t / Acciones de promoción programadas a realizar en el período t) * 100.	Porcentaje	Trimestral	La línea base se considera en cero, ya que se iniciará un trabajo en la Región del Istmo de	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Pp		Istmo de Tehuantepec.					Tehuantepec, que permita incluir a los gobiernos de los tres niveles para su implementación.		
		A 2 Gestión para el acuerdo de mecanismos, eventos de vinculación y encuentros de negocios con potenciales inversionistas.	Razón de actividades para la integración de agendas de negocios.	Número de acciones de articulación con dependencias, organismos empresariales e inversionistas en el periodo t / número de encuentros de negocios programadas en el periodo t.	razón	Trimestral	A la fecha no se cuenta con el Plan de Gestión de Agendas	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.
			Porcentaje de acciones de vinculación y encuentros de negocios realizados con posibles Inversionistas interesados en el Istmo de Tehuantepec.	Número de encuentros de negocios realizados en el año t / número de encuentro de negocios programado en el año t-	Porcentaje	Trimestral	Sin antecedente en la región que conforma la población objetivo del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.
		A 3 Coordinación para la asesoría técnica y seguimiento para el fomento de proyectos productivos.	Porcentaje de avance de cumplimiento de compromisos para brindar asesoría y fomentar proyectos productivos.	(Número de compromisos cumplidos entre los tres niveles de gobierno para fomentar el establecimiento de proyectos productivos en el periodo t / número de compromisos establecidos entre los tres niveles de gobierno para fomentar el establecimiento de proyectos productivos en el periodo t) *100.	Porcentaje	Trimestral	Sin antecedente en la región que conforma la población objetivo del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.
		B 4 Gestión para el directorio de servicios integrales de soporte para inversionistas.	Porcentaje de mecanismos de comunicación constituidos para consolidar un	Número de mecanismos de cooperación proyectados para la integración de un directorio de Servicios Integrales de Soporte en el periodo t / Número de	Porcentaje	Trimestral	Sin antecedente en la región que conforma la población objetivo del Programa de Desarrollo del Istmo	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
			directorio de Servicios Integrales de Soporte.	mecanismos de cooperación constituidos para la integración de un directorio de Servicios Integrales de Soporte en el periodo t) *100.			de Tehuantepec.		
			Porcentaje de acciones de articulación entre empresarios.	(Número de empresas que realizaron algún proyecto nuevo en conjunto en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t / el número total de empresas en la región del Istmo de Tehuantepec) *100.	Porcentaje	Trimestral	Sin antecedente en la región que conforma la población objetivo del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.
		B 5 Asistencia técnica a inversionistas para la concentración especializada de la planta productiva.	Porcentaje de evaluaciones técnicas realizadas sobre los proyectos de inversión.	(Número de solicitudes atendidas para el establecimiento de proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t / número de solicitudes recibidas para su evaluación y establecimiento de proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t) *100.	Porcentaje	Trimestral	Sin antecedente en la región que conforma la población objetivo del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.
			Porcentaje de resolución de los proyectos de inversión.	(Número de resoluciones emitidas para el establecimiento de proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t / número de solicitudes recibidas para su evaluación y establecimiento de proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t) *100.	Porcentaje	Trimestral	Sin antecedente en la región que conforma la población objetivo del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.
		C 6 Gestión para el desarrollo de un ecosistema empresarial.	Porcentaje de empresas atendidas para mejorar sus capacidades.	(Número de empresas establecidas en la región del Istmo de Tehuantepec que recibieron atención para mejorar sus capacidades / el número total empresas establecidas en el Istmo de	Porcentaje	Trimestral	Sin antecedente en la región que conforma la población objetivo del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
				Tehuantepec que solicitaron mejorar sus capacidades) * 100.					
			Porcentaje de empresas seleccionadas para la integración del ecosistema y encadenamientos productivos.	(Número de empresas vinculadas a los proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec / número de empresas en el Istmo de Tehuantepec) * 100 *Se entenderá por vinculados: empresas locales que hacen negocios en o con empresas instaladas en los polígonos al interior del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer la inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.	Porcentaje	Trimestral	Sin antecedente en la región que conforma la población objetivo del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Ascendente	Reformular el indicador, ya que no guarda relación con las actividades del Pp.

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp F036

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores									
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora
	Fin	Crecimiento del empleo en la región del Istmo de Tehuantepec	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		Índice de la productividad total de los factores	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
	Propósito	Crecimiento de proyectos de inversión autorizados en la región del Istmo de Tehuantepec.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
	Componentes	A Políticas públicas que fomenten la inversión de mediano y largo plazo articuladas y focalizadas para la región del Istmo de Tehuantepec.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		B Desarrollo de infraestructura productiva adecuada y consolidación de servicios integrales de soporte para inversionistas.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		C Entorno favorable para un ambiente de negocios más competitivo.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
	Actividades	A 1 Promoción de las oportunidades de negocio y ventajas competitivas del Istmo de Tehuantepec.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		A 2 Gestión para el acuerdo de mecanismos, eventos de vinculación y encuentros de negocios con potenciales inversionistas.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
			No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		A 3 Coordinación para la asesoría técnica y seguimiento para el fomento de proyectos productivos.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		B 4 Gestión para el directorio de servicios integrales de soporte para inversionistas.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
			No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación

Características de los indicadores									
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora
		B 5 Asistencia técnica a potenciales inversionistas para la concentración especializada de la planta productiva.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
			No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		C 6 Gestión para el desarrollo de un ecosistema empresarial.	No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
			No	No	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
FID	Indicador(es) FID	No hay indicadores	No hay indicadores	No hay indicadores	No hay indicadores	No hay indicadores	No hay indicadores	No hay indicadores	No hay indicadores

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp F036

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas										
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora
	Fin	Crecimiento del empleo en la región del Istmo de Tehuantepec	N/A	((Empleos permanentes y eventuales registrados ante el IMSS en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t/ Empleos permanentes y eventuales registrados ante el IMSS en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t - 1) - 1) *100	Tasa de variación	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		Índice de la productividad total de los factores	N/A	Este índice resulta de la división entre el Valor Bruto de la Producción y los insumos utilizados en el proceso productivo (capital, trabajo, energía, materiales y servicios). IPTF = IVBP / (IKβ1 ITβ2 IEβ3 IMβ4 ISβ5) IPTF: Índice de Productividad Total de los Factores. IVBP: Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes. IK: Índice de los servicios de capital. IT: Índice de los servicios de trabajo. IE: Índice de los insumos de energía. IM: Índice de los materiales. IS: Índice de los servicios. β1, β2, β3, β4, β5: Importancia de cada insumo en los costos totales	Índice	No	No	No		
	Propósito	Crecimiento de proyectos de inversión autorizados en la región del Istmo de Tehuantepec.	N/A	(Proyectos de inversión autorizados en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t / Proyectos de inversión recibidos y evaluados en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t) * 100	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
	Componentes	A Políticas públicas que fomenten la inversión de mediano y largo plazo articuladas y focalizadas para la región del Istmo de Tehuantepec.	N/A	(Programas y acciones de promoción y atracción de inversiones con criterios de focalización en el Istmo de Tehuantepec en el año t / Programas y acciones de promoción y atracción de inversiones con criterios de focalización en el Istmo de Tehuantepec en el año t) *100.	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
B Desarrollo de infraestructura productiva adecuada y consolidación de servicios integrales de soporte para		N/A	(Número de empresas y profesionistas de la región del Istmo de Tehuantepec que se integraron al clúster de servicios t / Número de empresas y profesionistas de la región del Istmo de Tehuantepec que se registraron en el año t) *100	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación	

Características de las metas										
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora
		inversionistas.								
		C Entorno favorable para un ambiente de negocios más competitivo.	N/A	(Número de trámites simplificados en el periodo t / Número de trámites programados a simplificar en el periodo t) * 100.	Tasa de variación	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
	Actividades	A 1 Promoción de las oportunidades de negocio y ventajas competitivas del Istmo de Tehuantepec.	N/A	(Acciones de promoción realizadas en el periodo t / Acciones de promoción programadas a realizar en el periodo t) * 100.	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		A 2 Gestión para el acuerdo de mecanismos, eventos de vinculación y encuentros de negocios con potenciales inversionistas.	N/A	Número de acciones de articulación con dependencias, organismos empresariales e inversionistas en el periodo t / número de encuentros de negocios programadas en el periodo t.	Razón	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
			N/A	Número de encuentros de negocios realizados en el año t / número de encuentro de negocios programado en el año t-	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		A 3 Coordinación para la asesoría técnica y seguimiento para el fomento de proyectos productivos.	N/A	(Número de compromisos cumplidos entre los tres niveles de gobierno para fomentar el establecimiento de proyectos productivos en el periodo t / número de compromisos establecidos entre los tres niveles de gobierno para fomentar el establecimiento de proyectos productivos en el periodo t) *100.	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		B 4 Gestión para el directorio de servicios integrales de soporte para inversionistas.	N/A	Número de mecanismos de cooperación proyectados para la integración de un directorio de Servicios Integrales de Soporte en el periodo t / Número de mecanismos de cooperación constituidos para la integración de un directorio de Servicios Integrales de Soporte en el periodo t) *100.	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación

Características de las metas										
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora
			N/A	(Número de empresas que realizaron algún proyecto nuevo en conjunto en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t / el número total de empresas en la región del Istmo de Tehuantepec) *100.	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		B 5 Asistencia técnica a potenciales inversionistas para la concentración especializada de la planta productiva.	N/A	(Número de solicitudes atendidas para el establecimiento de proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t / número de solicitudes recibidas para su evaluación y establecimiento de proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t) *100.	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
			N/A	(Número de resoluciones emitidas para el establecimiento de proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t / número de solicitudes recibidas para su evaluación y establecimiento de proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec en el periodo t) *100.	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
		C 6 Gestión para el desarrollo de un ecosistema empresarial.	N/A	(Número de empresas establecidas en la región del Istmo de Tehuantepec que recibieron atención para mejorar sus capacidades / el número total empresas establecidas en el Istmo de Tehuantepec que solicitaron mejorar sus capacidades) * 100.	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
			N/A	(Número de empresas vinculadas a los proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec / número de empresas en el Istmo de Tehuantepec) * 100 *Se entenderá por vinculados: empresas locales que hacen negocios en o con empresas instaladas en los polígonos al interior del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer la inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.	Porcentaje	No	No	No	El indicador no guarda relación con las actividades del Pp	Se realiza una propuesta de reformulación
FID	Indicador(es) FID	No se identificaron fichas								

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	Reporte MIR F036 Segundo Trimestre	AYH-Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Trimestral 2021	Documento de trabajo del CIIT	La instancia evaluadora reformuló los indicadores.
	Propósito	Reporte MIR F036 Segundo Trimestre	AYH-Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Trimestral 2021	Documento de trabajo del CIIT	La instancia evaluadora reformuló los indicadores.
	Componentes	Reporte MIR F036 Segundo Trimestre	AYH-Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Trimestral 2021	Documento de trabajo del CIIT	La instancia evaluadora reformuló los indicadores.
	Actividades	Reporte MIR F036 Segundo Trimestre	AYH-Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Trimestral 2021	Documento de trabajo del CIIT	La instancia evaluadora reformuló los indicadores.
FID	Indicador(es) FID	Reporte MIR F036 Segundo Trimestre	AYH-Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Trimestral 2021	Documento de trabajo del CIIT	La instancia evaluadora reformuló los indicadores.

Propuesta de indicadores para el Pp F036, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp F036

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Incremento en la inversión recibida en la región del Istmo de Tehuantepec	Nivel de inversión en la zona del Istmo de Tehuantepec	((Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2023 / Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2021)- 1) * 100	Porcentaje	Bianual	3%	Ascendente	El indicador se mide a precios corrientes, por eso la línea base es 12% para descontar la inflación esperada de 2022 y 2023. Los resultados se observarán en 2024, porque existe un rezago entre la promoción y la fecha en que se realizan las inversiones.
La cobertura de la población	Sí	Avance en empresas con potencial para instalarse en la región del Istmo de Tehuantepec	El indicador mide el avance en las empresas con el perfil para instalarse en el CIIT	(Acumulado de empresas con que se han tenido reuniones para promover el CIIT desde 2021 / 500 principales empresas de México con potencial para instalarse en el CIIT o que usan la plataforma logística del CIIT) * 100	Porcentaje	Trimestral	100/500 = 20%	Ascendente	Aumentar el valor del denominador para impulsar el desempeño o definir un perfil más preciso en función de la vocación productiva de la región.
	Sí	Avance en cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	El indicador mide el avance en las cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	(Acumulado de cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable. / 10) * 100	Porcentaje	Anual	0	Ascendente	Se considera una empresa ancla por polo de desarrollo, para impulsar el desempeño se podrían considerar 2 más para cubrir el riesgo de que no se concreten las inversiones.
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes)	Sí	Diseño de una estrategia integral de promoción en el primer trimestre	Aprobación del plan anual de promoción en el primer trimestre por el Consejo Consultivo del CIIT	(1 / número de trimestre en que se aprueba el plan de promoción) * 100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	El plan de promoción se debería aprobar en el último trimestre del año anterior para impulsar el desempeño.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	Sí	Avance en reuniones de trabajo presenciales con potenciales inversionistas	El indicador mide el cumplimiento del programa anual de reuniones presenciales	(Reuniones presenciales realizadas en el año / reuniones presenciales programadas en el año) * 100	Porcentaje	Trimestral	200	Ascendente	Considerar el promedio de reuniones realizadas en 2020 y 2021, y considerar un incremento del 5% para impulsar el desempeño
	Sí	Avance en reuniones de trabajo virtuales con potenciales inversionistas en el extranjero	El indicador mide el cumplimiento del programa anual de reuniones virtuales con potenciales inversionistas en el extranjero	(Reuniones virtuales realizadas en el año / reuniones virtuales programadas en el año) * 100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	Considerar al menos una reunión con un empresario en cada uno de los cinco países que son socios comerciales de México.

Propuesta de indicadores para el Pp F036, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp F036									
Características de los indicadores									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora
MIR	Fin	Incremento en la inversión recibida en la región del Istmo de Tehuantepec	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La información es independiente al Pp	
	Propósito	Avance en empresas con potencial para instalarse en la región del Istmo de Tehuantepec	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
		Avance en cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
	Componentes	Diseño de una estrategia integral de promoción en el primer trimestre del año	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
	Actividades	Avance en reuniones de trabajo presenciales con potenciales inversionistas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
		Avance en reuniones de trabajo virtuales con potenciales inversionistas en el extranjero	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
FID	Indicador(es) FID	Avance en reuniones de trabajo presenciales con potenciales inversionistas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	

Propuesta de indicadores para el Pp F036, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp F036

Características de las metas										
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora	
MIR	Fin	Incremento en la inversión recibida en la región del Istmo de Tehuantepec	3%	((Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2023 / Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2021)- 1) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta se podrá observar en 2024 para considerar el rezago entre la promoción y la fecha de la inversión	
	Propósito	Avance en empresas con potencial para instalarse en la región del Istmo de Tehuantepec	60%	(Acumulado de empresas con que se han tenido reuniones para promover el CIIT desde 2020 / 500 principales empresas de México con potencial para instalarse en el CIIT o que usan la plataforma logística del CIIT) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Se considera un avance del 20% anual, que equivale a 100 reuniones documentadas.	
		Avance en cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.	20%	(Acumulado de cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable / 10) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Se propone obtener 2 cartas en 2022	
	Componentes	Diseño de una estrategia integral de promoción en el primer trimestre del año	100%	(1 / número de trimestre en que se aprueba el plan de promoción) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	El personal del Pp debe diseñar una estrategia de promoción y ponerla a consideración del Consejo Consultivo	
	Actividades	Avance en reuniones de trabajo presenciales con potenciales inversionistas	100%	(Reuniones presenciales realizadas en el año / reuniones presenciales programadas en el año) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	En promedio el personal del Pp realiza 100 reuniones al año	
		Avance en reuniones de trabajo virtuales con potenciales inversionistas en el extranjero	100%	(Reuniones virtuales realizadas en el año / reuniones virtuales programadas en el año) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Este indicador impulsa el desempeño porque promueve la búsqueda de nuevos inversionistas en otros países	
FID	Indicador	Avance en reuniones de trabajo presenciales con	100%	(Reuniones presenciales realizadas en el año / reuniones presenciales	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	En promedio el personal del Pp realiza 100	

	potenciales inversionistas		programadas en el año) * 100				reuniones al año	
--	----------------------------	--	------------------------------	--	--	--	------------------	--

Propuesta de indicadores para el Pp F036, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp F036

MIR	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
	Fin	INEGI. Banco de indicadores económicos, área geográficas Oaxaca y Veracruz, Acervo total de activos fijos del sector 23 (construcción) y de los sectores 31 – 33 de manufacturas.	INEGI. Banco de Indicadores Económicos (BIE)	Anual	https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/default.aspx	Cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.
	Propósito	Informe de avances del Pp F036	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
	Componentes	Informe de avances del Pp F036	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
	Actividades	Informe de avances del Pp F036	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
FID	Indicador(es) FID	Informe de avances del Pp F036	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp P005

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	No	No se identifica indicador							Reformulación de la MIR
La cobertura de la población	No	No se identifica indicador							Reformulación de la MIR
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes)	No	Concursos Públicos para el desarrollo de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	Porcentaje de convocatorias publicadas de Concurso Público para el desarrollo de los PODEBI en relación a los PODEBI decretados en el Diario Oficial de la Federación	(No. Convocatorias de Concurso Público para el desarrollo de los Polos de Desarrollo para el Bienestar / No. de PODEBI Decretados) *100	Porcentaje	Sexenal	No disponible (ND)	ND	Reformulación de la MIR no es un indicador de componente, pero sí de actividad
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp		Adquisición de Bienes Inmuebles para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	Porcentaje de avance en materia de adquisición de predios para el establecimiento de PODEBI.	(No. predios adquiridos para el establecimiento de PODEBI / 7: No. de predios por adquirir para el establecimiento de PODEBI) *100	Porcentaje	Anual	ND	ND	El indicador si es de actividad, pero necesita adecuaciones, como se propondrá más adelante.
		Coordinación interinstitucional para seguimiento en el marco del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	Porcentaje anual de seguimiento del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec en relación al número de dependencias con participación en la implementación del PDIT.	(No. de dependencias con las que se tuvieron reuniones en el año n / No. de dependencias con participación en la implementación del PDIT: 20) *100	Porcentaje	Anual	ND	ND	La coordinación interinstitucional debe tener medios de verificación como minutas o actas con acuerdos, se propone reformular.

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp P005

Características de los indicadores									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora
MIR	Fin	No se identifica indicador							
	Propósito	No se identifica indicador							
	Componentes	Concursos Públicos para el desarrollo de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	Sí	No	Sí	Sí	No	El indicador es adecuado, pero es de gestión	Reubicar a nivel de actividad
	Actividades	Adquisición de Bienes Inmuebles para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador está relacionado con las actividades del programa.	Se propone conservar y ajustar la línea base.
		Coordinación interinstitucional para seguimiento en el marco del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	Sí	No	Sí	No	No	El indicador es claro y económico, pero no es relevante o adecuado para medir la coordinación	Se propone ajustar el método de cálculo.
FID	Indicador(es) FID	No se reporta indicador							Se requiere formular indicador

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, P005

Características de las metas										
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora
MIR	Fin	No se identifica indicador								
	Propósito	No se identifica indicador								
	Componentes	Concursos Públicos para el desarrollo de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	ND	(No. Convocatorias de Concurso Público para el desarrollo de los Polos de Desarrollo para el Bienestar / No. de PODEBI Decretados) *100	Porcentaje	No se indica sentido	Sí	Sí	Es un indicador de actividad	Reubicar y ajustar
	Actividades	Adquisición de Bienes Inmuebles para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	ND	(No. predios adquiridos para el establecimiento de PODEBI / 7: No. de predios por adquirir para el establecimiento de PODEBI) *100	Porcentaje	No se indica sentido	Sí	Sí	Se propone ajustar la línea base	
Coordinación interinstitucional para seguimiento en el marco del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec		ND	(No. de dependencias con las que se tuvieron reuniones en el año n / No. de dependencias con participación en la implementación del PDIT: 20) *100	Porcentaje	No se indica sentido	No	No	El indicador no promueve el desempeño del Pp	Ajustar	
FID	Indicador	No existe								Formular

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp P005

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	No se identifica indicador				
	Propósito	No se identifica indicador				
	Componentes	Diario Oficial de la Federación, Licitaciones nacionales e internacionales	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Anual	No se identifica.	Ajustar el indicador
	Actividades	No disponible	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Anual	No se identifica.	Ajustar el indicador
No disponible		Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec		No se identifica.	Ajustar el indicador.	
FID	Indicador(es) FID	No se identifica indicador				

Propuesta de indicadores para el Pp P005, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp P005

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Incremento en la inversión recibida en la región del Istmo de Tehuantepec	Nivel de inversión en la zona del Istmo de Tehuantepec	$((\text{Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2023} / \text{Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2021}) - 1) * 100$	Porcentaje	Bianual	3%	Ascendente	El indicador se mide a precios corrientes, por eso la línea base es 12% para descontar la inflación esperada de 2022 y 2023. Los resultados se observarán en 2024, porque existe un rezago entre la promoción y la fecha en que se realizan las inversiones.
La cobertura de la población	Sí	Puesta en operación de polos de desarrollo para el bienestar	El indicador mide el avance en la operación de polos de desarrollo para el bienestar	$(\text{Polos de desarrollo para el bienestar operando en 2024} / 2 \text{ polos para el bienestar programados}) * 100$	Porcentaje	Bianual	0	Ascendente	La meta de largo plazo son 10 polos de desarrollo para el bienestar, la meta de corto plazo pueden ser 2 polos operando para 2023.
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes)	Sí	Gestión social	Atención a demandas sociales	$(\text{Solicitudes de infraestructura social recibida} / \text{gestión de solicitudes ante dependencias públicas proyectadas}) * 100$	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	Considerar el promedio de solicitudes recibidas y canalizadas en 2020 y 2021.
		Gestión productiva	Atención de requerimientos productivos para la instalación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	$(\text{Polos de Desarrollo para el Bienestar con Infraestructura de Última Milla} / 10 \text{ de Polos de Desarrollo para el Bienestar}) * 100$	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	Al final del sexenio deberían estar operando al menos 2 Polos del Desarrollo para el Bienestar
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	Sí	Atención a grupos sociales en las comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar	El indicador es de gestión y mide el avance anual de las reuniones con grupos sociales	$(\text{Reuniones con grupos sociales en las comunidades} / 20) * 100$	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	Se debería programar al menos dos reuniones en cada comunidad donde se instalará un Polo de Desarrollo para el Bienestar para recibir sus demandas sociales de infraestructura social.
	Sí	Licitación de Polos de Desarrollo para	Avance en la licitación de polos de desarrollo para el	$(\text{Acumulado de procesos de licitación realizados} / 10) * 100$	Porcentaje	Bianual	0	Ascendente	En 2022 se deberían tener las bases de licitación y el presupuesto para realizar las

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
		el Bienestar	bienestar						licitaciones en 2023 e iniciar con la construcción en 2023 y concluir la construcción en 2024
	Sí	Adquisición de Bienes Inmuebles para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	Avance en la adquisición de predios o terrenos para la instalación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar.	(Acumulado de terrenos adquiridos / 10) * 100	Porcentaje	Trimestral	4	Ascendente	Los predios deberían ser adquiridos en 2022, para que las licitaciones puedan realizarse en 2023.
	Sí	Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	Avance en la creación de acuerdos para exenciones fiscales	(Acumulado de dependencias que firman el acuerdo para la exención de impuestos / Total de dependencias requeridas para aprobar el acuerdo) * 100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	La aprobación de incentivos requiere de la aprobación de varias dependencias y la opinión de no objeción de otras, se deben mapear y realizar los acuerdos necesarios para lograr estos incentivos.
	Sí	Gestión de innovación tecnológica	Avance en acuerdos para instalación de Centros de Innovación Tecnológica en la Región del Istmo de Tehuantepec	(Convenios de colaboración o cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable. / 2) *100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	Considerar al menos dos centros de conocimiento, para cubrir eventualidades y tener al menos uno.

Propuesta de indicadores para el Pp P005, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp P005										
Características de los indicadores										
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora	
MIR	Fin	Incremento en la inversión recibida en la región del Istmo de Tehuantepec	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La información es independiente al Pp		
	Propósito	Puesta en operación de polos de desarrollo para el bienestar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT		
	Componentes	Gestión social		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
		Gestión productiva		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
	Actividades	Atención a grupos sociales en las comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
		Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
		Adquisición de Bienes Inmuebles para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
		Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
		Gestión de innovación tecnológica		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
	FID	Indicador(es) FID	Atención a grupos sociales en las comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT	
Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT		
Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los parámetros del indicador se definen por el CIIT		

Propuesta de indicadores para el Pp P005, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp P005

Características de las metas										
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora
	Fin	Incremento en la inversión recibida en la región del Istmo de Tehuantepec	3%	((Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2023 / Acervo total de activos fijos en Oaxaca y Veracruz para el sector 23 construcción y los sectores 31 a 22 de manufacturas en 2021)- 1) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta se podrá observar en 2024 para considerar el rezago entre la promoción y la fecha de la inversión	
	Propósito	Puesta en operación de polos de desarrollo para el bienestar	100%	(Polos de desarrollo para el bienestar operando en 2024 / 2 polos para el bienestar programados) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	
	Componentes	Gestión social	100%	(Solicitudes de infraestructura social recibida / gestión de solicitudes ante dependencias públicas proyectadas) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	
		Gestión productiva	100%	(Polos de Desarrollo para el Bienestar con Infraestructura de Última Milla / 10 de Polos de Desarrollo para el Bienestar) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	
	Actividades	Atención a grupos sociales en las comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar	100%	(Reuniones con grupos sociales en las comunidades / 20) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	
		Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar	100%	(Acumulado de procesos de licitación realizados / 10) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	
		Adquisición de Bienes Inmuebles para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	100%	(Acumulado de terrenos adquiridos / 10) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	

Características de las metas										
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora
		Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	100%	(Acumulado de dependencias que firman el acuerdo para la exención de impuestos y creación de incentivos / Total de dependencias requeridas para aprobar el acuerdo) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	
		Gestión de innovación tecnológica	100%	(Convenios de colaboración o cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable. / 2) *100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	
FID	Indicador	Atención a grupos sociales en las comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar	100%	(Reuniones con grupos sociales en las comunidades / 20) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	
		Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar	100%	(Acumulado de procesos de licitación realizados / 10) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	
		Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	100%	(Acumulado de dependencias que firman el acuerdo para la exención de impuestos y creación de incentivos / Total de dependencias requeridas para aprobar el acuerdo) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Los parámetros de la meta dependen del CIIT e impulsan el desempeño	

Propuesta de indicadores para el Pp P005, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp P005

MIR	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	INEGI. Banco de indicadores económicos, área geográficas Oaxaca y Veracruz, Acervo total de activos fijos del sector 23 (construcción) y de los sectores 31 – 33 de manufacturas.	INEGI. Banco de Indicadores Económicos (BIE)	Anual	https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/default.aspx	Cartas para la integración de proyectos de inversión con interés de instalarse en alguno de los Polos de Desarrollo declarado conforme a la normativa aplicable.
	Propósito	Puesta en operación de polos de desarrollo para el bienestar	CIIT	Bianual	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
	Componentes	Gestión social	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
		Gestión productiva	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
	Actividades	Atención a grupos sociales en las comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
		Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar	CIIT	Bianual	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
		Adquisición de Bienes Inmuebles para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
		Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
		Gestión de innovación tecnológica	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
	FID	Indicador(es) FID	Atención a grupos sociales en las comunidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar	CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.
Licitación de Polos de Desarrollo para el Bienestar			CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT
Creación de la ventanilla única de trámites y definición de exenciones fiscales para atracción de inversiones			CIIT	Trimestral	Documentos de trabajo del CIIT.	Los informes deberían ser aprobados por el Consejo Consultivo del CIIT

Propuesta de indicadores para el Pp R002, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp R002

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	El indicador mide el avance en la capacidad de la plataforma logística para el 2023	$(\text{Toneladas transportadas al año entre océanos empleando la infraestructura logística} / 900,000 \text{ toneladas anuales}) * 100$	Porcentaje	Anual	300,000 toneladas anuales	Ascendente	El indicador debe llegar a 1.3 millones de toneladas anuales en el largo plazo
La cobertura de la población	Sí	Avance en obra pública de la plataforma logística	El indicador mide el avance total de las obras realizadas en la API de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	$((\text{Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos} / \text{Infraestructura física total programada en la API de Coatzacoalcos}) + (\text{Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Salina Cruz} / \text{Infraestructura física total programada en la API de Salina Cruz}) + (\text{Acumulado de infraestructura física realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec} / \text{Infraestructura física total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec})) / 3$	Porcentaje	Anual	40%	Ascendente	El indicador debe llegar a 100 a más tardar diciembre de 2023 para que pueda detonar los polos de desarrollo para el bienestar
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes)	Sí	Supervisión de obra pública	El indicador mide el avance anual de las obras realizadas en la API de Coatzacoalcos, API de Salina Cruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	$((\text{Acumulado anual de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos} / \text{Infraestructura física anual programada en la API de Coatzacoalcos}) + (\text{Acumulado de infraestructura física anual realizada en la API de Salina Cruz} / \text{Infraestructura física anual programada en la API de Salina Cruz}) + (\text{Acumulado de infraestructura física anual realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec} / \text{Infraestructura física anual total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec})) / 3$	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	El indicador debe llegar a 100 a más tardar en noviembre de cada año.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Sentido del indicador	Propuesta de mejora del indicador
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	Sí	Planeación de obra pública	El indicador mide el avance en la aprobación del programa anual de obras aprobado por el Consejo Consultivo	(1 / Trimestre en que se aprueba el programa anual de inversión para la plataforma logística) * 100	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	La planeación se debería hacer en el último trimestre del año anterior para iniciar operaciones desde el mes de enero
	Sí	Supervisión de costos	El indicador mide el avance físico financiero de las obras realizadas	((Acumulado anual del costo de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Costo de la infraestructura física anual programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado anual de infraestructura física realizada en la API de Salina Cruz / Costo de la infraestructura física anual programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado anual de infraestructura física realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Costo de infraestructura física anual total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3	Porcentaje	Trimestral	0	Ascendente	La planeación se debería hacer en el último trimestre del año anterior para iniciar operaciones desde el mes de enero

Propuesta de indicadores para el Pp P005, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp R002									
Características de los indicadores									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora
MIR	Fin	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El personal del Pp realiza informes sobre el indicador para el Consejo Consultivo, por lo cual no implican una carga adicional de trabajo	
	Propósito	Avance en obra pública de la plataforma logística	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El personal del Pp realiza informes sobre el indicador para el Consejo Consultivo, por lo cual no implican una carga adicional de trabajo	
	Componentes	Obra pública supervisada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El personal del Pp realiza informes sobre el indicador para el Consejo Consultivo, por lo cual no implican una carga adicional de trabajo	
	Actividades	Planeación de obra pública	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El personal del Pp realiza informes sobre el indicador para el Consejo Consultivo, por lo cual no implican una carga adicional de trabajo	
		Supervisión de costos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El personal del Pp realiza informes sobre el indicador para el Consejo Consultivo, por lo cual no implican una carga adicional de trabajo	
FID	Indicador(es) FID	Supervisión de obra pública	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El personal del Pp realiza informes sobre el indicador para el Consejo Consultivo, por lo cual no implican una carga adicional de trabajo	
		Supervisión de costos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El personal del Pp realiza informes sobre el indicador para el Consejo Consultivo, por lo cual no implican una carga adicional de trabajo	

Propuesta de indicadores para el Pp R002, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp R002

Características de las metas										
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Mejora del desempeño	Factibles pero retardadoras	Justificación	Propuesta de mejora
	Fin	Avance en la capacidad de transportación de mercancías interoceánicas	100%	(Toneladas transportadas al año entre océanos empleando la infraestructura logística / 900,000 toneladas anuales) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Se estima que la meta se alcanzará en 2023	
	Propósito	Avance en obra pública de la plataforma logística	100%	((Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Infraestructura física total programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado de infraestructura física realizada en la API de Salina Cruz / Infraestructura física total programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado de infraestructura física realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Infraestructura física total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Se estima que la meta se alcanzará en 2023	
	Componentes	Supervisión de obra pública	100%	((Acumulado anual de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Infraestructura física anual programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado de infraestructura física anual realizada en la API de Salina Cruz / Infraestructura física anual programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado de infraestructura física anual realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Infraestructura física anual total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Se estima que la meta se alcanzará en noviembre de cada año	
	Actividades	Planeación de obra pública	100%	(1 / Trimestre en que se aprueba el programa anual de inversión para la plataforma logística) * 100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta se debe alcanzar en el primer trimestre.	
		Supervisión de costos	100%	((Acumulado anual del costo de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Costo de la infraestructura física anual programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado anual de infraestructura física realizada en la API de Salina Cruz / Costo de la infraestructura física anual programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado anual de infraestructura física realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Costo de infraestructura física anual total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Se estima que la meta se alcanzará en noviembre de cada año	

Características de las metas										
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido	Mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora
FID	Indicador	Supervisión de obra pública	100%	((Acumulado anual de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Infraestructura física anual programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado de infraestructura física anual realizada en la API de Salina Cruz / Infraestructura física anual programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado de infraestructura física anual realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Infraestructura física anual total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Se estima que la meta se alcanzará en noviembre de cada año	
		Supervisión de costos	100%	((Acumulado anual del costo de infraestructura física realizada en la API de Coatzacoalcos / Costo de la infraestructura física anual programada en la API de Coatzacoalcos) + (Acumulado anual de infraestructura física realizada en la API de Salina Cruz / Costo de la infraestructura física anual programada en la API de Salina Cruz) + (Acumulado anual de infraestructura física realizada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec / Costo de infraestructura física anual total programada en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec)) / 3	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Se estima que la meta se alcanzará en noviembre de cada año	

Propuesta de indicadores para el Pp R002, elaborado por Althria Consulting Group como instancia evaluadora

Anexo J. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, Pp R002

MIR	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	Reporte de avance al Consejo Consultivo del Programa (el título se debe verificar con el personal del Pp)	CIIT	Anual	Documentos de trabajo del CIIT.	Emplear la información pública de las APIs y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.
	Propósito	Reporte de avance al Consejo Consultivo del Programa (el título se debe verificar con el personal del Pp)	CIIT	Anual	Documentos de trabajo del CIIT.	
	Componentes	Reporte de avance al Consejo Consultivo del Programa (el título se debe verificar con el personal del Pp)	CIIT	Anual	Documentos de trabajo del CIIT.	
		Reporte de avance al Consejo Consultivo del Programa (el título se debe verificar con el personal del Pp)	CIIT	Anual	Documentos de trabajo del CIIT.	
	Actividades	Reporte de avance al Consejo Consultivo del Programa (el título se debe verificar con el personal del Pp)	CIIT	Anual	Documentos de trabajo del CIIT.	
FID	Indicador(es) FID	Reporte de avance al Consejo Consultivo del Programa (el título se debe verificar con el personal del Pp)	CIIT	Anual	Documentos de trabajo del CIIT.	

Anexo General I. Fuentes de información	
Nombre de la evaluación	Evaluación estratégica con enfoque de diseño de los Programas Presupuestarios F036: Fomento y Promoción para el Desarrollo del Corredor del Istmo de Tehuantepec, y del P005: Planeación, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec PAE 2020.
Nombre de la política pública evaluada	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec
Nombre y clave del (los) programa(s) evaluado(s)	Fomento y Promoción para el Desarrollo del Corredor del Istmo de Tehuantepec (F036) Planeación, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (P005) y Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec (R002).
Ramo	47
Fuentes base	<p>DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. D.O.F 14-06-2019</p> <p>ESTATUTO Orgánico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. D.O.F 02-03-2020</p> <p>PROGRAMA para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024. D.O.F 04-08-2020 Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y 2021</p>

Anexo General II. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación estratégica con enfoque de diseño de los programas presupuestarios que integran el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, P005 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” y R002 “Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec”.
Nombre de la política pública evaluada	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec
Nombre y clave del (los) programa(s) evaluado(s)	Fomento y Promoción para el Desarrollo del Corredor del Istmo de Tehuantepec (F036) Planeación, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (P005) y Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec (R002).
Ramo	47
Unidad(es) Responsable(s)	Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social
PAE de origen	2020
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2021
Tipo de evaluación	Evaluación estratégica con enfoque de diseño
Nombre de la instancia evaluadora	Althria Consulting Group S.A. de C.V.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Jorge Antonio Colorado Lango
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	José Arturo Torres Moreno, María del Rocío Díaz Mendoza, Ariadna García Vega, Gerardo Ángeles Castro, José Manuel Flores Ramos, Víctor Pavón Villamayor y Gerardo Falcón Lucario.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad de Administración, Finanzas y Tecnologías de la Información
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por Adjudicación Directa.
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$287,000.00 MXN IVA incluido
Fuente de financiamiento	Presupuesto de Egresos de la Federación 2021